



**Universidad  
Norbert Wiener**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NEGOCIOS Y  
COMPETITIVIDAD**

**Tesis**

**Políticas para mejorar la gestión de las detracciones de una  
empresa hotelera ,2021**

**Para optar el Título profesional de Contador público**

**AUTORA**

**Br. Aburto Gutierrez, Alicia Liliana**

**Código ORCID**

**0000-0002-3168-0550**

**LIMA - PERÚ**

**2021**

## **Tesis**

# **Políticas para mejorar la gestión de las detracciones de una empresa hotelera ,2021.**

**Línea de investigación general de la universidad**

Economía, Empresa y Salud

**Línea de investigación específica de la universidad**

Sistema de Calidad

**Asesora**

Mg. Manrique

Linares, Cynthia Polett.

**Código ORCID**

0000-0002-7351-5406

## **Miembros del Jurado**

Sandoval Nizama Genaro Edwin (ORCID: 0000-0002-0001-4587)

Presidente del Jurado

Zamalloa Vilches Leonidas Ricardo (ORCID: 0000-0001-8603-7362)

Secretario

Capristan Miranda Julio (ORCID: 0000-0001-5741-7438)

Vocal

Asesor temático

Manrique Linares Cynthia Polett (ORCID: 0000-0002-7351-5406)

Asesor metodólogo

Dr. Nolasco Labajos, Fernando Alexis (ORCID: 0000-0001-8910-222X)


### **Dedicatoria**

Esta tesis va dedicada a mis padres quienes siempre me han brindado su apoyo incondicional y mucho más cuando quería desistir, a mi hijo Edric quien es y seguirá siendo mi mayor motivación para seguir saliendo adelante.

### **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por darme las fuerzas necesarias para poder lograr mis objetivos, a mi madre por siempre estar ahí apoyándome con mi hijo de una u otra manera, a mi padre por sus consejos y sus ánimos a seguir, agradezco a cada uno de los docentes de la Universidad Norbert Wiener por sus enseñanzas impartidas.

## Declaración de autoría

 Universidad Norbert Wiener	<b>DECLARACIÓN DE AUTORÍA</b>	
	CÓDIGO: UPNW-EES-FOR-017	FECHA: 13/03/2020

Yo, Aburto Gutierrez Alicia Liliana Estudiante de la escuela académica de Negocios y Competitividad de la universidad privada Norbert Wiener, declaro que el trabajo académico titulado: "Instructivo y Políticas enfocadas en la correcta administración de las detracciones de la empresa hotelera, 2021" para la obtención del título profesional de: Contador Público.es de mi autoría y declaro lo siguiente:

1. He mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Autorizo a que mi trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. De encontrarse uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente y/o autor, me someto a las sanciones que determina los procedimientos establecidos por la UPNW.



.....  
Firma

Nombres y apellidos del estudiante

DNI: 70097834



Huella

Lima, 02.... de...Diciembre..... de...2021.....

## Índice

	Pág.
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Declaración de autoría	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
O resumen	xiii
1.4 Justificación de la investigación	19
1.4.1 Teórica	19
1.4.2 Metodológica	20
1.4.3 Práctica	20
1.4 Limitaciones de la investigación	20
2.1.2 Antecedentes nacionales	22
2.2 Bases teóricas	24
3.1 Método de investigación	42
3.2 Enfoque	42
3.3 Tipo de investigación	42
3.4 Diseño de la investigación	42
3.5 Población, muestra y unidades informantes	43
3.6 categorías y subcategorías	43
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	45
3.7.1. Técnicas	45
3.7.1. Instrumento	45
3.7.2. Descripción	45
3.7.3. Validación	46
3.8 Procesamiento y análisis de datos	47
3.9 Aspectos éticos	47
<b>CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>48</b>
4.2 Descripción de resultados cualitativo	56
4.2.2 Análisis de la sub categoría detracción	57
4.2.3 Análisis de la sub categoría gestión	58
4.3 Diagnóstico MIXTO	58

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	82
5.1 Conclusiones	82
5.2 Recomendaciones	83
REFERENCIAS	84
ANEXOS	88
Anexo 1: Matriz de consistencia	89
Anexo 2: Evidencias de la propuesta	90
Anexo 3: Instrumento cuantitativo	102
Anexo 4: Instrumento cualitativo	104
Anexo 5: Fichas de validación de los instrumentos cuantitativos	105
Anexo 6: Fichas de validación de la propuesta	108
Anexo 7: Base de datos (instrumento cuantitativo)	111
Anexo 8: Transcripción de las entrevistas y/o informe del análisis documental	115
Anexo 9: Pantallazos del Atlas. Ti	121



## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 . Matriz de categorización de la categoría problema	44
Tabla 2 . Matriz de categorización de la categoría solución	44
Tabla 3 . Expertos que validaron el instrumento	46
Tabla 4 . Expertos que validaron la propuesta	47
Tabla 5 . Nivel de la sub categoría comprobantes- compras	48
Tabla 6 . Nivel de la sub categoría comprobantes-facturas.	49
Tabla 7 . Análisis documental	50
Tabla 8 . Análisis Documental.	51
Tabla 9 . Análisis documental.	52
Tabla 10. Análisis documental.	53
Tabla 11 .Análisis Documental	54
Tabla 12. Análisis Documental	55
Tabla 13 . Gastos de personal que labora / Gastos del ejercicio 2018, 2019,2020.	65
Tabla 14 . Gasto del personal / Personal que labora en el área contable y tesorería.	66
Tabla 15 . Indicador cuentas por pagar en días.	71
Tabla 16 . Porcentaje Cuentas por pagar	72
Tabla 17. Inversión sobre el Activo	76
Tabla 18. Gasto/Activo.	77

## Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Variación en soles del ratio de liquidez 2018, 2019,2020	50
Figura 2 Variación en soles del ratio capital de trabajo 2018, 2019,2020.	51
Figura 3 Análisis Horizontal del efectivo equivalente de efectivo 2018, 2019,2020.	52
Figura 4 Análisis Horizontal del pasivo corriente sobre el activo corriente	53
Figura 5 Análisis Vertical del Activo corriente sobre el Pasivo corriente.	54
Figura 6 Análisis Vertical del total de patrimonio sobre total de pasivo y Pt neto .	55
Figura 7 Análisis cualitativo de la sub categoría comprobante de pago	56
Figura 8 Análisis cualitativo de la subcategoría detracción	57
Figura 9 Análisis cualitativo de la subcategoría gestión	58
Figura 10 Manual de políticas de pago de las detracciones	69
Figura 11 Perfil del personal a contratar.	70
Figura 12 Manual de Políticas de pago de las detracciones.	73
Figura 13 Procedimiento de la detracción.	74
Figura 14 Constancia de depósito.	75
Figura 15 Registro contable de la detracción.	75

## Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 1 Infracciones y Sanciones.	27
Cuadro 2 Diferencias entre comprobante físico y electrónico.	29
Cuadro 3 Matriz de direccionalidad de la propuesta.	62
Cuadro 4 Matriz de direccionalidad de la propuesta.	63
Cuadro 5 Matriz de direccionalidad de la propuesta.	64
Cuadro 6 Plan de actividades para implementar políticas de recursos humanos .	67
Cuadro 7 Presupuesto General.	68
Cuadro 8 Cuadro de Porcentajes de las detracciones.	74
Cuadro 9 Lista de check de reconocimiento de una inversión inmobiliaria	77
Cuadro 10 Procedimiento del registro de una inversión.	78

## Resumen

La presente investigación titulada Políticas para la correcta gestión de las detracciones en la empresa hotelera, 2021, fue desarrollada con el objetivo de implementar políticas para mejorar el proceso de las detracciones en la entidad hotelera, Lima 2021.

Del mismo modo la metodología de investigación empleada fue el sintagma holístico, con enfoque de investigación mixto que comprende la unión de lo cuantitativo y cualitativo, de tipo proyectivo, nivel comprensivo, método inductivo, deductivo y analítico, las técnicas e instrumentos de recolección de datos comprenden la técnica de la entrevista y el análisis documental, las unidades informantes están integradas por el contador, el asistente contable y el asistente de tesorería, Por último mediante los datos obtenidos se realizó la triangulación mixta con el programa Atlas ti.8.

Como resultados obtenidos se evidenció que la empresa no cuenta con personal capacitado para el área de tesorería y contable, no cumplen con las expectativas laborales, por ello se planteó realizar un manual de políticas de recursos humanos para la selección y contratación del personal, también se evidenció que la empresa no aplica políticas de pagos en las detracciones, generando contingencias para la empresa, para ello se desarrolló un instructivo y políticas de pago de las detracciones, un cuadro de porcentajes para el área de tesorería y un flujograma con el proceso de la detracción .

*Palabra clave:* Sistema de detracciones, compras, pago, documentación, control, crédito fiscal, constancia de detracción.

## O resumo

Loa presente pesquisa titulada Políticas focalizadas na correta gestao das detrações na empresa hoteleira, 2021, foi desenvolvida como objetivo de implementar políticas para melhorar o processo das detrações na empresa hoteleira, Lima 2021.

Do mesmo modo a metodologia de pesquisa empregada foi o sintagma holístico, com enfoque de pesquisa mixto que compreende a união do quantitativo e qualitativo, de tipo projetivo, nível compreensivo, método indutivo, dedutivo e analítico, as técnicas e instrumentos de coleta de dados abrangem a técnica da entrevista e a análise documentário, das unidades informantes estão integradas pelo contador, o assistente contábil e o assistente da tesouraria, Por último por meio dos dados obtidos se realizou a triangulação mista com o programa Atlas ti.8.

Como resultados obtidos se evidenciou que la empresa não possui pessoal capacitado para a área de tesouraria e contábil, não cumprem com as expectativas laborais, por isso se planteou realizar um manual de políticas de recursos humanos para a seleção e contratação do pessoal, também se evidenciou que a empresa não aplica políticas de pagamentos nas detrações, gerando contingências para a empresa, para tal se desenvolveu um instrutivo e políticas de pagamento das detrações, um quadro de percentuais para a área de tesouraria e un fluxograma con o processo da detração .

*Palavra chave:* Sistema de detrações, compras, pagamento, documentação, controle, crédito fiscal, constância de detração.

## **Introducción**

La investigación se enfocó en analizar los procedimientos y los estados financieros de la entidad, para ello se identificó como uno de los principales problemas como los estados financieros, presentó como problema ,que no se realiza un correcto proceso de las deducciones, generando errores en el procedimiento de los pagos de las deducciones; la falta de experiencia y actualización del personal genera contingencias, los pagos no se cancelan dentro de la fecha establecida o muchas veces ni lo realizan, mala digitación en el número de serie, en el número de cuenta del proveedor, el periodo tributario, pago doble de la deducción ,la mala organización para almacenar las facturas de compras no permite saber que facturas están afectas a deducción ,falta de conocimiento de los porcentajes a deducir dichos errores generan contingencias teniendo que realizar la subsanación o rectificación ,multas y sanciones para la empresa. El no realizar los pagos se pierde muchas veces el derecho al crédito fiscal, otra causal de pérdida del crédito fiscal se debe a que la entidad no paga completo la deducción viéndose reflejado los resultados al momento de realizar la declaración mensual.

El capítulo I, el problema, se expone la información del problema en el contexto nacional e internacional, basado con informes de instituciones, también se describe detalladamente el problema local en relación a la problemática que atraviesa la empresa. Por otro lado, plantea el objetivo general y los objetivos específicos, así como la justificación de la investigación, teórica, metodológica y práctica, como también las delimitaciones temporales, espacial y recursos.

En el capítulo II, marco teórico, se explica el estudio realizado en relación al problema, dicho estudio se realizó a nivel nacional como internacional. Así mismo las teorías empleadas para avalar el estudio, también se realizó la conceptualización de la subcategoría y categoría solución que es un instructivo y políticas de las deducciones.

En el capítulo III, metodología, se explica sobre el método inductivo, deductivo y analítico, la característica de enfoque mixto que es la combinación de la investigación cuantitativa y cualitativa, el diseño explicativo secuencial, la investigación proyectiva, el diseño de la investigación que explicativo secuencial, así mismo la población, muestra y unidades informantes que se seleccionaron para realizar la investigación.

Capitulo IV, Presentación y discusión de resultados, abarca los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos después de realizar el análisis documental y las entrevistas, obteniendo un diagnóstico.

Capitulo IV, conclusión y recomendación, se concluye en base a todas las evidencias recabadas y se recomienda aplicar políticas para la correcta selección y contratación del personal, así como también aplicar políticas de pago de las detracciones.

# CAPITULO I: EL PROBLEMA

## 1.1 Planteamiento del problema

Expertos de la comisión de economía señala que, al aumento del endeudamiento público que tenía las naciones en las últimas décadas, se adhiere la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 a nivel mundial, enfrentando una recaudación negativa de ingreso de dinero para el estado; debido a la recesión del movimiento económico, generando mayor pobreza en los habitantes y aumentando sus obligaciones de gasto, generando más desembolso para el estado. La informalidad tributaria se sitúo en más de trecientos millones de dólares que en años anteriores, equivalente al 6,1% del producto interior bruto. En este escenario, es importante señalar que los principales obstáculos para generar recursos o ingresos para un estado es el alto índice de evasión tributaria (Organización de las Naciones Unidas ,2020).

Las autoridades en cada país deben de aplicar acciones a fin de acrecentar el pago de las deudas tributarias, y analizar la puesta en práctica de porcentajes más altos de impuestos a las entidades que generen mayor recaudación, dicha alza de impuestos tiene que aplicarse progresivamente; la recaudación obtenida cooperara a cubrir los gastos del sector salud que ha sido la que más desembolso de dinero ha necesitado por parte de los estados debido a esta pandemia ; los países de poca o baja recaudación de impuestos son los que más se han visto afectados como es el caso de países como África y la India ,es necesario tomar medidas inmediatas para que las autoridades puedan recaudar y cubrir con los gastos de cada estado (Fondo Monetario Internacional ,2020).

Los gobernantes de cada nación han tomado como referencia el modelo IFSF para indagar sobre las los evasiones de impuestos y poder compartir una investigación completa entre ellos para poder hacer frente a estos delitos; a pesar de la coyuntura del COVID-19 se sigue aplicando este modelo no solo para combatir las evasiones sino también para enfrentar los desfalcos tributarios por parte de entidades de las propias naciones; el fin de esta aplicación es de generar más recaudación de tributos y mantener a cada estado con una economía estable (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo , 2020).

La reestructuración del régimen tributario mundial a fin de reprimir la evasión fiscal de diversas compañías transnacionales son respaldadas por líderes de negocios de la OCDE; las empresas que tienen que tributar dentro de un país se valen de vacíos legales e inconsistencias en las leyes y normativas de un país con el objetivo de no tributar, generando que no haya mayor recaudación para el país donde operan; de esta forma varias empresas



evaden sus obligaciones con la finalidad de conseguir su propio beneficio. La recaudación perdida por la aplicación del sistema BEPS se calcula, en cien millones y cerca de los tres millones de dólares por año. Debido que las naciones en crecimiento están sujetos a la cobranza de sus impuestos, se calcula que en dichos territorios el impacto de BEPS es particularmente alto (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2015).

En centro América una reforma tributaria es idónea si se quiere generar mayores ingresos de recaudación y crecimiento para el país. Los estados de centro América son pequeños. Por consiguiente, se insta a un aumento en la recaudación para así los gobiernos puedan cubrir las necesidades de cada estado como son los servicios básicos; con los tratados de libre comercio con algunos países se genera pérdida en la recaudación debido a que con dicho tratado se elimina el pago por derecho de importación, teniendo que reestablecerse dicha pérdida con otras fuentes de recaudación. Las repercusiones para los sistemas tributarios son evidentes si no hay una buena aplicación y lineamientos tributarios; generando poca o nula recaudación y otorgando ganancia para otros países que están exentos de impuesto a la renta (Banco Interamericano de Desarrollo, 2015).

Con el origen de la pandemia, los ingresos fiscales y la recaudación de tributos, ha ido disminuyendo debido a la recesión en la actividad comercial; la entrada de recaudación del gobierno se redujo en más del dieciséis por ciento, uno de estos ingresos fue principalmente el impuesto general a las ventas, impuesto a la renta e Impuesto Selectivo al Consumo. Con la escasa recaudación el estado peruano aumentó sus gastos financieros principalmente por los desembolsos para enfrentar la crisis sanitaria, siendo una de estas la asignación de bonos económicos para la población peruana. Estos aspectos, aportaron al incremento del endeudamiento público y al excesivo pago de intereses (Banco central de reserva ,2021).

La entrada por recaudación de tributos se ha visto afectado considerablemente por la crisis sanitaria mundial del COVID-19 debido al considerable descenso de la productividad y los puestos de trabajo, los ingresos de tributos se paralizó a partir del cuarto a sexto mes del año, en los que el descenso fue mayor al cuarenta por ciento debido al confinamiento y a la recesión de la actividad económica, así como la prórroga en la presentación y pago de algunos tributos emitido por la entidad recaudadora. La principal consecuencia generada se da en la recaudación del IGV, el impuesto a la renta, los tributos que desembolsan las micros empresas, ocasionando pérdida de beneficio en la recaudación fiscal para el estado y demora en la recuperación de dichas pérdidas (Inde consultores ,2021).

Las medidas tributarias e ingresos se han venido modificando a partir del comienzo de la emergencia sanitaria por el COVID 19, el gabinete dispuso acciones a fin de aplacar el efecto de la crisis económica. Algunas de estas son; el aplazamiento del Impuesto a la Renta a individuos naturales y entidades del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, el uso anticipado del capital de las detracciones y la instauración del Régimen de Aplazamiento y Fraccionamiento. La intención de esta medida es dar solvencia, al detenimiento económico que ha generado una reducción en la recaudación (Diario El Comercio, 2020).

La administración tributaria concedió a las sociedades la oportunidad de hacer uso anticipado del dinero de los fondos de las cuentas de detracciones; con el objetivo de que habiliten dicho efectivo para hacer frente a la emergencia actual; esta medida es para dar solvencia y viabilidad a los contribuyentes frente a el estado de emergencia causado por el CORONAVIRUS. Las empresas podrán ser uso de ese fondo mediante la liberación anticipada y no tener que esperar a la fecha que estaba establecido por reglamento (Diario Oficial el peruano,2020).

El ingreso de dinero por la recaudación de los tributos tuvo un decrecimiento considerable, de la misma manera todas las naciones como resultado de los problemas financieros producido por el COVID-19. En relación con eso, las acciones aplicadas por el estado peruano ha sido brindar un apoyo en el financiamiento a las empresas afectadas, brindando viabilidad para hacer frente a sus deberes tributarios y poder generar solvencia y así cumplir con sus obligaciones, a través de ampliación de la fecha de pago de los impuestos, liberación de fondos de detracciones, entre otros, así como comenzar a habilitar al sistema fiscal y contribuir a la recuperación económica o impulsarla. Las acciones aplicadas en poco tiempo han sido semejantes a organismos internacionales, considerando la situación y la exigencia del arca monetaria para no implicar comprometer la prestación futura del servicio del estado, las medidas tributarias que se instauren deben estar dirigidas a producir nuevos fondos de recaudación (Ministerio de Economía y Finanzas ,2020).

En la empresa hotelera, hay un incorrecto sistema de detracciones, generando una falta de control en los pagos de las detracciones; la falta de experiencia y actualización del personal genera eventualidades, los pagos no se cancelan dentro de la fecha establecida o muchas veces ni lo realizan, mala digitación en el número de serie, en el número de cuenta del proveedor, el periodo tributario, pago doble de la detracción; al no realizar los pagos dentro fecha programada por SUNAT se pierde muchas veces el derecho al crédito fiscal,

otra causal de pérdida del crédito fiscal es porque la entidad no paga completo la detracción viéndose reflejado los resultados al momento de realizar la declaración mensual del IGV, afectando en la liquidez de la entidad. Por otra parte, la mala organización para almacenar las facturas de compras no permite saber que facturas están afectas a detracción.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cómo mejorar la gestión de las detracciones de la empresa hotelera, Lima 2021?

### **1.2.2 Problemas específicos**

¿Cuál es la situación de la gestión de las detracciones de la empresa hotelera, Lima 2021?

¿De qué manera incide la gestión de las detracciones de la empresa hotelera, Lima 2021?

## **1.3 Objetivos de la investigación**

### **1.3.1 Objetivo general**

Proponer políticas para mejorar la gestión de las detracciones en la empresa hotelera, Lima 2021.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

Analizar la gestión de las detracciones en la empresa hotelera, Lima 2021.

Diagnosticar los factores que inciden en la gestión de las detracciones de la empresa hotelera, 2021.

## **1.4 Justificación de la investigación**

### **1.4.1 Teórica**

La investigación se sustentó bajo ciertas teorías: teoría de la contabilidad y control, teoría de la tributación y la teoría de las relaciones humanas las cuales son herramientas claves para esta investigación. La primera teoría nos indica la manera como ingresar, categorizar e informar las operaciones realizadas, permitiendo tener un control de los registros de compras registrados en el sistema, el registro de los pagos de las detracciones, entre otras operaciones. Cada colaborador tendrá su posición clara al momento de desempeñar su función, además ayudará a que la gerencia adopte medidas correctas en favor de la empresa. La segunda teoría nos permitirá conocer y aplicar las normativas tributarias, aplicando un porcentaje exacto y sustentado en el momento de realizar la detracción. Por último, la tercera teoría contribuye a que haya una buena integración, comunicación y capacitación en todas las áreas de la empresa, evitando incumplimientos, errores y logrando sus objetivos.

### **1.4.2 Metodológica**

El estudio surgió debido a los diferentes problemas encontrados en los procesos de las detracciones de la empresa hotelera de Lima; esta investigación se llevó a cabo mediante una metodología holística; con enfoque mixto, integrando información cuantitativa y cualitativa, aplicando también la investigación proyectiva, mediante el estudio detallado se elaboró soluciones futuras a los problemas presentados en el proceso de la detracción. El estudio es de nivel comprensivo porque se analizó y explicó las acciones realizadas con la finalidad de aplicar políticas para la gestión de las detracciones en la empresa hotelera.

### **1.4.3 Práctica**

El estudio realizado pretendió que la entidad hotelera tenga un mejor procedimiento en los pagos de la detracción, empleando de manera correcta y precisa el porcentaje a detraer de la venta o servicio que se realice. Por otra parte, la entidad al tener mayor información y conociendo la normativa del sistema de detracciones aplicara un porcentaje, evitando futuras sanciones; obteniendo beneficios para la empresa mediante el crédito fiscal.

### **1.4 Limitaciones de la investigación**

Hubo limitaciones como el tiempo para recabar información debido al horario de trabajo, problemas en el horario para realizar las entrevistas ya que cada entrevistado no confirmaba un horario, sin embargo, mediante coordinaciones se pudo concretar recabar la información y realizar la entrevista, otros problemas presentados fueron las fallas en la señal del internet, que fue solucionado por el servidor de internet. Por último, el financiamiento fue en base a recursos propios, teniendo problemas de dinero debido a la coyuntura actual.

#### **1.5.1 Temporal**

El proyecto de estudio se realizó entre el mes de agosto y diciembre del 2021.

#### **1.5.2 Espacial**

El presente proyecto de investigación se desarrolló en una entidad hotelera de Lima.

#### **1.5.3 Recursos**

Se utilizó una laptop, libros, revistas, informes nacionales e internacionales, artículos, antecedentes de tesis; Todo mediante la modalidad virtual.

## **CAPITULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Antecedentes de la investigación**

#### **2.1.1 Antecedentes internacionales**

Rubiela y Nonsoque (2019), plasmó la tesis titulada modificaciones tributarias en Colombia y sus consecuencias de las reformas en las personas naturales. El objetivo fue analizar y estudiar las modificaciones tributarias, con la finalidad de saber los efectos o contingencias que puedan generar estos cambios en las personas naturales. La investigación se realizó de un tipo descriptivo; en un enfoque cualitativo y cuantitativo, con diseño no experimental con vía transversal. Se obtuvo como resultado que, con el objetivo de recaudar mayores ingresos, el gobierno realiza continuamente modificaciones tributarias; con la finalidad de reducir las evasiones tributarias; algunas ocasiones las personas naturales pueden gozar de los beneficios de las modificaciones, como también no pueda beneficiarle, es el caso de las rentas exentas que no son tan beneficiosas como antes y resulta mejor los ingresos que no generen renta ni ganancia ocasional. Se concluye que las modificaciones dadas no están bien planteadas, generando que el contribuyente pague más y pierda beneficios tributarios.

Del mismo modo, Camacho y Patarroyo (2017), realizó la tesis titulada Ciencia afluyente en Colombia; el objetivo fue estudiar el comportamiento del ciudadano frente a la ciencia afluyente en Colombia. El estudio es de carácter exploratorio y diseño no experimental se realizó mediante el enfoque cualitativo, aplicando el método 15 de regresión lineal, tomando como población a los ciudadanos de Colombia, utilizando encuestas con el fin de recopilar datos, consiguiendo como resultado que el ciudadano colombiano tiene sus propias percepciones ,creencias y comportamientos frente a su moral propia y colectiva ;es importante conocer la percepción que tienen los ciudadanos en los diferentes aspectos, para ello el estado ha creado programas de sensibilización para todos los individuos y así generar una conciencia tributaria en la ciudadanía, las acciones que tome el estado para la concientización del ciudadano ayudara al desarrollo del país. Se concluyó que la ciencia afluyente en Colombia es fundamental para el estado, generando un desarrollo económico, social, cultural y político; determinando que el perfil del ciudadano influye al momento de percibir para el estado; por ello deben generar conciencia que toda recaudación es un bien para todos los ciudadanos y no verlo del lado negativo.

Por otro lado, tenemos a Fory y Valdivia (2017); elaboró su investigación titulada repercusión de la reestructuración fiscal en la declaración de renta en una institución de Colombia; el objetivo es estudiar la repercusión de la reestructuración tributaria en la declaración de renta en una institución de Colombia. La investigación se realizó aplicando el método analítico, se utilizó método de información y observación para la obtención de información, se obtuvo como resultado que las entidades al régimen fiscal especial están excluidas de renta según el artículo 191° del Estatuto Tributario, por lo que la institución no calcula renta presuntiva y se llega a obtener tributo sobre la renta líquida gravable. Se concluyó que no hay nada concreto para la regulación tributaria, generando diferencias en sus declaraciones de renta y sus inversiones financieras de la institución.

Seguidamente, se encontró a andaluz (2017) efectuó su tesis titulada el gravamen impositivo en Panamá como forma de fraude fiscal de las empresas ecuatorianas. El objetivo fue analizar qué consecuencias generaría el fraude fiscal al realizar transacciones con Panamá; la investigación se desarrolló en un enfoque mixto cuali-cuantitativo, con dos modalidades de investigación, la investigación aplicada y la investigación bibliográfica; la población a evaluar es netamente documentaria. Se obtuvo, como resultado, según las fichas que se aplicaron y analizaron que si existe un riesgo de fraude fiscal por parte de la empresa debido a que el gravamen impositivo en Panamá es bajo. Se concluyó, que se carece de conciencia tributaria por parte de la empresa debiendo promover el respeto a los principios de proporcionalidad, igualdad y transparencia.

Finalmente, Cerna (2017) realizó su tesis titulada porcentaje de brecha de desfalco tributario en el impuesto a los beneficios del sector de edificación. El objetivo fue conceptuar la relación del desfalco tributario con el impuesto a los beneficios del sector de la edificación; el estudio se realizó sobre la base cualitativa y cuantitativa; tipo de investigación exploratorio y descriptivo; se obtuvo como resultados que hay un gran factor que influye a que se cometa desfalco tributario; siendo una de ellas el ocultamiento y encubrimiento de ingresos al no facturar sus ventas. Se concluye que la dirección nacional realice auditorías al sector de edificaciones para constatar el cumplimiento y aplicación de las normas e implementar estrategias para un control al sector de la construcción y así, poder mitigar el porcentaje de desfalco tributario, con procedimientos de aplicación a nivel de todo el territorio.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

Cubas (2019) realizó un estudio titulada el sistema de detracciones y su incidencia en el flujo de efectivo de la entidad tiburón punta negra 2016 y 2017. El objetivo fue

examinar el efecto que tiene el sistema de detracciones en el flujo de efectivo ;la investigación es un tipo analítico y sintético; la técnica empleada es el análisis documental con recopilación de información de la empresa y la entrevista; los resultados concluyen que la reserva de efectivo que posee la entidad a corto plazo, para el año 2016 y 2017 tiene liquidez suficiente sin necesidad de hacer uso de la cuenta de detracciones, al tener disponibilidad de dicho fondo se tendrá exceso de dinero para el pago a los proveedores y terceros sin necesidad de solicitar un préstamo bancario. La entidad si cumple el pago a proveedores y terceros, pero manifiesta que la inmovilización de su dinero podría ser invertido en la empresa para generar mayor ingreso.

Así mismo, Carranza y Cornejo (2018) elaboraron una investigación titulada las detracciones y sus consecuencias tributarias y financieras en las MYPES. El objetivo fue determinar de qué manera las detracciones generara; un problema tributario y financiero. El estudio se obtuvo por medio un enfoque descriptivo y explicativo, la muestra fue mixta; se utilizaron dos instrumentos de recolección de información que fueron entrevistas y cuestionarios, se obtuvo como resultados que las detracciones, por un lado, ayudan positivamente porque con el dinero almacenado en la cuenta de detracciones se haría uso para pagos de los tributos que no han sido cancelados o están pendiente de pago; negativamente afectaría porque disminuiría su efectivo. Se concluyó que se afecta la solvencia y rendimiento de la empresa.

De igual manera, Tello (2018) desarrolló la tesis titulada tasa de detracción y su predominio en la solvencia de las compañías de transportes. El objetivo fue establecer y definir de qué manera la tasa de detracción predomina en la solvencia de la compañía de transportes. La investigación se desarrolló con metodología descriptiva, Correlacional, nivel cuantitativo de diseño Experimental; como resultado la solvencia de efectivo se ve afectado debido al pago adelantado de las detracciones, al tener dinero inmovilizado y no poder hacer uso de ello para generar beneficios a la compañía. Se finaliza que las detracciones ayudan a reducir el sector informal, pero afecta la solvencia de la empresa.

Así mismo, Calampa y Chamorro (2017) investigó la tesis denominado las detracciones y su consecuencia tributaria y financiera en las entidades; el objetivo fue determinar de qué manera las detracciones puede afectar tributariamente y financieramente a las entidades. El trabajo se realizó mediante el enfoque mixto, se utilizará las entrevistas como herramientas de recolección de datos, se obtuvo como resultados que las detracciones afectan en forma negativa a las finanzas de las entidades; debido a que no se puede hacer

uso del efectivo detráido, afectando a otras entidades que si cumplen con sus obligaciones financieras y seria inmerecida que se encuentren obligados a estar en este sistema. Se concluyó que las deducciones son para pagos de distintos tributos, lo cual impacta financieramente a las entidades, restringiendo el uso del efectivo en corto plazo.

Se concluyó los antecedentes nacionales haciendo referencia a, Acostupa (2017) quien realizó su tesis titulada las deducciones y su implicancia en la solvencia de la asociación. Su objetivo fue determinar el efecto que genera las deducciones en la solvencia de la asociación. La investigación es un tipo de investigación aplicada; el estudio la investigación se centra en el nivel descriptivo, analítico, deductivo, estadístico; el método aplicado fue descriptivo, estadístico y de análisis – síntesis. Se obtuvo como resultado, que las medidas de porcentaje de deducción, aplicadas por la SUNAT a los bienes y servicios no son equitativas muchas de ellas sobrepasan al porcentaje del IGV. Determinando que las deducciones afectan significativamente en la solvencia de la asociación, debido a que parte de su dinero se encuentra depositada en una cuenta corriente, generando que no pueda hacer uso para una operación de inversión.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Sistema de deducciones**

La teoría de la contabilidad proporciona datos sobre diferentes áreas de la empresa para conocer la realidad; los integrantes deben conocer la normativa. La contabilidad únicamente proporciona información sobre diversos eventos y acciones; para luego registrarla; si no se conoce las normativas y no hay una buena preparación por parte de quienes conforman la empresa; se toma decisiones bajo informaciones incompletas generando consecuencias negativas a la empresa. Desde otra perspectiva la contabilidad es una técnica que permite registrar de manera pertinente y estructurada cada actividad económica que ejecuta la empresa la misma que puede constituirse de cualquier forma, los registros documentales evidenciarán los compromisos y obligaciones, esta información es primordial para la correcta determinación de las decisiones (Martínez, 1969, Sunder, 2005).

Por otro lado, el control interno es un instrumento indispensable en las organizaciones, su presencia será útil y beneficioso para lograr los fines y metas planteadas por la empresa, se debe aplicar por cada área de la organización. Las modificaciones en la empresa y entorno pueden generar impacto sobre las acciones del personal; es necesario informar sobre los cambios que se puedan estar implementando y respetarlo (Meléndez, 2016).



Las teorías mencionadas se aplicaron en la investigación de manera que la empresa hotelera, pueda tener una posición más clara de las funciones que deben de cumplir cada miembro que integra la empresa, a fin de implementar un plan de estrategias que optimicen la gestión en el área de tesorería y contabilidad, realizando un proceso y registro óptimo de las deducciones. A si mismo realizar el seguimiento necesario.

Teoría de la tributación es un elemento de la política fiscal, tiene la finalidad de recaudar y generar ingresos para cubrir los gastos del estado; este elemento tiene que estar debidamente reglamentado y su aplicación debe ser equitativa para el contribuyente; dentro de este elemento se establece los tributos que viene a ser las obligaciones que tiene el empresario para con el estado. Las obligaciones tributarias son aplicados con normativas emitido por el estado a los sectores privados , el deber tributario no se aplica por el simple hecho que el estado tenga la facultad de crearlo y exigirlo, sino, que existe normativas ,reglamentos que estipulan su aplicación para con los contribuyentes y así no estar expuestos a decisiones o sentencias arbitrarias injustas por parte del poder del estado, por ello, deben aplicarse en base a valores éticos y conocimiento legal ,además de convicciones y normas sobre las cuales debe fundamentarse el cobro de los tributos . El impuesto es un tributo ordenado por el estado, aplicado a toda aquella persona que se encuentra ejerciendo una actividad que sea consideradas por la ley como un hecho imponible; el pago debe aplicarse en base a sus ingresos (Chávez, 1993, Villegas, 2015, Miranda ,2015).

La teoría mencionada se aplicó en la empresa hotelera para que los colaboradores del área de tesorería, contabilidad y toda la entidad tengan un concepto claro sobre los tributos y toda su normativa, a fin de estar capacitados para aplicar los porcentajes de las deducciones o cuando se presente errores sobre dichos porcentajes u otros errores a subsanar. El saber la normativa ayudara como sustento ante cualquier notificación o sanción siempre y cuando la aplicación este dentro de lo correcto.

Teoría de las relaciones humanas, la organización debe dar más importancia a sus colaboradores en el sentido de integración y no solamente cumplir con sus respectivos pagos, ellos necesitan ser incentivados, escuchar sus necesidades y promover incentivos por cada objetivo que proponga la organización, Por tanto, es tarea de los gerentes identificar sus necesidades y actuar frente a eso. En una entidad la gerencia debe entender que no todo se basa en una correcta organización, buena selección del personal, incorporación de personal , dar órdenes o aplicar estrategias ; por el contrario se debe requerir una integración con el personal de cada área para entender la necesidades e inquietudes de cada uno de ellos, de

ese modo generar confianza en el ambiente laboral; hoy en día se da más importancia a las relaciones inter personales; con el objetivo de cooperar y alcanzar los resultados esperados , que ayudan al crecimiento de la entidad (Mayo, 1949, Genao, Pérez y Castro, 2014, Chiavenato, 2007).

La teoría mencionada permitirá, una comunicación eficiente con el entorno, generando confianza, armonía y produciendo mayor productividad y buenos resultados en la empresa. El progreso de toda organización depende de la buena relación que tenga con sus colaboradores.

### **Sistema de detracciones**

La creación del sistema de detracciones tiene como origen la necesidad de poder asegurar el pago de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Este sistema se basa en que el adquiriente de un bien o usuario de un servicio descuenta cierto porcentaje del importe de la operación para ser depositada en una cuenta del banco de la nación a nombre del proveedor o prestador de servicio que este afecto ha dicho sistema. Antes de realizar el descuento debemos verificar el bien o servicio adquirido se encuentra afecto al SPOT y si el porcentaje a detraer es el correcto de acuerdo a lo adquirido. De no realizar el depósito de la detracción se producirá una sanción correspondiente al artículo 12 del texto único ordenado del D.L N940. Se podrá hacer uso del crédito fiscal a partir del momento en que se efectuó el pago de la detracción (Revista actualidad empresarial, 2008).

## Cuadro 1

### *Infracciones y Sanciones.*

Infracción	Sanción
Incumplimiento por parte del obligado a depositar el integro de la detracción.	Multa equivalente al 100 % del importe que no se depositó.
Cuando el proveedor permita traslado de bienes fuera del centro de producción sin haber hecho el pago	Multa equivalente al 100% del monto que no se depositó.
El sujeto que por cuenta de proveedor permita traslado de bienes sin que se hay acreditado el depósito.	Multa del 100% del monto del depósito, sin perjuicio de la sanción prevista al proveedor.
Cuando el titular de la cuenta destine a un destino distinto de lo depositado.	Multa del 100% del importe indebidamente utilizado
Cuando la administradora de peaje no cumpla con verificar el pago del depósito.	Multa de ½ UIT por no verificar el vehículo.
Cuando la administradora de peaje no informe a SUNAT el resultado de cumplimiento del pago del depósito.	Multa equivalente a 1 UIT.
Cuando la administradora de peaje no cumpla con realizar el cobro del depósito.	Multa del 100% de lo no cobrado.
Cuando la administradora de peaje no cumpla con depositar los cobros realizados a los transportistas que realicen transporte de bienes y/o pasajeros.	Multa del 100% del importe no depositado.

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

El sistema de detracciones (SPOT) se viene empleando de forma progresiva a partir del año 2002, creado con la finalidad de asegurar la retribución del IGV y de otros impuestos, reduciendo las evasiones tributarias realizadas por algunos sectores informales, con la aplicación de este sistema se genera un fondo para poder cumplir con el pago de los impuestos; de esta manera el estado recaudara más obteniendo mayor ingreso, beneficiando a la nación. Por otro lado, la aplicación de este sistema ha afectado a las empresas debido a que el estado prácticamente exige aportar un dinero en la cual muchas veces las empresas

están al día en sus pagos de impuestos y no tendrían por qué retener ese dinero, algunas de ellas están en proceso de marcha y tienen que tener su dinero inmovilizado en las cuentas de detracciones, no pudiendo invertir dicho efectivo en el negocio, afectando sus ingresos (Valencia, 2016).

El sistema de detracciones no es una obligación tributaria; es un método creado por la SUNAT para ayudar a recaudar el tributo, tiene como propósito producir un capital de ahorro para protegerse de insolvencias económicas y poder pagar los deberes tributarios. Se basa en la obligación de cooperación e inspección para controvertir las evasiones, este método, en algunos casos aplica un elevado porcentaje en las tasas al momento de detraer siendo muchas veces más alta que la del IGV, está sujeta a normas que nos conllevan a cumplirla, de no ser el caso recae una sanción, la manera como se utiliza afecta en la liquidez de la empresa (Mini, 2018, Ruiz, 2017, Chávez, 2011).

El SPOT es un mecanismo que fue creado en los últimos años; como una forma de poder recaudar el IGV para que las empresas puedan cumplir únicamente con sus obligaciones tributarias; comprende que la persona que realicen operaciones sujetas al sistema tenga que crear una cuenta corriente en el banco de la nación, para que sus clientes depositen lo detraído a dicha cuenta, la cantidad depositada solo será utilizado por el proveedor para el pago de sus tributos, la liberación de dicho dinero se realiza mediante autorización de la Sunat después de constatar que no hay deuda pendiente (Effio, Mamani, 2020).

Lo positivo que se puede sacar de las detracciones es que es útil frente a cualquier contingencia financiera se tendrá una especie de ahorro de efectivo, mitigando de esa manera el pago de los tributos, previniendo que la empresa cometa alguna falta o evasión tributaria al no contar con efectivo, el saldo a favor que queda puede ser liberado para que el titular de la cuenta pueda utilizarlo y también volverá a ser parte de su capital (Sunat, 2020).

### **Sub categorías**

El comprobante de pago es una constancia donde se registra la entrega de una especie o asistencia de un servicio. Si dichos comprobantes están sujetas al sistema a de detracción no debe incluirse operaciones diferentes a esas. Tienen que cumplir con ciertos lineamientos establecidos en la normativa de los comprobantes de pago, entre estos comprobantes tenemos las facturas; recibos por Honorarios; boletas de venta; liquidación de compra; tickets o cintas emitidos por máquinas registradoras y los documentos autorizados. Por otro lado, se puede definir como una acreditación que se otorga luego de brindar un bien;

para luego ser registrado en el sistema y poder llevar un control para el momento que toca declarar, es de suma importancia porque nos permite como un medio de aval frente a las operaciones realizadas como puede ser el pago ,también nos sirve como medio probatorio ante la adquisición de un bien o servicio, ante cualquier reclamo ,pedir la devolución del dinero o devolver el producto adquirido el aval es el comprobante de pago recibido . Lo más importante del comprobante de pago es que ayuda a reducir la evasión tributaria (Lex soluciones, 2018, Revista asesoría empresarial, 2013, Gestión ,2018).

Asimismo, en el Perú se emitió como normativa obligatoria las facturas electrónicas a fin de innovar el sistema de facturación de las empresas, se rigió en base los lineamientos de un sistema de facturación autorizado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), mediante la resolución Ley No. 188-2010. La factura electrónica cuenta con la misma información contenida en las facturas físicas y tendrá el mismo valor, se emite vía electrónica por redes digitales, luego es enviado al correo electrónico de la persona que adquirió el bien o servicio. El beneficio que se obtiene por la emisión de la factura electrónica es que genera mayor rapidez al realizar la operación vía digital, él envió y su recepción es completamente seguro, al no imprimir las facturas físicamente genera un ahorro económico para la empresa evitando los gastos por papelería, también se evita que toda la documentación este almacenada en un lugar físico por lo contrario se almacenara en un sistema u ordenador, lo más beneficioso de la factura electrónica es la seguridad de la recepción .Las diferencias entre factura físicas y facturas electrónicas son las siguientes.

## **Cuadro 2**

*Diferencias entre comprobante físico y electrónico.*

Comprobante Físico	Comprobante Electrónico
Se emite el comprobante impreso de manera directa.	De manera virtual.
Tiene valor legal.	Tiene el mismo valor legal que el comprobante físico.
El adquiriente o contribuyente adquiere sus comprobantes en oficinas.	Se emite vía correo electrónico
Se archiva físicamente en un lugar.	Se archiva en forma digital.
La serie es numérica.	Su serie es alfanumérica y numeración correlativa.
Es monótono	Es rápido

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

La ventaja de las facturas electrónicas es declarar los comprobantes diariamente permitiendo estar al día para su declaración mensual a realizar, ayuda a reducir la evasión tributaria, su emisión es más efectiva y rápida, los proveedores del sistema electrónico garantizan el servicio de envió a SUNAT. Asimismo, la desventaja que presenta es que se

puede presentar dificultad en la plataforma SUNAT y el proceso a realizar puede demorar varios minutos, si la factura emitida es errónea el proceso de reverso puede demorar cierto tiempo, se requiere de dinero adicional para implementar programas de facturación en las empresas. Para el año 2021 se encuentran obligados a emitir facturas electrónicas desde el 01 de septiembre del 2021, todo aquel contribuyente con ingresos mayores o iguales a S/.8, 433 soles mensuales (101,200 soles al año) y con ingresos menores a S/.27, 500 soles mensuales (330,000) soles al año), que entreguen facturas físicas o boletas de venta. Desde el 01 de enero del 2022, deberán convertirse en emisores electrónicos todos aquellos contribuyentes (personas naturales o jurídicas) que tengan ingresos menores a S/8,433 mensuales (101,200 soles al año), que entreguen facturas físicas o boletas de venta (Soluciones Globales ,2019).

Finalmente la factura electrónica es un comprobante emitido por el que vendió o prestó el servicio, entre las características que presenta es empleado para sustentar el costo y el gasto del I.R y el crédito fiscal del I.G.V, no se puede hacer uso para el traslado de bienes, se otorga su emisión a todo adquiriente que cuente con número de ruc, la validez del documento electrónico se puede consultar a través del portal de SUNAT, posee una serie alfanumérica, numeración correlativa y se genera por el sistema de emisión electrónica. Otros de los comprobantes empleados y que están afectos a detracción son las notas de débito ,es un documento electrónico empleado para recuperar gastos o costos incurridos por el vendedor, es emitido de manera electrónica, después la emisión de una factura electrónica o boleta de venta otorgada al adquiriente o usuario, entre las características que presenta es que tiene todos los efectos tributarios indicado en el reglamento de pago, se emitirá respecto de una Factura Electrónica que cuente con Constancia de Recepción - CDR “aceptada” o Boleta de Venta otorgada con anterioridad, cuenta con series alfanuméricas, numeración correlativa y se genera de cualquier sistema de emisión electrónica(Sunat,2020).

### **Gestión**

La gestión son estrategias que emplean las empresas para su crecimiento, para poder lograr una determinada meta; suele referirse sobre todo al medio empresarial. Desde otro punto; es un conglomerado de medidas, acuerdos, que están relacionados con la organización de un negocio; tienen por objetivo analizar y plantear metas para obtener buenos resultados en una determinada área o en toda la empresa. La gestión de documentos abarca el análisis, revisión, observación de los registros documentarios, obteniendo evidencias y evitar consecuencias negativas para la empresa (Westreicher, 2020, Redacción,

2021, Consultora de ciencias de la información ,2010). Asimismo, la gestión viene ser la forma como se coordina para realizar un trabajo determinado de forma eficaz y eficiente con todo el personal involucrado (Robbins, Coulters, 2015).

Por otro lado, la gestión en las empresas tiene como fin el logro de lo propuesto, todo el personal se involucrará para conseguir el mismo objetivo, la gestión involucra la acción de ser efectivo y eficiente, ser efectivo representa el cumplimiento del desarrollo adecuado de lo encomendado y ser eficiente involucra utilizar al máximo los recursos brindados sin ser desperdiciados. Es importante la gestión en las empresas ya que ayuda a lograr los objetivos propuestos, evitando que se desperdicie tiempo, dinero y esfuerzo, también ayuda a utilizar los recursos de una manera correcta, reduce costos gracias a un correcto plan, implanta una correcta organización, instaura equilibrio permitiendo a la empresa a sobrevivir frente a los escenarios cambiantes manteniéndose frente a diferentes cambios. Por último, una correcta gestión empresarial conlleva a un óptimo desarrollo económico (Management study Guide, 2015).

### **Detracción**

Según la Real Academia Española define el origen de la palabra detracción como el acto de sustraer o separar algo, en especial dinero (DRAE, 2018). Asimismo, la detracción comprende en detraer un tanto por ciento del precio de venta del bien o servicio adquirido; para después ser abonada en una cuenta del banco de la nación a nombre del proveedor y más adelante ser empleado para el pago de los tributos. Desde otro punto de vista este sistema consiste en realizar una deducción de un determinado monto a pagar según el porcentaje; para después realizar el depósito a la cuenta de fondos del banco de la nación a nombre de quien presto el servicio; el monto detraído no podrá ser usado para otros fines.

La SUNAT no podrá embargar las cuentas ya que es intangible e inembargable; solo se podrá hacer uso para pagar deudas tributarias que generen un ingreso para las arcas del estado (Eño, Mamani, 2020, Gaslac, 2013, Miranda, 2018). Por otra parte, los individuos que tienen la obligación a efectuar el depósito de las detracciones es el que adquirió el bien mueble o inmueble, el usuario del servicio o quien encomendó la construcción, quien suministro el bien y el prestador del servicio, según se estipula en el Decreto Legislativo N° 940. Con respecto a la detracción y su relación al crédito fiscal se considera que cuando se emite una factura dentro del mes no se puede tomar el crédito fiscal si no se ha pagado la detracción, dicho crédito se tomara en el mes que se pague dicha factura. (SUNAT,2014).

## **Factura de compra**

Es un registro donde se llena la información necesaria, incluyendo su valor de venta; al realizar una compra de un bien o un servicio, algún desembolso que genere gastos y no se acredite con una factura no es tomado como gasto para efectos tributarios y no se registrara contablemente, la factura tiene valor fiscal y legal frente a cualquier reclamo, por lo que sirve de medio probatorio para ambas partes (Banco BBVA ,2018).Factura de compra electrónica, es un sustento que avala la compra de un bien o servicio, dicho sustento se genera electrónicamente y remplace a la factura física de compra ahorrando gastos en papelería y tiene el mismo valor legal (Solución Global ,2019).

## **Pago**

Es un término financiero, es una manera de cumplir con las obligaciones que se tiene con terceros por la prestación de servicios o entrega de un bien, por medio de la cual se termina la obligación, hay varias formas de realizar un pago, una de las más comunes es la transacción de dinero, con la transacción se extingue la obligación de pago, otra manera de pago es mediante la entrega de un bien o activo que tiene que valer casi el mismo monto de la obligación. (Pedrosa, 2015).

Por otra parte, el pago hace referencia a una salida de dinero con el fin de dar por culminado una obligación por la compra de un bien o adquisición de un servicio, todo pago debe ser contabilizado contablemente en el balance de situación financiera (Capilla, 2015)

## **Documentación**

Es un medio que adjunta comprobantes, recibos, facturas, constancias, etc. Para recaudar información de un determinado interés, la finalidad es brindar sustento mediante la información contenida frente a un evento, toda documentación es plasmada físicamente en papeles o quedar registrado en un sistema virtual (Redacción. Última edición, 2021).Por otro lado la documentación es importante porque es un medio de información fiable que recaba información imprescindible al momento de requerir de información de algo determinado ahorrando tiempo, asimismo es importante para el control de calidad y los procesos fomentando el intercambio de conocimientos, la documentación también ayuda a disminuir la cantidad de trabajo, al contar con una organización documentaria fiable y organizada proporciona seguridad al personal, priorizar la documentación desarrollara una información en la que se pueda apoyar frente a cualquier eventualidad(Pedrosa,2016).



## **Control**

El control es una fase fundamental en la gestión, pues, aun cuando la entidad tenga metas planteadas, buena organización, una jefatura eficiente, la gerencia no podrá constatar cual es la verdadera posición en que se encuentra la entidad, no hay un medio que analice y compruebe que se está logrando las metas establecidas. Es una manera de fiscalizar el cumplimiento de algunas o todas las áreas de una entidad; para después aplicar medidas si fuese necesario, (Zona económica ,2020). Por otro lado, el control tiene como fin examinar todos los resultados conseguidos a través de la actividad de la organización y de compararlos con los objetivos planteados. El objetivo del control es encontrar si hubo un mal manejo o incumplimiento de lo planteado y los resultados que se obtuvieron, con el fin de encontrar la causa del mal manejo e incumplimiento y poder brindar medidas correctivas conllevándolo al logro de lo establecido (Marco, Loguzzo y Fendy,2016).

## **Crédito fiscal**

Es una manera de retribución por el IGV que abonamos en nuestras compras frente al que recaudamos en nuestras ventas, se encuentra conformado por el IGV anotado en el documento de pago que avala la compra del bien o servicio y convenio de construcción o el que se paga al importar un bien, para que estas compras otorguen el derecho al crédito fiscal tienen que ser reconocidas como un gasto para la entidad. (SUNAT, 2020). Los rubros que dan derecho al crédito fiscal se encuentran determinados en el numeral número 1 del artículo 23, y los artículos 39 y 40 del D.S. N° 55, Reglamento del D.L. N° 825. Los rubros son, todas las adquisiciones de bienes muebles y uso de servicios cuyo fin sea formar parte del activo fijo, adquisiciones de bienes muebles y uso de servicios que deriven en gastos generales que estén relacionados con el giro económico, las compras de bienes muebles y uso de servicios, el impuesto por contratos de venta o promesas de venta de bienes inmuebles.

## **Constancia de detracción**

Es una constancia que acredita la cancelación de la detracción, si se realiza mal la operación la SUNAT notificara las irregularidades encontradas en las cuentas, los motivos de desestimación de la operación se puede dar cuando el obligado no cuenta con una cuenta de detracciones creada, no dispone de efectivo en la cuenta afiliada no se tiene cuentas afiliadas al banco para realizar el pago, cuando hay fallas en la conexión con el banco seleccionado, de ocurrir cualquiera de estas eventualidades el pago no será aceptado. Por

otra parte, la constancia de detracción se generará una vez realizado el pago a través de Sunat operaciones en línea o a través de la generación del NPD. (Blog de Mario Alva, 2018)

### **2.2.2. Políticas para la correcta gestión de las detracciones.**

#### **Teorías de la categoría solución**

La teoría de la contabilidad proporciona datos sobre diferentes áreas de la empresa para conocer la realidad; los integrantes deben conocer la normativa. La contabilidad únicamente proporciona información sobre diversos eventos y acciones; para luego registrarla; si no se conoce las normativas y no hay una buena preparación por parte de quienes conforman la empresa; se toma decisiones bajo informaciones incompletas generando consecuencias negativas a la empresa. Desde otra perspectiva la teoría de la contabilidad es una técnica que permite registrar de manera pertinente y estructurada cada actividad económica que ejecuta la empresa la misma que puede constituirse de cualquier forma, los registros documentales evidenciaran los compromisos y obligaciones, esta información es primordial para la correcta determinación de las decisiones (Martínez, 1969, Sunder, 2005).

La teoría de la contabilidad se aplicó en la investigación ya que comprende un conjunto de procedimientos y normativas de las operaciones que se desarrollen en la empresa, permitiendo que los colaboradores de la empresa tengan conocimiento en base a que norma y principios de contabilidad deben basarse antes de realizar un registro de todos los movimientos de la empresa como ingresos, salidas y los pagos de las detracciones, convirtiendo todo en un informe y percatarnos de los errores en el momento del registros o cuando se vaya a realizar las declaraciones mensuales , ya que si no se procede primero con los pagos de las detracciones no se podrá declarar los impuestos, todos estos registros deben ser realizados dentro de un plazo establecido para que cuando se requiera se pueda disponer de forma inmediata.

Teoría del control interno, es un instrumento indispensable en las organizaciones, su presencia será útil y beneficioso para lograr los fines y metas planteadas por la empresa, se debe aplicar por cada área de la organización. Las modificaciones en la empresa y entorno pueden generar impacto sobre las acciones del personal; es necesario informar sobre los cambios que se puedan estar implementando y respetarlo (Meléndez, 2016).

Las teorías mencionadas se emplearon a la investigación de manera que la empresa hotelera, pueda tener una posición más clara de las funciones que deben de cumplir cada miembro que integra la empresa, en base a esta teoría se implementó un manual de políticas de selección y contratación del personal para que optimicen la gestión en el área de tesorería

y contabilidad, realizando el pago y registro óptimo de las deducciones. Asimismo, realizar el seguimiento necesario.

Teoría de la tributación, la tributación es un elemento de la política fiscal, tiene la finalidad de recaudar y generar ingresos para cubrir los gastos del estado; este elemento tiene que estar debidamente reglamentado y su aplicación debe ser equitativa para el contribuyente; dentro de este elemento se establece los tributos que viene a ser las obligaciones que tiene el empresario para con el estado. Las obligaciones tributarias son aplicados con normativas emitido por el estado a los sectores privados , el deber tributario no se aplica por el simple hecho que el estado tenga la facultad de crearlo y exigirlo, sino, que existe normativas ,reglamentos que estipulan su aplicación para con los contribuyentes y así no estar expuestos a decisiones o sentencias arbitrarias injustas por parte del poder del estado, por ello, deben aplicarse en base a valores éticos y conocimiento legal ,además de convicciones y normas sobre las cuales debe fundamentarse el cobro de los tributos . El impuesto es un tributo ordenado por el estado, aplicado a toda aquella persona que se encuentra ejerciendo una actividad que sea consideradas por la ley como un hecho imponible; el pago debe aplicarse en base a sus ingresos. (Chávez, 1993, Villegas, 2015, Miranda ,2015).

Es importante la teoría tributaria ya que los colaboradores de la empresa del área de tesorería, contabilidad y los involucrados con el proceso de la deducción tengan un concepto claro sobre los tributos y toda su normativa al momento de aplicar un procedimiento con respecto a la deducción.

Teoría de las relaciones humanas, se basa en que la organización debe dar más importancia a sus colaboradores en el sentido de integración y no solamente cumplir con sus respectivos pagos, ellos necesitan ser incentivados, escuchar sus necesidades y promover incentivos por cada objetivo que proponga la organización, Por tanto, es tarea de los gerentes identificar sus necesidades y actuar frente a eso. En una entidad la gerencia debe entender que no todo se basa en una correcta organización, buena selección del personal, incorporación de personal , dar órdenes o aplicar estrategias ; por el contrario se debe requerir una integración con el personal de cada área para entender la necesidades e inquietudes de cada uno de ellos, de ese modo generar confianza en el ambiente laboral; hoy en día se da más importancia a las relaciones inter personales; con el objetivo de cooperar y alcanzar los resultados esperados , que ayudan al crecimiento de la entidad ((Mayo, 1949, Genao, Perez, Castro, 2014, Chiavenato, 2007).

Esta teoría permitió que el personal de las áreas de tesorería, contabilidad y demás áreas tenga una buena integración y cumplan con los objetivos propuestos por la empresa a cambio de un incentivo o reconocimiento.

### **Políticas**

El plan consiste en implementar políticas para poder dar solución a los problemas, estas son parte importante de la empresa, proporcionando lineamientos para las operaciones que se realizan diariamente. Establecen el cumplimiento de la normativa emitidas por ley y sus regulaciones, proporcionando orientación para tomar decisiones y reduciendo los procesos, tienen que ser cumplidas por el personal de la empresa si no, no servirán de nada. La implementación de políticas no se trata de obligar a un colaborador a acatar cosas que no desean realizar, se tiene que entender que las políticas y procedimientos son bueno tanto para la empresa y para los colaboradores, es importante que los colaboradores entiendan porque es importante la implementación de dichos instructivos y políticas (Mejía ,2015).

Ayudan a orientar las acciones que se debe realizar, es un documento textual en donde se detalla los pasos a seguir en una operación de pagos de las deducciones ,en el caso de selección y contratación de personal se detallara minuciosamente los pasos a seguir con el fin de realizar una correcto proceso de deducción y en el caso de selección y capacitación del personal ayudará a contratar un personal capacitado de acuerdo a todos los pasos realizados en lo descrito en dicho instructivo(Ayala,2019).Asimismo es un conglomerado de lineamientos y normas emitidas por parte de la gerencia de una entidad en la cual establecen el proceso correcto en una determinada área, se busca lograr de una manera imparcial sus objetivos, reducir los errores laborales, tener un mayor control directivo y administrativo, aumentar sus competencias laborales. La aplicación de una política es positiva cuando ayuda directamente a que las actividades de la empresa alcancen el objetivo propuesto. Por tanto, para que una política este bien elaborado se deben involucrar en su desarrollo especialistas y personas capacitadas y expertas en el tema (Álvarez, 2020).

Una política es un documento de elevado valor para la empresa, autorizado por la alta gerencia de la organización, con el fin de establecer las intenciones y direcciones en relación al manejo de la organización. Por otra parte, el procedimiento es una manera determinada para desarrollar un proceso, un procedimiento documentado trata de precisar la forma que se tiene que realizar los lineamientos y como se llevara a cabo determinadas partes de una organización, se describe todo el proceso de principio a fin incluyendo todas las

actividades. Las políticas pueden ser plasmadas manualmente (documentados) o expresado de forma oral (no documentados) (Sánchez, 2015).

Para el correcto manejo de la administración de un negocio implica tener diversas responsabilidades y obligaciones. Para poder gestionar de forma asertiva es necesario implantar normas que se basen en la actividad empresarial, determinando los principios y el comportamiento de la organización. En la pequeña y mediana empresa, al igual que en las grandes organizaciones, es importante establecer las normativas de acuerdo a sus directrices para después sean aplicados por cada uno del personal que labora en la compañía. Una de las ventajas importantes de establecer políticas desde la formación de la empresa, es que el personal aplica los protocolos de acuerdo a la situación del caso, y cabe mencionar que el incumplimiento de los mismos puede generar consigo sanciones, dependiendo de la falta o gravedad del asunto. Existen diversos tipos de políticas, algunas que incorporan a toda la compañía, y otras que atienden actividades específicas, entre las cuales pueden ser las políticas de personal, políticas de pagos, políticas de cobranzas (Gestión ,2019).

Se requiere de ciertos pasos para aplicar políticas ya que sin su aplicación se originaría un desorden organizacional, para proceder aplicar las políticas es necesario establecer que áreas de la empresa necesitan de ello, las políticas tienen que tener un fundamento sustentado, la redacción debe ser clara, legible, específico para ser comprendido, después de aprobadas las políticas es importante reunir y comunicar al personal del contenido de estas, el cumplimiento y evaluación de dichas políticas es de suma importancia para el logro de las expectativas de la empresa. Las políticas son instrumentos de gestión que promueven eficiencia y productividad de los empleados (Canos, 2012).

### **Políticas internas de recursos humanos**

Son estrategias aplicadas por cada organización para poder gestionar una correcta selección, contratación del personal y todo el proceso que debe seguir el empleado mientras labore en la empresa, su finalidad, es garantizar que el proceso de selección y contratación de personal, se desarrollen en respeto a las normas. El objetivo general de las Políticas de Recursos Humanos, es establecer lineamientos que regulan la selección y contratación del personal de la empresa, a fin de alcanzar los objetivos con eficiencia y eficacia; y los objetivos específicos son brindar los lineamientos para realizar una adecuada gestión de recurso humano, estableciendo las obligaciones y derechos de los empleados, definir los lineamientos que regirán el actuar del personal de la empresa, elevar el desempeño del personal, a través de diferentes capacitaciones.

## **Proceso de selección**

Las empresas tienen la necesidad de buscar nuevos trabajadores para cubrir puestos que han quedado disponibles, para ello se realiza un proceso de selección de personal en base a distintas pruebas aplicadas en diferentes etapas. El proceso de selección se distribuye en varias etapas, con el fin que todos los candidatos pasen un filtro para así poder determinar cuáles de todos cumplen con los requisitos requeridos entre ellas la formación profesional, experiencia laboral, documentación, entre otros (Carazo, 2020).

Las fases del proceso de selección son; comunicación de la oferta de empleo, se da cuando se puede recurrir a diferentes fuentes tanto interna como externa. Interna se da cuando se comunica al mismo personal de la empresa que hay una vacante disponible y externas cuando se publican por redes, páginas web, base de datos de universidades, consultoras de recursos humanos; la recepción de solicitudes y pre selección es otra de las fases, consiste en que, una vez publicado la vacante por los diferentes medios y con los requisitos solicitados, se comienza a recibir los currículums de los candidatos. Según la información recabada en los CV, se realizará un pre selección a aquellos candidatos que cumplen con los requisitos necesarios para poder continuar realizando las pruebas de aptitud. En esta etapa se toma en cuenta, su grado académico, especialización, sus títulos, experiencia laboral, zona geográfica donde radica, disponibilidad de cambio o la edad.

La realización de pruebas técnicas y de conocimiento también es parte del proceso que consiste en citar a los candidatos a realizar las pruebas de conocimiento para valorar su capacidad intelectual respecto al área o cargo que postula. Este procedimiento será un segundo filtro durante el proceso de selección. Entre las pruebas a realizarse en esta etapa, se encuentran el test psicotécnico, pruebas de idiomas, dinámicas grupales, simulaciones o test de conocimientos específicos para el puesto, también se realiza la entrevista personal donde se realiza las pruebas técnicas y de conocimiento se procederá a seleccionar a los candidatos con mejores resultados obtenidos para conocer sus habilidades personales, aspiraciones, intereses y actitud mediante la entrevista de trabajo. La entrevista puede ser con el jefe del área al que postula o por varias personas de la compañía, pudiendo dividirse la entrevista en varias etapas. Primero con el jefe de RRHH y posteriormente con los jefes de otras áreas. En esta fase se determinará qué candidato es el elegido para el puesto y por último se procederá a la contratación.

### **Capacitación al personal**

Es una forma de brindar mayor conocimiento al personal de la empresa para que sean más eficientes en su trabajo. La capacitación de personal es una inversión grande realizada por la empresa para el desarrollo de su personal con el fin de lograr todos los objetivos de la empresa. Mientras mayor formación y capacitación al personal, más alto será el nivel de productividad (Godínez, 2017) Desde otro punto la capacitación de personal en el entorno empresarial son las labores de formación intelectual que una empresa realiza a favor de sus colaboradores para que se encuentren capacitados y puedan ser frente a sus obligaciones en su cargo, beneficiando a la empresa (Malasaña, 2020).

### **Contratación de personal**

Es una de las etapas del proceso de selección, se podría decir que es la parte final del proceso de reclutamiento y selección, aquí hay aspectos legales como los términos del contrato de trabajo (Arango, 2012). Asimismo, se basa en tomar medidas, emplear métodos y aplicar herramientas para realizar la selección del personal Estos procesos finaliza con el acuerdo entre el empleador y el candidato, firmando el contrato bajo los lineamientos establecidos (Aguirre, 2020).

### **Políticas de pago**

Las políticas de pago son las decisiones que toma una empresa para implantar medidas de forma, manera y tiempo en que se va a realizar los pagos a sus diferentes proveedores. Por otra parte, se entiende como un conjunto de procedimientos que especifican la forma como se debe realizar los pagos El objetivo de las presentes políticas de pago es establecer y determinar el procedimiento contable y tributario para efectuar el pago de deducciones dentro de la empresa. Como objetivos específicos es mejorar el vínculo con los proveedores que suministren bienes y servicios a la empresa hotelera, mejorar la calidad de la información, apuntar a cambios en los resultados económicos (Yuriet, 2014).

### **Proveedor**

Es aquella persona física o jurídica que suministra un bien o servicio a la empresa para el desarrollo de sus actividades comerciales o económicas. Como manera de actividad económica y a cambio de una contra prestación (Sánchez, 2018). Asimismo, un proveedor será una persona natural o una empresa que suministre de un bien o servicio a otras empresas para el uso de estas principalmente, un proveedor también brinda otros servicios profesionales (Vásquez, 2019). Saber elegir a los proveedores es un aspecto importante para las finanzas de un negocio. Se debe establecer acuerdos con ellos para obtener mejores

precios, condiciones y formas de pago, exclusividades, etc., Brindando garantía de lo que ofrece (Mucha, 2018).

### **Manual de políticas de pago**

Son criterios que se tienen en cuenta para lograr los objetivos planteados, tienen características específicas y particulares en función a la empresa. Tenerlos facilita y apoya al desarrollo económico y organizacional, son materiales principales que contienen procedimientos, le permite a la organización tener un correcto desarrollo en cada una de sus áreas empresariales, brindando seguridad a las partes involucradas. Entre los tipos de políticas de pagos tenemos el pago anticipado, pago al contado, pago aplazado o al crédito (Sacca, 2018). Por otra parte, tenemos los métodos de pago, son las formas en las que se podrá realizar el pago de las detracciones, hay 2 métodos de pago a realizar; con clave sol a través de la página de Sunat virtual con pago a cuenta, a través de número de pago de detracciones NPD (Marín, 2021).

### **Gasto del personal**

Consiste en el pago de los sueldos y salarios a los trabajadores y las aportaciones al seguro social por parte de la empresa. Hay que saber la diferencia entre el pago de un sueldo y un salario; el sueldo es el pago que se realiza a un empleado cada cierto tiempo y que fue acordada entre ambas partes. El salario es el pago que recibe el trabajador en base a días o horas de trabajo, es decir cuando una persona trabaja por horas o días tiene un salario no un sueldo; cuando la empresa paga al trabajador por sus servicios realizados, la empresa no paga todo el importe ya que una parte de dicho pago es retenida para conceptos de seguridad social y por retención de renta de personas físicas. Los tipos de gastos son; gastos retributivos directos, que son todos los gastos que son un ingreso directo para el personal o para el sistema tributario y los gastos retributivos mixtos que son aquellos gastos que se ocasionan como compensación al personal (Becerra, 2014).

### **Trabajadores**

Es una persona que presta su servicio a una empresa a cambio de una retribución económica, para medir que monto del gasto del personal es para pagar a los trabajadores del área de tesorería y contable se utilizó la fórmula total gasto de personal / total de gasto de personal de tesorería y contable (Trillini, 2013). Son personas que tienen una relación laboral en una entidad organizacional a cambio de beneficios económicos acordados entre ambas partes (Córdova, 2018). Desde otro punto de vista el término trabajador se emplea a todas las personas que se dedican a realizar alguna actividad que luego será remunerada, a través



del trabajo toda persona puede subsistir, ser útil y desarrollar sus habilidades (Bembrible, 2010).

### **Cuentas por pagar**

Son las deudas contraídas por la empresa, dichas deudas están relacionadas directamente con la actividad y operaciones que realiza la empresa, las deudas provienen de la adquisición de bienes o servicios al crédito. Es importante realizar un control de las cuentas por pagar para tener correctamente contabilizado las finanzas de la empresa. De acuerdo al periodo de tiempo dispuesto para realizar los pagos, se podrán clasificar como cuentas a pagar a corto plazo (menor a 12 meses) o como cuentas a pagar a largo plazo (mayor a 12 meses). Las cuentas para pagar a largo plazo deben clasificarse como cuentas a pagar a corto plazo, si la deuda vence en los próximos 12 meses (Marco, 2017).

Son obligaciones adquiridas por la empresa relacionada al rubro a que se dedica en su actividad económica; los tipos de obligaciones son los créditos por pagar de la adquisición de materiales e insumos, no están vinculadas a entidades financieras. Se definiría que es una obligación por parte de la empresa con sus acreedores y proveedores (Zegarra, 2018).

## **CAPITULO III: METODOLOGÍA**

### **3.1 Método de investigación**

En el estudio se aplicó el método inductivo, abarcando de lo más particular a lo general, Se generó del conocimiento de información de casos particulares a un conocimiento más amplio; revelando que hay de común en los fenómenos individuales para que incite de dicha información obtenida a desarrollar las bases de una teoría. Asimismo, se aplicó el método deductivo donde se sacará conclusiones en base a la argumentación una vez corroborado y verificado que dicha conclusión es válida y se procede a aplicarlo. Por último, se aplicó el método analítico donde se estudió de forma ordenada y por fracciones todo el registro documentario de la investigación Prieto, (2017), Behar, (2008), Maya (2014).

### **3.2 Enfoque**

Es de enfoque mixto porque se utilizó procedimientos que recolectaron técnicas y métodos, proximidad e ideas, ayudando a enlazar cada etapa de estudio, orientado a brindar un análisis profundo del problema aplicando un juicio comprensible en la investigación, generando una respuesta rápida al problema. También representa la combinación de dos investigaciones el cuantitativo y cualitativo para así poder abarcar más enfoques en cuanto a la problemática de la investigación, obteniendo con certeza las evidencias y comprensión de la problemática, Carhuancho, Nolasco, Sicheri, Guerrero y Casana (2019).

### **3.3 Tipo de investigación**

Proyectiva debido a que consistió en diseñar estrategias para dar solución a una necesidad, se elaboró un manual procedimientos y políticas para de pago de las detracciones (Mousalli 2015, Hurtado ,2008).

Así mismo se desarrolló la investigación comprensiva que es la relación q existe entre un evento y otro con el objetivo de explicar minuciosamente las actividades desarrolladas, buscando generar acciones y brindar comprensión en un determinado problema para predecir sus consecuencias (Hurtado, 2000, Vásquez y Arango, 2011).

### **3.4 Diseño de la investigación**

Explicativo secuencial; en cada etapa se buscó obtener información de datos cuantitativos y posteriormente datos cualitativos, los datos cualitativos se elaboran en base a la información de los datos iniciales en un cruce de información necesaria. El procedimiento consiste en obtener información de un registro documental, papeles de trabajo, entrevista; luego, se plasma en base a hechos reales, Hernández, Fernández, Baptista (2010), Carhuancho, Nolasco, Sicheri, Guerrero y Casana (2019),

### **3.5 Población, muestra y unidades informantes**

La muestra escogida para la entrevista fue de 3 colaboradores de la entidad de las áreas de tesorería y contabilidad que fueron seleccionados de la población, también se tomó como muestra el registro documental obtenido. Es un subconjunto o un fragmento específico de la población seleccionada donde se realiza el análisis. Arias, Miranda (2016), López (2004).

Unidades informantes son las personas que aportaron en la investigación entre ellos tenemos al contador, asistente contable y asistente de tesorería.

### **3.6 categorías y subcategorías**

#### **Definición conceptual categoría problema**

El sistema de detracciones (SPOT) se viene empleando de forma progresiva a partir del año 2002 sistema de detracciones no es una obligación tributaria; es un método creado por la SUNAT para ayudar a recaudar el tributo, Miní (2018).

Subcategorías: Comprobante de pago, gestión, detracción.

#### **Definición conceptual categoría solución**

Es un documento textual en donde se detalla los pasos a seguir en una operación. Una política es un documento de elevado valor para la empresa, autorizado por la alta gerencia de la organización, con el fin de establecer las intenciones y direcciones en relación al manejo de la organización, Ayala (2019).

Subcategorías: Políticas de pago, instructivo, Políticas de recursos humanos

**Tabla 1.***Matriz de categorización de la categoría problema*

<b>Categoría</b>	<b>Sub categoría</b>	<b>Indicador</b>
Sistema de detracciones	SC1.Comprobante de pago	I1 Compra I2 Pago
	SC2.Gestión	I3 Documentación I4 Control
	SC3.Detracción	I5 Crédito fiscal I6 Constancia de detracción
	Emergente	(Tipo de cambio)

*Fuente:* Elaboración propia (2021)**Tabla 2.***Matriz de categorización de la categoría solución*

<b>Categoría</b>	<b>Alternativas de solución</b>	<b>KPI</b>	<b>Entregable</b>
Instructivo y políticas	1. políticas de recursos humanos para la selección y contratación del personal.	KPI1.Gasto del personal / Gasto del ejercicio Gasto de personal /Personal que labora en el área de tesorería	Manual de políticas internas de recursos humanos
	2.Políticas de pago de detracciones	KPI2.Cuentas x pagar / Total de pasivo Compras / Cuentas por pagar	Manual de políticas de pago de las detracciones
	3. Lista schek del procedimiento de reconocimiento de una inversión.	KPI3.Inversión /Activo Gasto/Activo	Procedimiento de reconocimiento de una inversión

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

### **3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.7.1. Técnicas**

En el estudio se aplicó la técnica del análisis documental, consiste en analizar y seleccionar datos de los documentos, informes, con el objetivo de recabar información para identificar la misiva que se encuentra textualizado en la documentación, Carhuancho, Nolasco, Sicheri, Guerrero y Casana (2019). Se analizó y verifico los informes contables de la empresa, los documentos analizados fueron las facturas de compras, las constancias de depósito de pagos, los registros de compras.

En la presente investigación también se aplicó la técnica de la entrevista que es un medio de comunicación entre dos personas, una persona quien realice la entrevista y la otra a quien se le realizara las preguntas, con el objeto de identificar y adquirir datos sobre el tema a investigar, Hernández, Fernández y Baptista (2014).

La entrevista se realizó al contador de la empresa, al asistente contable y al asistente de tesorería a través de la guía de entrevista donde se tenía redactado las interrogantes a realizar

#### **3.7.1. Instrumento**

Para la recopilación de datos se utilizó el registro documental que tiene por finalidad escribir la información o almacenarla en un medio tecnológico para después poder utilizarla cuando lo requerimos. De la misma manera se puede decir que los datos obtenidos se deben asentar a un sistema o medio de registro, teniendo la certeza que cuando se requiera de dicha información podremos hacer uso de ello ya que se encuentra segura, Gómez (2012), Bernal (citado por Carhuancho, Nolasco, Sicheri, Guerrero y Casana ,2019).

Obtenido los documentos procedimos a guardar en un USB para luego ser enviado a un correo electrónico y después descargarlo y proceder a guardar en una carpeta de la laptop y así empezar a trabajar.

Para la recopilación de respuestas se aplicó la guía de entrevista que es un escrito que contiene los enunciados sobre un determinado tema que se va a realizar en la entrevista, primeramente, tiene que ser verificada, debe incluir información de la persona a quien se va entrevistar, contener las interrogantes que se desea saber con referente al tema a investigar, Ñaupá, Mejía, Novoa y Villagómez (2014).

#### **3.7.2. Descripción**

Ficha técnica: Entrevista

Nombre: Entrevista realizada al contador, asistente contable, asistente de tesorería.

Año: 2021

Autor: Aburto Gutiérrez, Alicia Liliana

Objetivo del instrumento: Analizar los problemas de las detracciones

Emergente: Tipo de cambio

La entrevista se realizó para obtener la información cualitativa, se dio con los 3 trabajadores que fueron el contador, asistente contable y asistente de tesorería, se elaboró 6 preguntas a cada uno de ellos.

Ficha técnica: Registro documental

Nombre: Estados Financieros, facturas, registro de compras, constancias de depósito.

Año: 2021

Autor: Aburto Gutiérrez, Alicia Liliana

Objetivo del instrumento: Analizar los problemas de las detracciones

Emergente: Tipo de cambio

El registro documental se realizó con el propósito de obtener información cuantitativa, se analizó cada uno de los documentos relacionados a la detracción, llegando a obtener la información necesaria para nuestra investigación.

### 3.7.3. Validación

El proceso de validación fue a través de juicio de expertos que dominan la investigación a desarrollar, se validó las evidencias presentadas, Hurtado (2000).

#### Tabla 3.

*Expertos que validaron el instrumento*

Apellidos y Nombres	Especialidad	Opinión
1Nolasco Labajos Fernando	Metodólogo	Aplicable
2 Manrique Linares Cynthia	Asesor temático	Aplicable
3Capristan Miranda Julio	Asesor temático	Aplicable

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

**Tabla 4.**

*Expertos que validaron la propuesta*

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Opinión</b>
1 Manrique Linares Cynthia	Mg. Adm. Pública	Aplicable
2 Capristan Miranda Julio	Maestro	Aplicable

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

### **3.8 Procesamiento y análisis de datos**

El análisis de datos cualitativo, se obtuvo de la realización de entrevistas, la inspección y análisis de los documentos, dando comienzo a la codificación con el método del Atlas TI Según Carhuacho, Nolasco, Sicheri, Guerrero y Casana, (2019).

Primero se analizó y verifíco la guía de entrevista, se procedió a realizar la entrevista virtualmente, luego se transcribió la información obtenida durante la entrevista, y finalmente se procedió a procesar dicha información en el programa Atlas Ti8.

### **3.9 Aspectos éticos**

En el aspecto ético, los diferentes autores fueron citados con el estilo APA séptima edición, así mismo, la muestra seleccionada es real y con consentimiento está constituida por el asistente de tesorería, asistente de cobranza y asistente contable, el informe brindado por los entrevistados se mantiene en reserva.

## CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 4.1 Descripción de resultados cuantitativos

#### 4.1.1 Niveles de la sub categoría comprobantes

**Tabla 5.**

*Nivel de la sub categoría comprobantes- compras*

<b>Periodo</b>	<b>Total 2019</b>	<b>Total 2020</b>	<b>Total 2021</b>
Enero	255,710	5,823,631	5,077,305
Febrero	193,444	2,019,107	5,625,677
Marzo	1,533,367	11,395,227	3,224,109
Abril	1,175,414	366,563	1,735,619
Mayo	359,265	2,434,834	4,148,287
Junio	2,153,947	67,245	969,831
Julio	303,080	43,751	
Agosto	5,025,634	1,375,675	
Setiembre	10,592,401	4,113,077	
Octubre	5,910,617	4,323,044	
Noviembre	178,856	3,095,216	
Diciembre	1,560,566	5,206,246	
<b>TOTAL</b>	<b>29,242,301</b>	<b>40,263,616</b>	<b>20,780,828</b>

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

Mediante el análisis realizado a los registros de compras se evidenció que el total de compras adquiridas por la empresa en el año 2019 tuvo un total de S/29,242,301 en el año 2020 hubo mayor compra de bienes para la construcción de la empresa con un monto de S/40,263,616, en lo que va del año 2021 se tuvo compras por S/20,780,828 siendo una de esas compras bienes para el equipamiento de la empresa hotelera.



#### 4.1.2 Niveles de la subcategoría Detracción

**Tabla 6.**

*Nivel de la sub categoría comprobantes-facturas.*

<b>Periodo</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Enero	51,142	873,544.65	1,015,461
Febrero	38,688	302,866	1,125,135
Marzo	306,673.40	1,709,284.05	644,821.80
Abril	235,082.80	366,563	347,123.80
Mayo	71,853	486,966.80	829,657.40
Junio	323,092.05	13,449	145,474.65
Julio	45,462	8,750.20	
Agosto	753,845.10	275,135	
Setiembre	1,588,860.15	822,615.40	
Octubre	886,592.55	864.609	
Noviembre	26,828.40	619,043.20	
Diciembre	1,560,566	1,041,249	
<b>TOTAL</b>	<b>5,888,685</b>	<b>7,384,075</b>	<b>4,107,674</b>

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

En la revisión de las facturas afectas a detracción arrojo el monto total por pagar de las detracciones, las facturas afectas a detracción en el año 2019 se tuvo un importe a pagar por s/ 5,888, 685 mientras que en el año 2020 los montos de detracción superaron al anterior con un total de s/ 7,384, 075 en lo que va de los 6 primeros meses del 2021 el importe de detracción va en s/4,107, 674.

### 4.1.3 Ratios

Tabla 7.

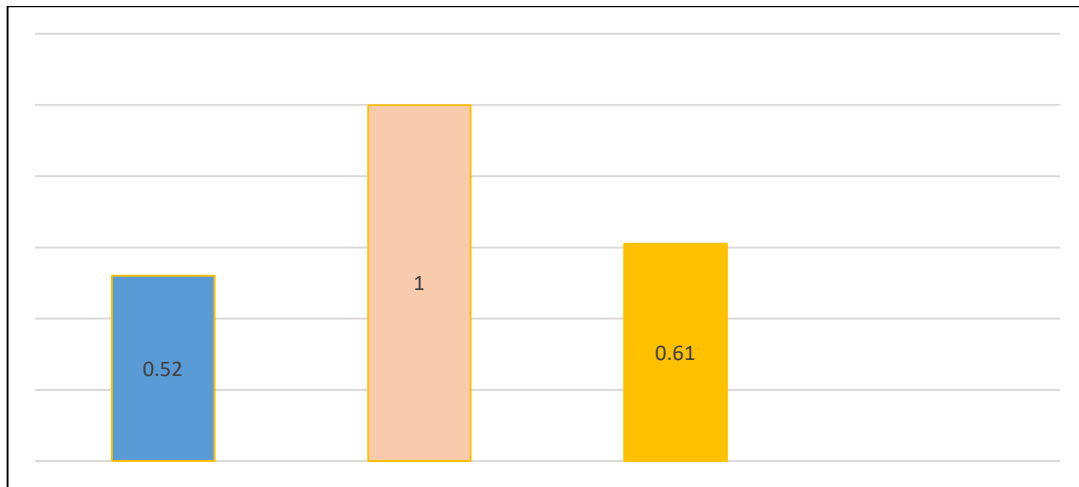
*Análisis Documental*

<b>Análisis Documental</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Variación %</b>
<b>Liquidez Absoluta 2018</b>	$\frac{\text{Disponible}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{238477}{455657}$	<b>0.52</b>
<b>Liquidez Absoluta 2019</b>	$\frac{\text{Disponible}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{5099748}{5267740}$	<b>1.00</b>
<b>Liquidez Absoluta 2020</b>	$\frac{\text{Disponible}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{2831782}{4596313}$	<b>0.61</b>

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

Figura 1

*Variación en soles de ratio de liquidez 2018, 2019,2020*

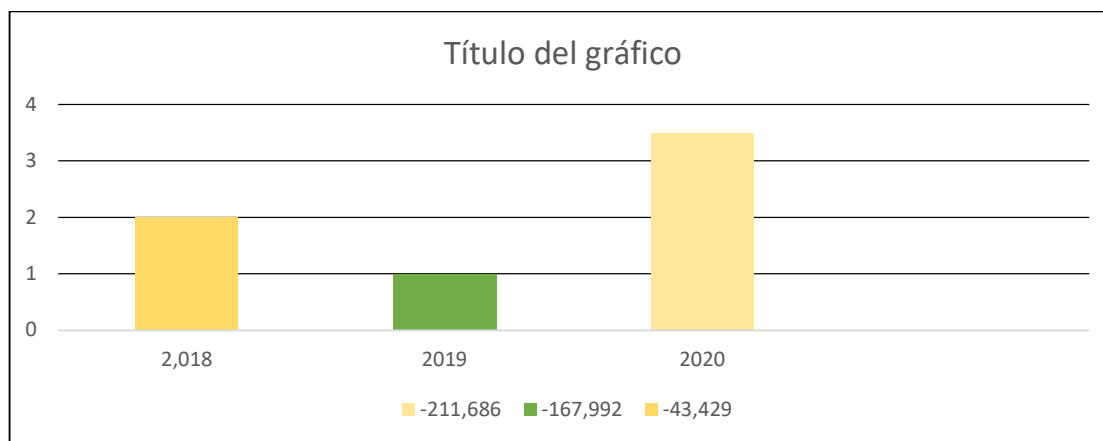


*Fuente:* Elaboración propia (2021)

En la tabla 7 y figura 1 se muestra la variación de montos para cada período por lo que se podría decir que el análisis de liquidez absoluta es la cantidad de efectivo disponible que cuenta la empresa, lo que solo es utilizado para el pago de las deudas, se obtuvo como resultado que en el periodo 2018 el efectivo disponible entre el pasivo corriente la entidad tiene un porcentaje de 0.52% por lo cual la empresa podrá cumplir con el pago de sus deudas a corto plazo, para el periodo 2019 el porcentaje es de 1% aumentando su capacidad para hacer frente a sus obligaciones y para el periodo 2020 el efectivo disminuyó considerablemente a 0.61%, aunque hubo una disminución del efectivo pudo cumplir con sus obligaciones. Ya que el índice de ideal es de 0.50.

**Tabla 8.***Análisis Documental.*

<b>Análisis Documental</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Soles S/</b>
Capital de Trabajo 2018	Activo Corriente – Pasivo Corriente  243,971 -455,65	S/ -211,686.00
Capital de Trabajo 2019	Activo Corriente – Pasivo Corriente 5,099,748 – 5,267,740	S/ -167,992.00
Capital de Trabajo 2020	Activo Corriente – Pasivo Corriente 2,935,738 – 46,178,711	S/-43,429,73.00

*Fuente:* Elaboración propia (2021)**Figura 2***Variación en soles de la ratio capital de trabajo 2018, 2019,2020.**Fuente:* Elaboración propia (2021)

En la tabla 8 y figura 2 se muestra la variación de montos en cada período, se analizó el capital de trabajo cuya fórmula es el activo corriente menos el pasivo corriente, mostrando así un resultado para el 2018 de manera negativa S/ -211,686 por lo que la empresa no cuenta con capacidad económica para responder a sus obligaciones con terceros; para el periodo del 2019 siguió arrojando montos negativos S/ 167,992 y para el periodo del 2020 igualmente con un monto de S/ -43,429.73 es así que los tres últimos periodos la entidad no tiene como responder a sus pagos y obligaciones en corto plazo.

**Tabla 9.**

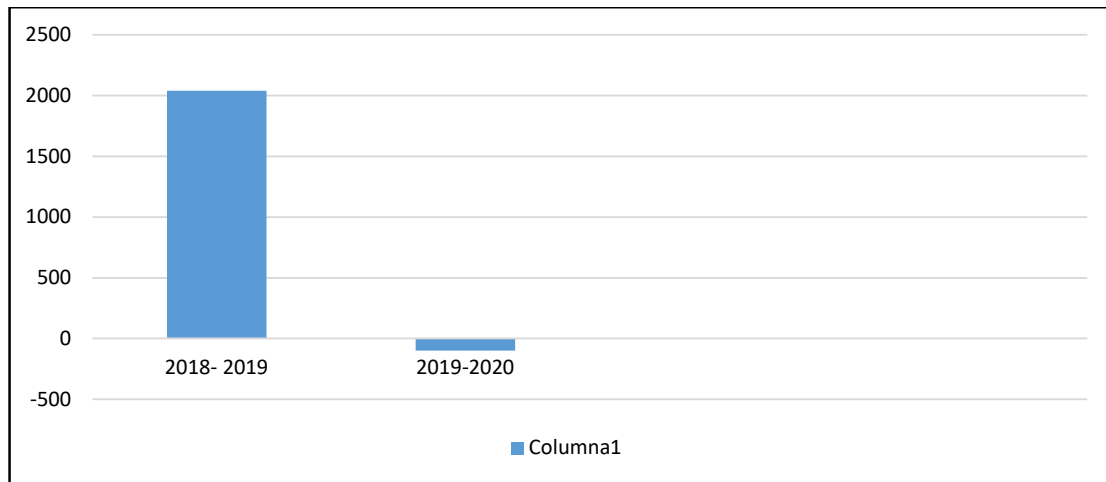
*Análisis documental.*

<b>Análisis documental</b>	<b>Formula</b>	<b>Variación %</b>
<b>Análisis Horizontal 2019- 2018</b>	$\frac{\text{Efect. Y Equiv. de Efect. 2019}}{\text{Efect. Y Equiv. de Efect. 2018}} - 1 * 100 = \frac{5099748}{238477}$	2038%
<b>Análisis Horizontal 2019- 2020</b>	$\frac{\text{Efect. Y Equiv. de Efect. 2020}}{\text{Efect. Y Equiv. de Efect. 2019}} - 1 * 100 = \frac{2831782}{5099748}$	-99.44%

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

**Figura 3**

*Análisis Horizontal del efectivo equivalente de efectivo 2018, 2019,2020.*



*Fuente:* Elaboración propia (2021)

En la tabla 9 y figura 3 se muestra la variación porcentual de la cuenta de Efectivo y Equivalente de Efectivo; que correspondería al efectivo de caja, cuentas corrientes y depósitos en tránsito; se observa que en el periodo 2019-2018 la empresa tuvo un aumento de su efectivo con un porcentaje de 78.61% esto favoreció a la entidad, pudiendo cumplir con sus obligaciones de pago a proveedores, prestamos financieros y pagos de los tributos. En el periodo 2019- 2020 el efectivo de la empresa disminuyó en -99.44%, debido a que la empresa se encuentra en proceso de construcción, dicha disminución del efectivo podría afectar a cumplir con el pago de sus obligaciones financieras.

**Tabla 10.**

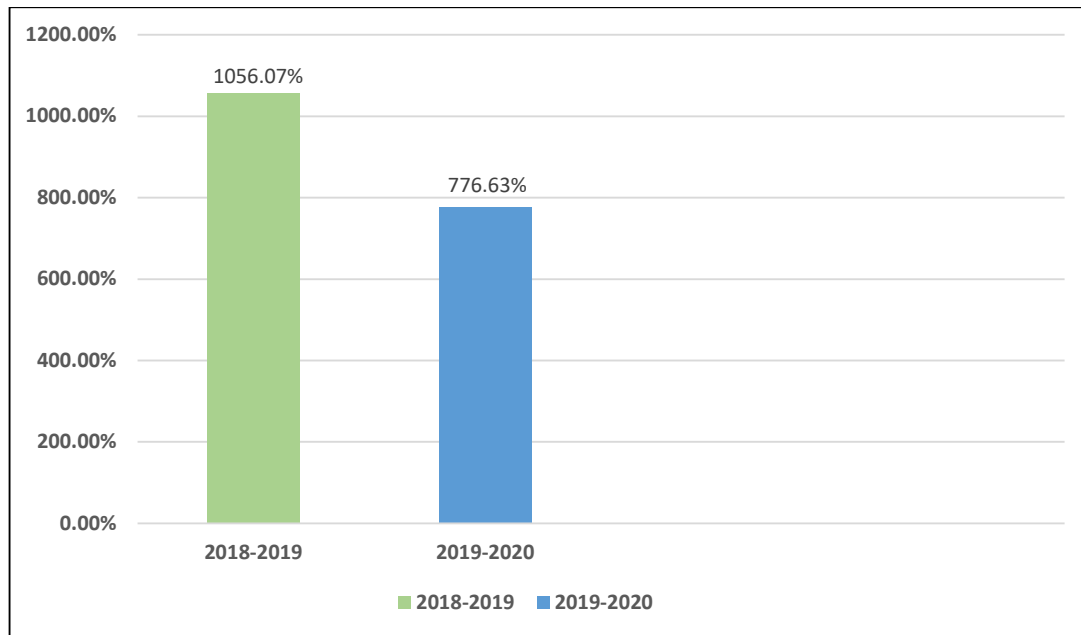
*Análisis documental.*

<b>Análisis documental</b>	<b>Formula</b>	<b>Variación %</b>
<b>Análisis Horizontal 2018- 2019</b>	$\frac{\text{Total, Pasivo Corriente 2019} - 1}{\text{Total, Pasivo Corriente 2018}} * 100 = \frac{5267740}{455657}$	<b>1056.07%</b>
<b>Análisis Horizontal 2019- 2020</b>	$\frac{\text{Total, Pasivo Corriente 2020} - 1}{\text{Total, Pasivo Corriente 2019}} * 100 = \frac{46178711}{5267740}$	<b>776.63%</b>

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

**Figura 4**

*Análisis Horizontal del pasivo corriente sobre el activo corriente*



*Fuente:* Elaboración propia (2021)

En la tabla 10 y figura 4 se evidenció la variación porcentual del total pasivo corriente, correspondientes a las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar relacionadas, cuentas por pagar diversas; se observó que en el periodo 2018- 2019 el porcentaje es de 1056.07% teniendo más obligaciones por pagar, mientras que el periodo 2019-2020 el total pasivo corriente disminuyó en 776.63%, esto quiere decir que las deudas a pagar a terceros de la empresa disminuyeron.

**Tabla 11.**

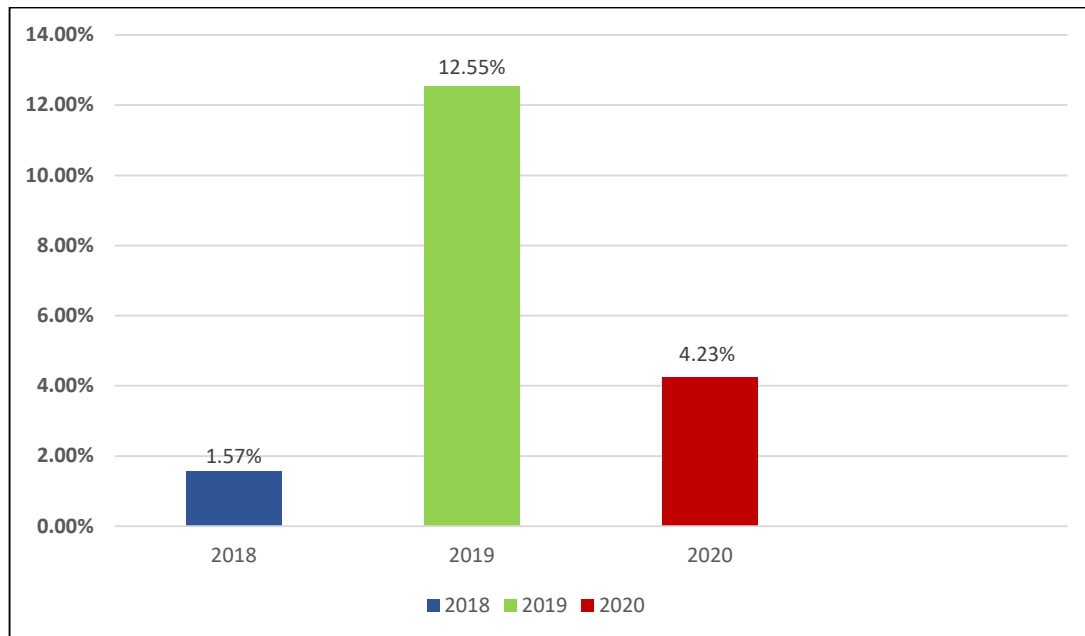
*Análisis Documental*

Análisis Documental	Fórmula	Variación %
<b>Análisis Vertical 2018</b>	$\frac{\text{Total, Activo Corriente}}{\text{Total, Activo}} = \frac{243971}{15473137}$	<b>1.57%</b>
<b>Análisis Vertical 2019</b>	$\frac{\text{Total, Activo Corriente}}{\text{Total, Activo}} = \frac{5099748}{40619629}$	<b>12.55%</b>
<b>Análisis Vertical 2020</b>	$\frac{\text{Total, Activo Corriente}}{\text{Total, Activo}} = \frac{2935738}{69328290}$	<b>4.23%</b>

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

**Figura 5**

*Análisis Vertical del Activo corriente sobre el Pasivo corriente 2018, 2019, 2020.*



*Fuente:* Elaboración propia (2021)

En la tabla 11 y figura 5 se muestra la variación en cada periodo. Por lo que en el total del activo corriente de la empresa para el año 2018 la empresa terminó con un porcentaje 1.57% del total de su efectivo, debido a que existe otras cuentas por cobrar. , para el año 2019 se fueron cobrando las cuentas por cobrar y la retribución de efectivo aumentó por lo que la empresa termina con un porcentaje de 12.55%, pero para el periodo 2020 disminuye en un 4.23%, por los anticipos a los proveedores.

**Tabla 12.**

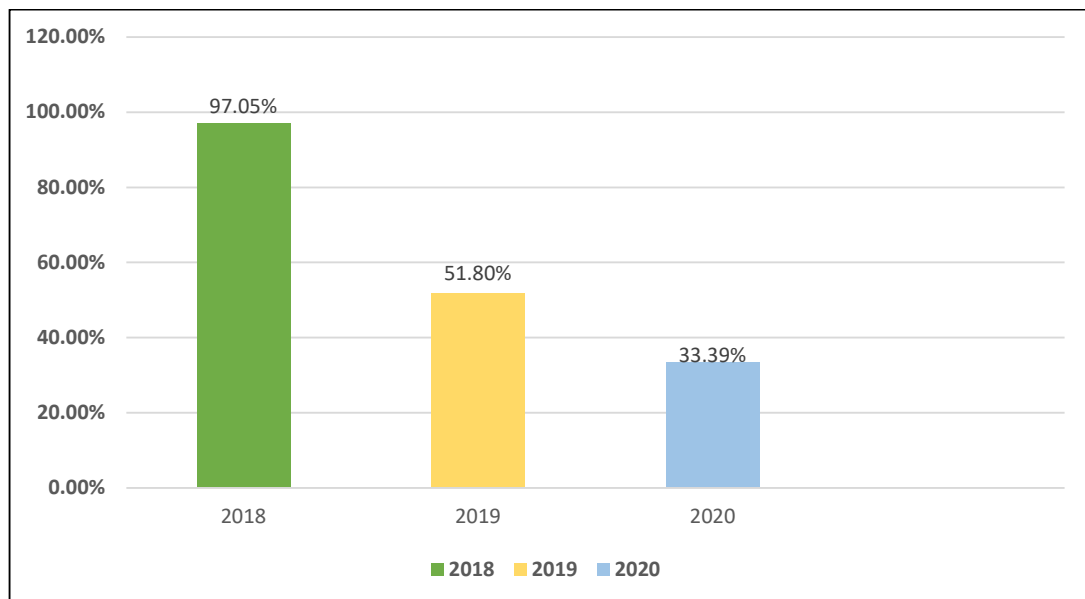
*Análisis Documental*

<b>Análisis Documental</b>	<b>Formula</b>	<b>Variación %</b>
<b>Análisis Vertical 2018</b>	$\frac{\text{Total, Patrimonio Neto}}{\text{Total, Pasivo y Patrimonio Neto}} =$	<b>97.05%</b>
<b>Análisis Vertical 2019</b>	$\frac{\text{Total, Patrimonio Neto}}{\text{Total, Pasivo y Patrimonio Neto}} =$	<b>51.80%</b>
<b>Análisis Vertical 2020</b>	$\frac{\text{Total, Patrimonio Neto}}{\text{Total, Pasivo y Patrimonio Neto}} =$	<b>33.39%</b>

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

**Figura 6**

*Análisis Vertical del total de patrimonio sobre total de pasivo y Pt neto 2018, 2019,2020.*



*Fuente:* Elaboración propia (2021)

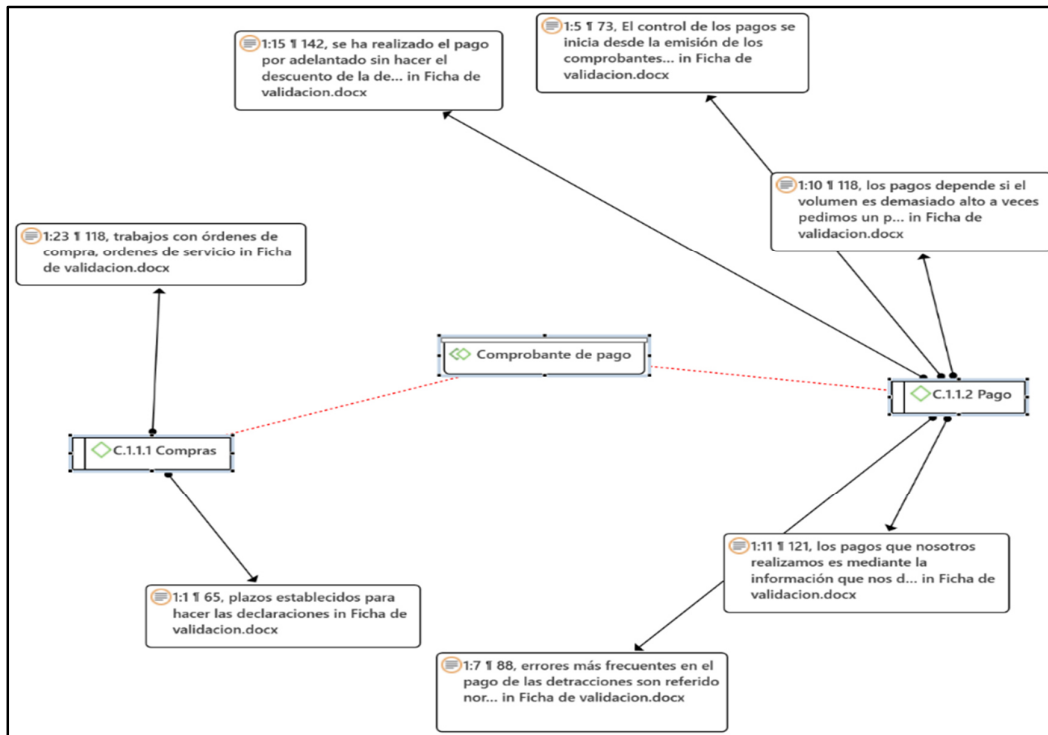
En la tabla 12 y figura 6 se mostró las variaciones de porcentajes en cada período. Por lo que para el 2018 se observa que el total del patrimonio neto entre el total del pasivo y patrimonio representan un 97.05% significa que la empresa tiene suficiente capitalización y podrá asumir con todas sus obligaciones. Para el periodo 2019 la empresa disminuyó su total de patrimonio neto entre el total del pasivo y patrimonio con un 51.80% y para el 2020 disminuyó en mayor porcentaje con un 33.39% produciendo que sus deudas aumenten.

## 4.2 Descripción de resultados cualitativo

### 4.2.1 Análisis cualitativo de la sub categoría comprobante de pago

Figura 7

Análisis cualitativo de la sub categoría comprobante de pago



Fuente: Elaboración propia (2021)

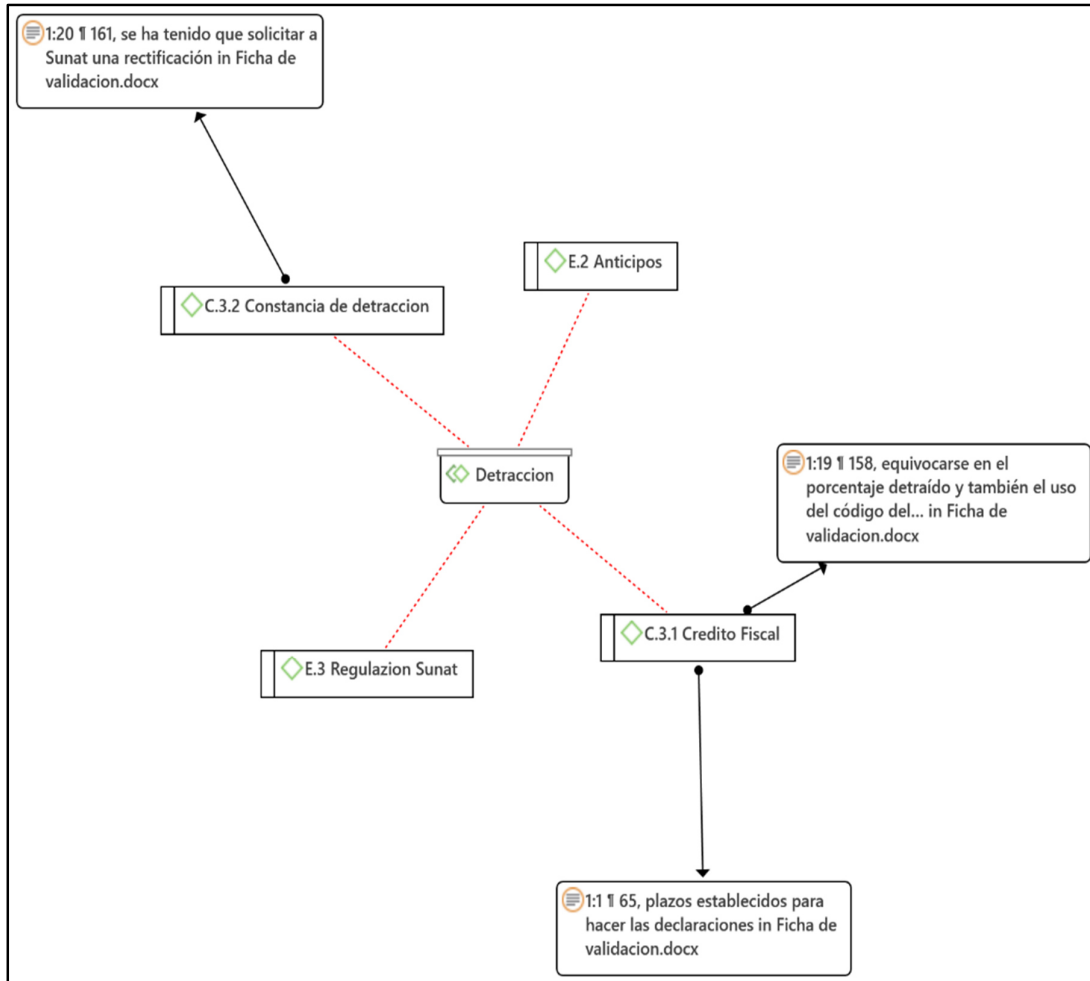
En la sub categoría comprobante de pago, se evidenció que las compras son emitidas por el área de logística ya que ellos trabajan con órdenes de compra y servicios, se tienen plazos establecidos para hacer las declaraciones de estas. El control de los pagos se inicia desde la emisión de los comprobantes, los pagos depende si el volumen es demasiado alto se pide un plazo de 15 a 20 días y si es monto pequeño se realiza compras o servicios al contado, muchas veces se ha realizado el pago por adelantado sin hacer el descuento de la detracción que se debería pagar junto al adelanto no es que primero se pague el 50 % y al final con el otro 50 % recién se deposita la detracción esto genera contingencia a la empresa, los pagos que se realiza es mediante la información que nos da el área contable, los errores más frecuentes en el pago de las detracciones son referidos normalmente al cálculo del porcentaje en el caso del sector construcción las facturas están gravadas con el 4% pero lo calculan con el 12%.



## 4.2.2 Análisis de la sub categoría detracción

Figura 8

*Análisis cualitativo de la sub categoría detracción*



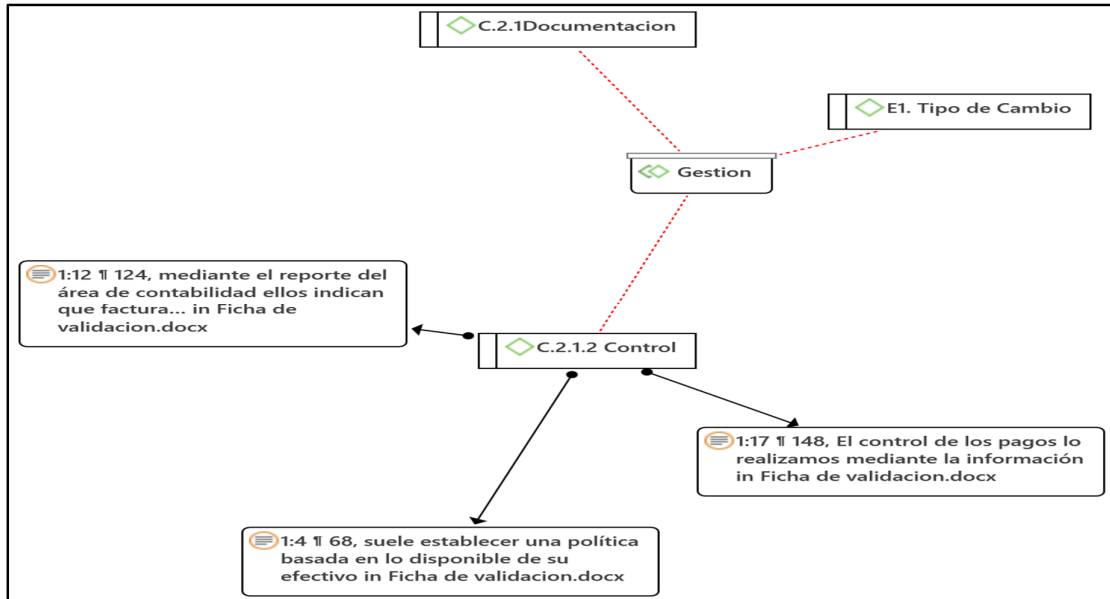
*Fuente:* Elaboración propia (2021)

En relación a la sub categoría detracción se encuentra regulado por SUNAT mediante decreto legislativo 940 en su apéndice 1 y 2. Por otro lado el crédito fiscal se obtiene y podrá ser uso siempre que se cumpla con los pagos dentro de los plazos establecidos por SUNAT, equivocarse en el porcentaje detraído y también el uso del código de servicio son errores frecuentes en la empresa y se ha tenido que solicitar a SUNAT la rectificación de dichos errores, esta aprobación de sub sanación demora perjudicando la tributación y generando la pérdida del crédito fiscal mientras se subsane. Cuando hay un error en el importe a pagar por la detracción se emite una nueva constancia de pago.

### 4.2.3 Análisis de la sub categoría gestión

Figura 9

Análisis cualitativo de la subcategoría gestión



Fuente: Elaboración propia (2021)

En la subcategoría gestión, el personal entrevistado comenta que lo más idóneo para poder tener un mejor control sobre los pagos de las detracciones es llevar un control de los pagos mediante la información en una hoja de trabajo donde se informe los pagos pendientes de las detracciones, para esto también tiene que tener bien establecido las políticas de pago basada en lo disponible de su efectivo, antes de realizar el pago de las detracciones se tiene que verificar si dicha factura a pagar esta afecta, se verificara mediante el reporte del área de contabilidad, ellos indicaran que facturas están afectas y cuales no en base a la documentación almacenada de las facturas, se debe tener cuidado en el tipo de cambio en las facturas afectas en dólares ya que varían por día.

### 4.3 Diagnóstico MIXTO

Con la elaboración de la triangulación mixta de los resultados cuantitativos y cualitativos se obtuvo como resultado; que la empresa realiza compras sin evaluar la necesidad de estas, para el año 2019 tuvo compras por un total de S/29,242,301 donde el monto de detracción por pagar en ese año fue de s/ 5,888,685, en el año 2020 hubo mayor compra de bienes para la construcción del hotel con un monto de S/40,263,616 en la cual el monto por pagar de detracción fue de s/ 7,384,075, en lo que va del año 2021 se tuvo compras por S/20,780,828 siendo dichas compras de bienes para el equipamiento de la empresa

hotelera en lo que va de ese periodo el monto de la detracción es de 4,107,674. La empresa no realiza un proceso de selección y contratación del personal apto para cada área es por eso que autorizan la compra sin medir la necesidad de adquirir dichos equipamientos o activos para la empresa y muchas veces cometen errores en el reconocimiento del activo como tal y lo envían al gasto. La empresa si cuenta con liquidez lo que permite pagar dichos gastos, pero el dinero podría ser invertido en la empresa en algo beneficioso. Por otra parte otros de los problemas evidenciado mediante la entrevista son los errores que cometen el personal de tesorería cuando realizan el pago de la detracción, empezando por error en el número de la factura, en la serie, periodo tributario, error en el tipo de servicio, tipo de operación, también errores en el cálculo del porcentaje ya que al ser rubro hoteles en proceso de construcción a veces las facturas relacionadas a detracción están gravadas con el 4% y muchas veces lo han gravado con el 12%, todo eso con lleva a perder el uso del crédito fiscal en el periodo y genera contingencias para la empresa por que se tiene que subsanar mediante rectificatorias.

#### **4.4 Identificación de los factores de mayor relevancia**

Los factores de mayor relevancia evidenciado es la falta de control en el proceso de selección y contratación del personal, cuando se requiere cubrir la plaza disponible colocan a sus conocidos, amigos, entre otros, no pasando ningún filtro de selección, debido a que la empresa hotelera no cuenta con un manual de políticas de selección y contratación de personal. Como consecuencia no realizan su trabajo correctamente, generando contingencias para la empresa. De igual manera se constató que la empresa no aplica políticas de pago de las detracciones ni tienen un instructivo de cómo realizar el proceso, todo esto conlleva a que si no se paga a tiempo las detracciones no se podrá realizar las declaraciones mensuales generando la pérdida del crédito fiscal para dicho periodo. Por último, se cometen demasiados errores para realizar el pago de las detracciones como error en la mala digitación en el número de serie, en el número de cuenta del proveedor, el periodo tributario, pago doble de la detracción.

#### **4.5 Propuesta**

##### **4.5.1 Priorización de los problemas**

En el desarrollo de la presente investigación se determinó que la empresa hotelera se encuentra en proceso de inversión, razón por la cual se determinaron problemas cualitativos y cuantitativos de los cuales se priorizo los tres problemas siguientes:

Problema 1: La empresa no cuenta con personal capacitado para el área de tesorería y contable, no cumplen con las expectativas laborales del personal de que bienes o servicios están afectos.

Problema 2: La empresa no aplica políticas de pago de las deducciones según las normas tributarias, generando pérdida del crédito fiscal.

Problema 3: En la empresa no hay control, registro y reconocimiento de las inversiones inmobiliarias

#### **4.5.2 Consolidación del problema**

Según el diagnóstico realizado en la empresa hotelera de los periodos 2018 al 2020 se evidenciaron problemas relevantes siendo uno de ellos que el personal de tesorería y contable no tenía la capacidad suficiente para ejercer el cargo porque tenía un bajo conocimiento en las operaciones de deducciones y esto ocasiono un problema laboral para el contador porque en realidad no se le aplicó una inducción en su debido momento , esto debido a que la empresa no realiza un filtro para la selección del personal y tampoco la empresa capacita a su personal , la problemática se evidencio mediante las notificaciones de SUNAT para subsanar errores cometidos . Así mismo se evidencio que la empresa no aplica políticas de pago de las deducciones según las normas tributarias, generando pérdida del crédito fiscal y sanciones, debido a una mala organización de las áreas, la problemática se evidencio mediante el análisis de las cuentas por pagar de los estados financieros, mediante las declaraciones debido a que si no se realizó el pago de la deducción no se puede declarar las compras. Finalmente como tercer problema priorizado se estableció que en la empresa no existe control adecuado, registro y reconocimiento de inversiones inmobiliarios, esto debido a que muchas veces al registrar las inversiones inmobiliarias no mandan a la cuenta de inversión si no la envían a la cuenta del gasto incumpliendo las normas establecidas por la normas tributarias , también tenemos que no hay un correcto reconocimiento de los activos ya que el personal al no estar capacitado no sabe si es realmente un activo fijo o una inversión inmobiliaria.

#### **4.5.3 Categoría solución**

La categoría de solución fue seleccionada mediante el diagnostico cuantitativo y cualitativo de los periodos 2018 al 2020, con el objetivo de verificar si la empresa hotelera realiza un proceso de selección y capacitación al personal según el área requerida, se propone implementar políticas de recursos humanos para la selección y contratación del personal, con el objetivo de tener un personal capacitado y evitar errores continuos al momento de

realizar los pagos de deducciones ,generando como consecuencia contingencias para la empresa. Como segundo objetivo se propone implementar un manual de procedimientos de pagos, propongo aplicar el manual de políticas de pago de deducciones, con el objetivo de realizar un correcto pago de deducciones, evitando los errores que se cometen constantemente como: doble pago de deducción, pago fuera de fecha, errores en la serie, número y periodo tributario, ocasionando contingencias fiscales y en ocasiones perdida del crédito fiscal (cuando se realiza pago de deducción fuera de los 12 meses).Finalmente implementar un procedimiento de control de la activación de inversiones inmobiliarias según la NIC 40, la aplicación de este procedimiento ayudara a la empresa a realizar la correcta codificación de las cuentas y clasificación para mejorar el control de equipamientos.

#### **4.5.4 Objetivo general y específicos de la propuesta**

En el desarrollo de la presente investigación se formuló como objetivo general:

Proponer estrategias de control para mejorar los pagos de las deducciones en la entidad.

Como objetivo específico se formuló lo siguiente.

Verificar si la empresa realiza un proceso de selección y capacitación al personal según el área requerida.

Establecer políticas de pago de deducciones

Diagnosticar las políticas de reconocimiento de inversiones inmobiliarias.

#### **4.5.5 Impacto de la propuesta**

Mediante la propuesta Implementar políticas de recursos humanos para la selección y contratación del personal la empresa tendrá un personal capacitado generando mayor productividad y rentabilidad para la empresa. Así mismo con la implementación de un manual de procedimientos de pagos se aplicará políticas y se mejorará los errores en los pagos de las deducciones, se realizará los pagos dentro de un cronograma establecido, se realizará una correcta presentación de las declaraciones, evitando rectificatorias, multas y sanciones, disminuyendo contingencias para la empresa. Finalmente, con la implementación de un procedimiento de control de activación de inversiones inmobiliarias se busca realizar una estructura de proceso de reconocimiento de inversiones mobiliarias generando que la empresa tenga un correcto registro de la inversión y no ser enviada al gasto, asimismo la correcta clasificación y reconocimiento de activos de inversión en la empresa.

#### 4.5.6 Direccionalidad de la propuesta

##### Cuadro 3

Matriz de direccionalidad de la propuesta

Objetivos específicos de la propuesta	Alternativa de solución	Actividades	Inicio	Días	Fin	Responsable/s	Presupuesto de la implementación	KPI	Evidencia o Entregables
Objetivo 1 Verificar si la empresa realiza un proceso de selección y capacitación al personal según el área requerida.	Alternativa 1. Implementar manual de políticas de RR.HH.	A1 reunión con el gerente para plantear la implementación de políticas para la contratación de personal.	17/10/2021	1	18/10/2021	a. Contador b. c.	170.00	KPI 3. cuentas por pagar/total del pasivo	Evidencia 1. Manual de políticas de selección y contratación del personal.
		A2 Verificar si el personal de tesorería y contable antes de ser contratado cuenta un certificado laboral que demuestre su experiencia para el cargo de tesorería y contable.	19/10/2021	2	21/10/2021	a. Contador b. c.	340.00		
		A3. Realizar una evaluación de conocimiento de acuerdo al área que postula y labora.	22/10/2021	2	25/10/2021	a. Contador b. Asistente contable c.	729.00		
		A4 Emitir un informe de los resultados de la evaluación	26/10/2021	3	30/10/2021	a. Contador b. c.	510.00	KPI 4. Cuentas x pagar en días = compras /cuentas por pagar	
		A5 Selección del personal de acuerdo a los resultados obtenidos.	31	3	03/11/2021	a. Contador b. c.	276.00		
		A6 Capacitación inductiva sobre el proceso de detección y sus recientes modificaciones antes de ingresar a laborar.	04/11/2021	2	08/11/2021	a. Asistente contable b. c.	100.00		

#### Cuadro 4

##### Matriz de direccionalidad de la propuesta

Objetivos específicos de la propuesta	Alternativa de solución	Actividades	Inicio	Días	Fin	Responsable/s	Presupuesto de la implementación	KPI	Evidencia o Entregables
Objetivo 2. Establecer políticas de pago de detracciones	Alternativa 2. Implementar un manual de procedimientos de pagos	A1 Capacitación al personal de tesorería y logística	09/11/ 2021	2	10/11/21	a. Contador b. c.	340.00	KPI 3. cuentas por pagar/total del pasivo	Evidencia 2. Manual de políticas de pago
		A2 Plantear políticas de pago	11/11/201	3	14/11/2021	a. Contador b. c.	729.00		
		A3 Elaboración de un cuadro con los porcentajes de detracción que la empresa se encuentra afecta.	15/11/2021	1	16/11/2021	a. Contador b. Asistente contable c.	189.00		
		A4 Instaurar un cronograma de pago con fechas establecidas para el pago de las detracciones.	17/11/2021	2	19/11/2021	a. Contador b. c.	510.00	KPI 4. Cuentas x pagar en días = compras /cuentas por pagar	
		A5 Verificar por parte del personal contable antes de realizar un pago	20/11/2021	2	22/11/2021	a. Contador b. c.	276.00		
		A6 Declarar los comprobantes en el impuesto mensual	23/11/2021	1	24/11/2021	a. Asistente contable b. c.	100.00		

### Cuadro 5

#### Matriz de direccionalidad de la propuesta

Objetivos específicos de la propuesta	Alternativa de solución	Actividades	Inicio	Días	Fin	Responsable/s	Presupuesto de la implementación	KPI	Evidencia o Entregables
Objetivo 3. Diagnosticar las políticas de reconocimiento de inversiones inmobiliarias	Alternativa 2. Implementar un procedimiento de control de activación de inversiones inmobiliarias según la NIC 40	A1 verificar si el personal cuenta con conocimiento de las NIC 40 para el correcto reconocimiento de las inversiones	25/11/2021	3	28/11/2021	a. Contador b. c.	350.000	KPI 5. Inversión /Activo	Evidencia 3. Estructura de proceso de reconocimiento de inversiones mobiliarias
		A2 verificar si existen las políticas de control de las operaciones	29/11/2021	2	31/11/2021	a. Contador b. c.	250.00		
		A3 verificar si los activos son reconocidos según las normas contables	01/12/2021	3	04/12/2021	a. Contador b. c.	350.00		
		A4 determinar que adquisiciones forman parte de inversión	05/12/2021	3	08/12/2021	a. Asistente contable b. c.	210.00	KPI 6. Gasto/Activo	
		A5 verificar las inversiones inmobiliarias	09/12/2021	3	12/12/2021	a. Contador b. c.	250.00		
		A6 verificar los activos fijos están vinculado a la inversión inmobiliarias	13/12/2021	3	16/12/2021	a. Contador b. c.	250.00		



#### 4.4.1 Entregable 1

La empresa no cuenta con personal capacitado para el área de tesorería y contable, no cumpliendo con las expectativas laborales, esto a causa de la falta de control en el proceso de selección y contratación del personal, debido a la falta de conocimiento, experiencia y capacitación, ocasionando contingencias para la empresa hotelera, por ello se propone Implementar políticas de recursos humanos para la selección y contratación del personal, a continuación, se aplicaron los siguientes KPI.

**Tabla 13.**

*Gastos de personal que labora / Gastos del ejercicio 2018, 2019,2020.*

<b>Análisis documental</b>	<b>Formula</b>	<b>Variación relativa %</b>
2018		
<u>Indicador Gasto de personal</u>	$\frac{28,000.00}{58,782.00} \times 100$	47.63 %
Gasto del ejercicio		
2019		
<u>Indicador Gasto de personal</u>	$\frac{21,000.00}{54,733.00} \times 100$	38.36 %
Gasto del ejercicio		
2020		
<u>Indicador Gasto de personal</u>	$\frac{31,600.00}{76,251.00} \times 100$	41.44%
Gasto del ejercicio		

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

En el presente indicador nos muestra que en el 2018 del total de gasto del ejercicio que se tiene, el 47.63% pertenece al gasto de personal, para el 2019 el gasto de personal representaba un 38.36 % del total del gasto del ejercicio. Por último, para el año 2020 del total de gasto del ejercicio el 41.44% pertenece al gasto de personal.

**Tabla 14.***Gasto del personal / Personal que labora en el área contable y tesorería.*

<b>Análisis documental</b>	<b>Formula</b>	<b>S/Nuevos soles</b>
2018		
<u>Indicador Gasto de personal</u>		
Personal que labora en área tesorería y contable.	$\frac{28,000.00}{5}$	5,600.00
2019		
<u>Indicador Gasto de personal</u>		
Personal que labora en área tesorería y contable	$\frac{21,000.00}{4}$	5,250.00
2020		
<u>Indicador Gasto de personal</u>		
Personal que labora en área tesorería y contable	$\frac{31,600.00}{5}$	6,320.00

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

En el presente indicador nos muestra que en 2018 del total de gasto de personal S/ 10,350 son destinados al gasto de pago del personal del área de tesorería y contable, para el 2019 del total de gasto del personal, S/7350 corresponde para el pago del personal de tesorería y contable. Por último, en el 2020 del total del gasto del personal S/6,320 corresponde al pago del personal contable y tesorería. La diferencia corresponde al pago de gastos administrativos.

Para la aplicación del objetivo 1 se empleó 6 actividades, la cual nos ayudara para realizar una correcta selección y contratación de personal teniendo un plazo de 13 días, dando inicio el 17 de octubre y concluyendo el 27 de octubre, se tomó como alternativa de solución Implementar políticas de recursos humanos para la selección y contratación del personal. Como responsables de las actividades a realizar contamos con el apoyo del contador y el jefe de recursos humanos.

## Cuadro 6

*Plan de actividades para implementar políticas de recursos humanos para la selección y contratación del personal.*

Nro.	Actividad	Inicio	Días	Fin	Logro parcial	Responsable
1	Reunión con el gerente	17/10/2021	2	19/10/2021	Aceptación de la propuesta	Jefe de RR. HH
2	Verificar si el personal de tesorería y contable antes de ser contratado cuenta un certificado laboral	20/10/2021	2	22/10/2021	Cumplimiento de experiencia laboral	Jefe de RR.HH Contador
3	Realizar una evaluación de conocimiento de acuerdo al área que postula y labora	23/10/2021	2	25/10/2021	Selección de personal con conocimientos comprobados	Contador
4	Emitir un informe de los resultados de la evaluación.	26/10/2021	2	28/10/2021	Conocer el nivel de preparación del aspirante a cubrir una plaza en la empresa hotelera.	Contador
5	Selección del personal de acuerdo a los resultados obtenidos.	29/10/2021	2	31/10/2021	Personal capacitado para el puesto	Contador Jefe de RR. HH
6	Capacitación inductiva sobre el proceso de detección y sus recientes modificaciones antes de ingresar a laborar	01/11/2021	3	04/11/2021	Compromiso de los postulantes	Contador

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

Para dar inicio a la propuesta del objetivo 1 e implementar un manual de recursos humanos para la selección y contratación del personal se tuvo como primera actividad el de tener una reunión con el gerente general, detallando el problema que la empresa no cuenta con personal capacitado para el área de tesorería y contable, no cumpliendo con las expectativas laborales, generando contingencias para la empresa, una vez precisado el problema y haber obtenido el permiso de gerencia, se procederá a tener una reunión con el contador y el jefe de recursos humanos para plantear la elaboración de las políticas de selección y capacitación al personal. Seguidamente el contador y el jefe de recursos humanos verificarán si el personal de tesorería y contable cuenta con un certificado laboral para así garantizar si la experiencia que dicen tener es fehaciente, luego se realizará una evaluación de conocimiento para medir que tanto tienen de conocimiento en el tema de detecciones y registro contable. Realizado la evaluación se procederá a revisar y emitir los resultados. Por último, se seleccionará a un personal apto, con experiencia y capacidad, favoreciendo a la empresa en su productividad y rentabilidad, el contador como parte del proceso realizará una capacitación de inducción sobre el tema de detecciones a todo el personal que va a laborar.

## Cuadro 7

### Presupuesto General.

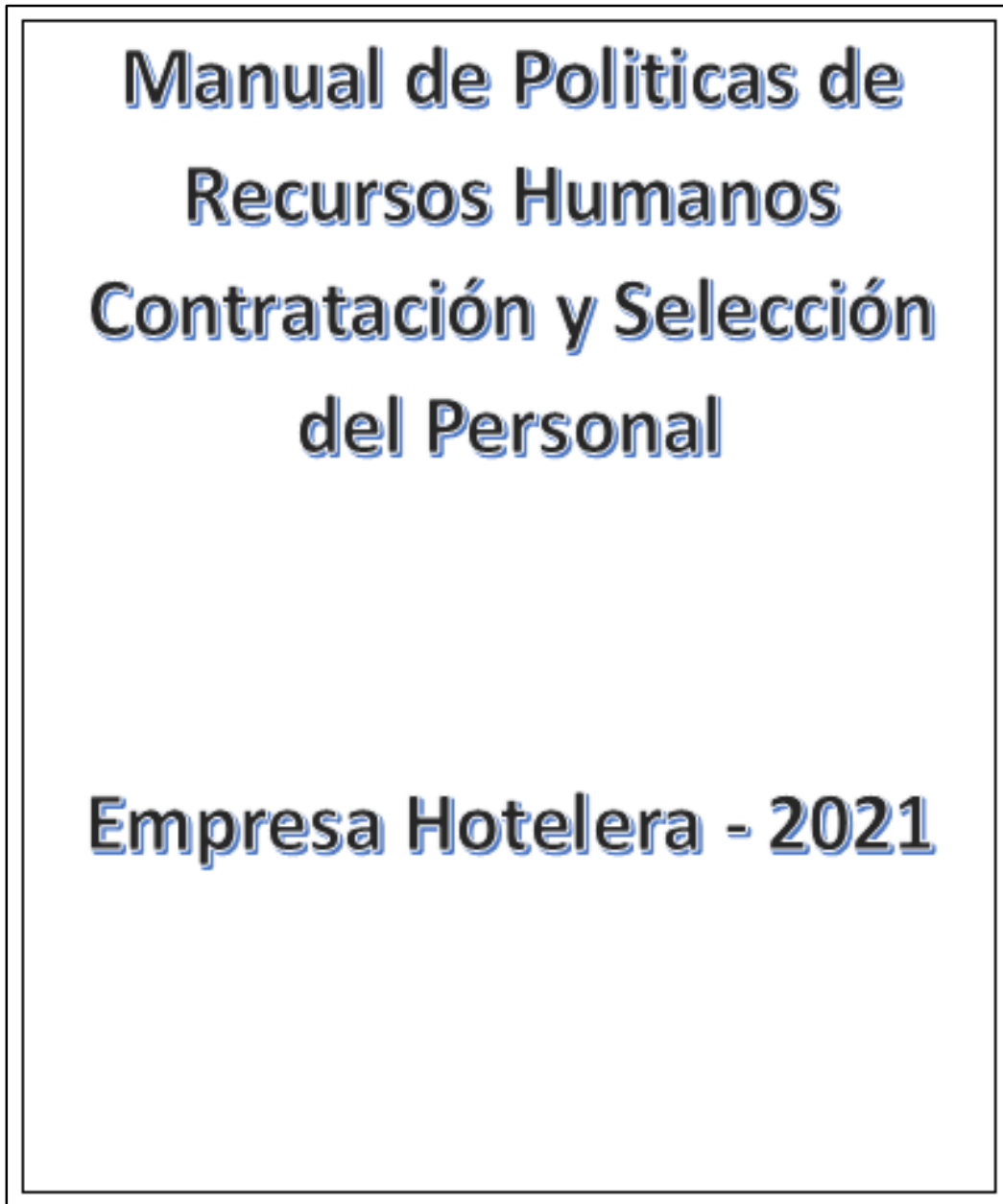
Nro.	Actividad	Ingresos	Egresos	Utilidad/Perdida
1	Reunión con el gerente	00.00	00.00	00.00
2	Verificar si el personal de tesorería y contable antes de ser contratado cuenta un certificado laboral	00.00	250.00	-250.00
3	Realizar una evaluación de conocimiento de acuerdo con el área que postula y labora.	00.00	324.00	-324.00
4	Emitir un informe de los resultados de la evaluación.	00.00	250.00	-250.00
5	Selección del personal de acuerdo con los resultados obtenidos.	00.00	550.00	-550.00
6	Capacitación inductiva sobre el proceso de detección y sus recientes modificaciones antes de ingresar a laborar.	00.00	275.00	-275.00
		S/	S/	S/1649.00

Fuente: Elaboración propia (2021)

En el presupuesto general se obtuvo salida de dinero por S/1649, se tomó en cuenta la capacitación al personal, asimismo se tuvo en cuenta las horas extras de trabajo, ya que para la elaboración de las actividades de la propuesta se tendrán que desarrollar fuera del horario de trabajo, estos procedimientos se elaborarán en las mismas oficinas de la empresa, considerándose el pago por movilidad y alimentación.

**Figura 10**


*Manual de políticas de pago de las detracciones*



*Fuente:* Elaboración propia (2021)

**Figura 11**

*Perfil del personal a contratar.*

<b>Perfil del personal a contratar</b>	
	
<b>Nombre del cargo:</b>	
<b>Cargo:</b>	
<b>Área:</b>	
<b>I. PROPOSITO DEL PUESTO</b>	
<p>Realizar un correcto proceso de la detracción, recepcionando, revisando, analizando y evitando errores al momento de realizar los pagos, disminuyendo las contingencias para la empresa hotelera.</p> <p>Recepcionar las facturas de compras y corroborar que facturas están afectas a detracción, aplicar el porcentaje correcto de detracción dependiendo del tipo de servicio.</p> <p>Realizar los pagos de las detracciones siguiendo los lineamientos elaborados en el instructivo de la empresa.</p>	
<b>II. PERFIL DEL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con una especialización en tributación</li><li>• Experiencia en el puesto</li><li>• Aptitud antes las reglas, implementación y cambios en la empresa</li><li>• Capacidad para priorizar lo asignado</li><li>• Capacidad para los números</li><li>• Capacidad de socialización con sus compañeros</li><li>• Organizado</li><li>• Capaz de solucionar problemas</li><li>• Capacidad de realizar trabajos en equipo como también solo</li><li>• Capacidad de trabajo a presión</li><li>• Garantizar el tiempo de entrega que solicite su jefe inmediato</li></ul>	

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

#### 4.4.2 Entregable 2

La empresa no aplica políticas de pago de las detracciones según la norma tributarias ,generando perdida del crédito fiscal y sanciones, debido a una mala organización de las áreas, la problemática se evidencio mediante el análisis de la cuentas por pagar de los estados financieros, mediante las declaraciones debido a que si no se realizó el pago de la detracción no se puede declarar las compras , por ello se propone Implementar un manual de políticas de pago de detracciones, a continuación se aplicaron los siguientes KPI.

**Tabla 15.**

*Indicador cuentas por pagar en días.*

Análisis documental	Formula	Pago en días
2018		
<u>Compras</u>	$\frac{20,780,828}{455,657} = 45.6$	360/45=8
Cuentas x pagar		
2019		
<u>compras</u>	$\frac{29,242,301}{5,267,740} = 5.55$	360/5=72
Cuentas x pagar		
2020		
<u>Compras</u>	$\frac{40,263,616}{4,596,313} = 8.75$	360/8= 45
Cuentas x pagar		

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

En el presente indicador, se observa el cálculo de las cuentas por pagar en días, mostrando como resultado que en el año 2018 la empresa pago en promedio 45.60 veces a sus proveedores, lo cual en días quiere decir que paga en promedio cada 8 días, para el año 2019 la empresa pago en promedio 5.55 veces a sus proveedores y en días paga un promedio de cada 72 días, para el 2020 la empresa pago 8.75 veces a sus proveedores en la cual paga cada 45 días, también se observa en el 2020 que la empresa realizo mayor compras y no tuvo un mejor manejo en la eficiencia con sus proveedores.

**Tabla 16.**

*Porcentaje Cuentas por pagar*

<b>Análisis documental</b>	<b>Formula</b>	<b>Variación %</b>
2018		
<u>Cuentas por pagar</u>	$\frac{45.565,7}{45.565,7} = 1$	100%
Total del pasivo		
2019		
<u>Cuentas por pagar</u>	$\frac{5267740}{19575880} = 0.27$	27%
Total del pasivo		
2020		
<u>Cuentas por pagar</u>	$\frac{4596313}{46178711} = 0.10$	10%
Total del pasivo		

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

Según demuestra el siguiente indicador, en el año 2018 del total de pasivo que adeudaba el 100% pertenece a las cuentas por pagar, para el siguiente año 2019 del total de pasivo que se adeuda el 27 % pertenece a las cuentas por pagar y la diferencia de porcentaje pertenece a las obligaciones financieras de corto y largo plazo. Finalmente, para el año 2020 el 10% de la cuenta por pagar pertenece al pasivo.



**Figura 12**

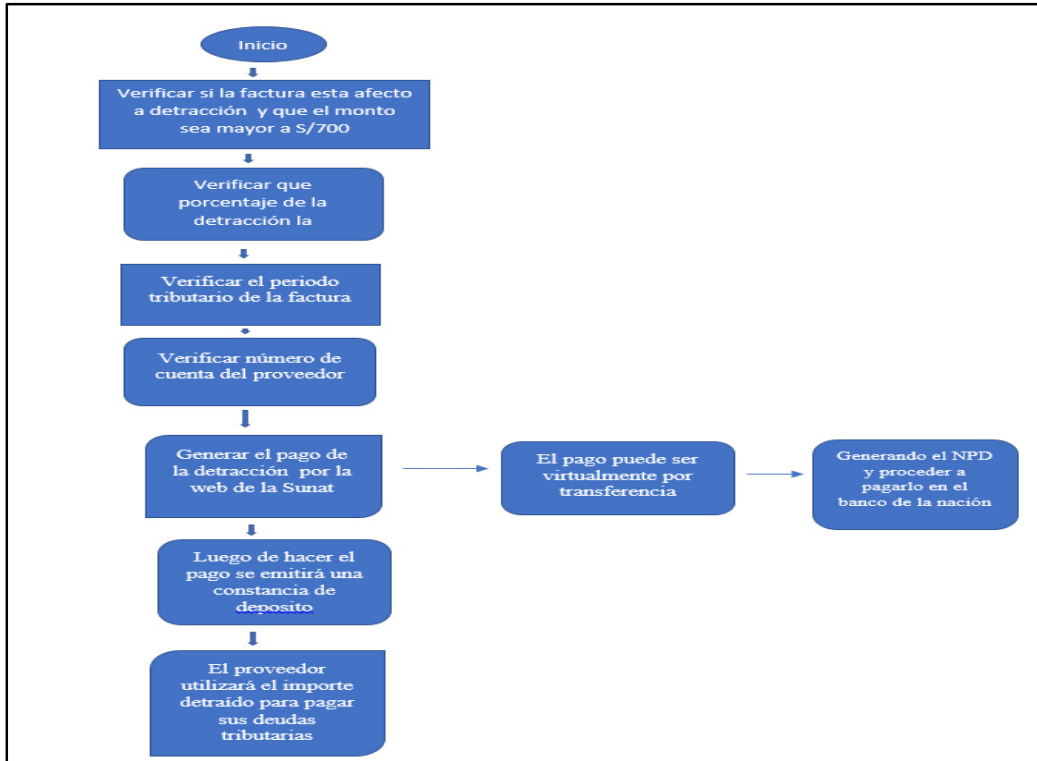
*Manual de Políticas de pago de las detracciones.*



*Fuente:* Elaboración propia (2021)

**Figura 13**

*Procedimiento de la detracción.*



*Fuente:* Elaboración propia (2021)

**Cuadro 8**

*Cuadro de Porcentajes de las detracciones*

Nro.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1	019	Arrendamiento de bienes.	10%
2	027	Transporte de bienes	4%
3	030	Contrato de construcción.	4%
4	020	Mantenimiento/Reparación bienes muebles	10%
5	021	Movimiento de carga.	10%
6	022	Otros servicios empresariales	12%
7	037	Demás servicios gravados con el IGV.	12%

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

**Figura 14**

*Constancia de depósito.*

<b>CONSTANCIA DE DEPOSITO</b>	
<b>SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS D.LEG. 940</b>	
<b>Número de constancia</b>	<b>130159607</b>
Usuario SOL	ISELAYAS
No Cuenta de detracciones (Banco de la Nación)	00003117472
Tipo de Cuenta	Cuenta de Deduciones Convencional
RUC del Proveedor	20553385823
Nombre/Razón Social del Proveedor	ARTISTAS CARISA S.A.C.
Tipo de Documento del Adquiriente	6 - REG. UNICO DE CONTRIBUYENTES
Número de Documento del Adquiriente	20601100941
Nombre/Razón Social del Adquiriente	INMOBILIARIA SELAYA S.A.C.
Tipo de operación	01 - Venta de bienes o prestación de servicio
Tipo de Bien ó servicio	022 - Otros servicios empresariales
Monto del depósito	S/.749.00
Fecha y hora de pago	29/12/2020 11:27:14
Periodo Tributario	202012
Tipo de Comprobante	01 - FACTURA
Número de Comprobante	0001 00000470
Número de operación	1467673252
Número de Pago de Deduciones	

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

**Registro Contable del pago de deducciones**

Con el nuevo PCGE 2020 se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Divisionaria 1042: Para depósitos o pagos de deducciones.
- Divisionaria 1072: Para casos de ingresos como recaudación.

Para el registro del pago de deducciones se utilizará las siguientes cuentas

**Figura 15**

*Registro contable de la deducción.*

	63 x		
	40 x		
	42	x	
	<b>Por el reconocimiento del servicio</b>		
	61 x		
	90	x	
	<b>POR EL DESTINO DEL SERVICIO</b>		
	30 x		
	71	x	
	<b>POR EL RECONOCIMIENTO DEL COSTO</b>		
	42 x		
	10	x	
	<b>POR EL PAGO DE LA FACTURA</b>		
	42 x		
	10.4	x	
	<b>PAGO DE LA DEDUCCIÓN</b>		

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

### 4.4.3 Entregable 3

La empresa no hay control, registro y reconocimiento de inversiones inmobiliarias, ocasionando que no hay un correcto registro contable entre la clasificación del costo y el gasto. Se propone realizar un procedimiento del reconocimiento de la inversión, a continuación, se aplicaron los siguientes KPI.

**Tabla 17.**

*Inversión sobre el Activo*

<b>Análisis documental</b>	<b>Formula</b>	<b>Variación %</b>
2018		
<u>Inversión</u>	$\frac{14,595,396}{15,473,137} = 0.94$	94%
Activo		
2019		
<u>Inversión</u>	$\frac{31,927,836}{40,619,629} = 0.79$	79%
Activo		
2020		
<u>Inversión</u>	$\frac{60,930,470}{69,328,290} = 0.87$	87%
Activo		

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

En el siguiente indicador nos muestra que el total de inversión que posee la empresa sobre su activo en el año 2018 es de 94%, para el año 2019 el total de inversión represento un 79 % sobre total de sus activos y finalmente en el año 2020 obtuvo un total de inversión de 87% de sus activos. Por lo tanto, la empresa posee más inversión a largo plazo según los resultados obtenidos de los análisis de inversión.

**Tabla 18**

Gasto/Activo.

<b>Análisis documental</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Variación %</b>
2018		
<u>Gasto</u>	$\frac{74550}{15,473,137}$	0.48%
Activo		
2019		
<u>Gasto</u>	$\frac{75780}{40,619,629}$	0.18%
Activo		
2020		
<u>Gasto</u>	$\frac{76251}{69,328,290}$	0.10%
Activo		

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

En el análisis del gasto sobre el activo observamos que en el año 2018 el 0.48% del gasto representa al activo, así mismo en el año 2019 se evidencia que el 0.18% del gasto representa al activo, finalmente para el año 2020 el 0.10% del gasto representa al activo.

**Cuadro 9**

*Lista de check de reconocimiento de una inversión inmobiliaria*

<b>ITE M</b>	<b>LABORES A DESARROLLAR</b>	<b>CHECK</b>
1	Clasificar las operaciones de gasto y costo.	✓
2	Realizar criterios de evaluación de inversión.	✓
3	Evaluar todos los costos de las propiedades de inversión	✓
4	Verificar la inversión en qué etapa se encuentra	✓
5	Verificar si aplica la NIC 40	✓
6	Verificar si las construcciones de hotel están reconociendo de acuerdo al avance del proyecto.	✓
7	Verificar a los órdenes de bienes y contratos de servicio para la correcta clasificación a la inversión.	✓
8	Verificar si hay aprobación de los gerentes para reconocimiento del costo de inversión	✓
9	Revisar los contratos de las principales operaciones para determinar el momento oportuno para el reconocimiento de inversión.	✓

*Fuente:* Elaboración propia (2021)

## Cuadro 10

### *Procedimiento del registro de una inversión*

1. El personal recibe el documento que comprueba la adquisición de un activo o servicio
2. Luego procede a clasificar si la adquisición de la inversión o el servicio pertenecen al costo o gasto.
3. realizará la codificación del costo y gasto según las operaciones del proyecto.
4. Luego se procede al registro contable con cargo a la cuenta 90 como parte de la inversión
5. Se provisiona el destino del gasto de reconocimiento
6. Se provisiona el reconocimiento del destino del costo cargando la cuenta 71 y abonando a la cuenta 90.
7. Al momento de sacar el reporte de balance general la cuenta 90 debe de quedar con un saldo de 0.
8. Se envía por correo electrónico informando que las facturas han sido provisionadas por el bien o servicio.

## 4.6 Discusión

La actual investigación que tiene por título “Instructivo y políticas enfocadas en la correcta administración de las detracciones de una empresa hotelera, Lima 2021” para dicha investigación se diseñó tres objetivos que surgieron como parte de la propuesta desarrollada, se recomienda alternativas de solución a través de mi propuesta, con el fin de aportar una mejora al problema que presenta la empresa.

Después de haber analizado los resultados obtenidos , se obtuvo que la empresa realiza compras o adquisición de un bien o servicio sin evaluar la necesidad de estas ,para el año 2019 tuvo compras por un total de S/29,242,301 donde el monto de detracción por pagar en ese año fue de s/ 5,888,685, en el año 2020 hubo mayor compra de bienes para la construcción del hotel con un monto de S/40,263,616 en la cual el monto por pagar de detracción fue de s/ 7,384,075 ,en lo que va del año 2021 se tuvo compras por S/20,780,828 siendo dichas compras de bienes para el equipamiento de la empresa hotelera ;en lo que va de ese periodo el monto de la detracción es de 4,107,674. La empresa no realiza un proceso de selección y contratación del personal apto para cada área es por eso que autorizan la compra sin medir la necesidad de adquirir dichos equipamientos o servicios y muchas veces cometen errores en el reconocimiento del activo como costo y lo envían al gasto., la mayor parte de adquisiciones de bien o de un servicio por parte de la empresa están afectos a detracción en la cual el personal no realiza el proceso de detracción correcto, hay un inadecuado control en la recepción y reconocimiento de la detracción, cometiendo errores en el porcentaje correcto para dichas detracciones , realizan mala digitación en el número de serie, en el número de cuenta del proveedor, el periodo tributario, pago doble de la

detracción; muchas veces ni realizan los pagos. Al momento de realizar la declaración mensual del IGV se evidencia que hay inconsistencia con los pagos o que no se pagó debido a que si primero no se paga la detracción el portal web de Sunat no te permite declarar, esto genera contingencia, sanciones y multas para la empresa.

(Holmes ,1987)en su teoría del control interno manifiesta que es un instrumento indispensable, busca proteger y resguardar a las organizaciones, impidiendo que se realicen adquisiciones u compras innecesarias, evitando que no realicen decisiones que generen obligaciones para la organización .Tiene relación con Arroba, Tenesaca, Arroba y Villalta (2018), su estudio se asemeja con la presente investigación, ya que las empresas que se encuentren en algún tipo de régimen tiene la obligación de realizar un control sobre los ingresos y gastos para así tener una mejor gestión.

Por otro lado, con respecto a que el personal no está calificado, Mayo (1949) en su teoría de las relaciones humanas se debe dar más importancia a sus colaboradores en el sentido de integración y no solo dar responsabilidades y cumplir con sus respectivos pagos, ellos necesitan ser incentivados, escuchar sus necesidades y promover incentivos por cada objetivo que proponga la organización, Por tanto, es tarea de los gerentes identificar sus necesidades y actuar frente a eso. En cuanto a la teoría de (Chiavenato ,2007 )se asemeja con la investigación y menciona que la gerencia debe entender que no todo se basa en una correcta organización, diligencias, dar órdenes o aplicar estrategias y después mantenerse distante a ello; por el contrario se debe requerir una integración social para entender la necesidades de cada colaborador, de ese modo generar confianza en el ambiente laboral; dando más énfasis a las relaciones inter personales; con el objetivo de cooperar y alcanzar los resultados esperados por parte de la organización .

Respecto al estudio emitido en Perú por (Diario Gestión, 2021). Tiene relación con la investigación, por que menciona que la detracción lo realiza la persona que va hacer uso del bien o servicio, el monto descontado será depositado en la cuenta del banco de la nación a nombre del vendedor o quien presto el servicio. A la par se evidencio que no hay un procedimiento correcto en la recepción de los documentos y en el manejo del mismo en cuanto a las detracciones. (Tello, 2017). Asimismo, coincide con la tesis desarrollada en una empresa de construcción, porque se evidencio que no se tienen un control en los procedimientos de los pagos y no se demuestra si realmente se efectuó dicho pago o se cometió algún error en el proceso.

Los resultados coinciden con los de (Pozo,2018) al no contar con un control de los servicios que adquiere la empresa y no aplicar el porcentaje que se debió detraer, comenta que no hay una correcta gestión dentro de la organización, pudiendo con esta recaudación pagar las obligaciones tributarias. Agregando a lo antes mencionado ,la detracción son disposiciones echas por la SUNAT, está sujeta a normas que nos conllevan a cumplirla, de no ser el caso recae una sanción por parte de la administración tributaria (Chávez, 2011).Según la sub categoría gestión en relación al estudio es un conglomerado de medidas, acuerdos, que están relacionados con la organización de un negocio; tienen por objetivo analizar y plantear metas para obtener buenos resultados en una determinada área o en toda la empresa (Westreicher, 2020).

De igual manera coincide con un informe emitido por expertos de la comisión de economía señala que, al aumento del endeudamiento público que tenían las naciones en las últimas décadas, se suma el hecho de que, debido a la pandemia, los países están enfrentando una recaudación negativa debido a las caídas en la recaudación tributaria como consecuencia de la recesión en la actividad económica. El incumplimiento tributario se ubicó en 325.000 millones de dólares en 2018, equivalente al 6,1% del producto interior bruto. En este escenario, es importante señalar que los principales obstáculos para generar recursos o ingresos para un estado es el elevado nivel de evasión fiscal (Naciones Unidas, 2020).

Para Effio y Mamani (2020) en su estudio menciona que El SPOT una forma de poder recaudar el IGV para que las empresas puedan cumplir únicamente con sus obligaciones tributarias es en base a las detracciones, comprende que la persona que realicen operaciones sujetas al sistema tenga que crear una cuenta corriente en el banco de la nación, para que sus clientes depositen lo detruido a dicha cuenta. Por lo tanto, del resultado obtenido se coincide con Zarate (2018), debido que al no realizar el pago de detracciones oportunamente, el contribuyente está evadiendo a cumplir con las obligaciones tributarias, ocasionando disminución en la recaudación. Asimismo, del estudio realizado coincide con, Aguirre y Murillo (2017) el artículo realizado coincide con los resultados del presente trabajo, debido a que en la actualidad hay gran cantidad de contribuyentes que desconocen las obligaciones tributarias que tienen que cumplir, el fisco tiende a tomar la recaudación tributaria por medio de las detracciones.

Los resultados alcanzados tienen algo de relación con lo que investigó Andaluz (2017), donde indica que se carece de conciencia tributaria por parte de las empresas, existiendo un riesgo de evasión tributaria, debiéndose promover el respeto a los principios



de proporcionalidad, igualdad y transparencia. Según, Sunder (1944) en su teoría de contabilidad y control menciona que la correcta aplicación contable evita infracciones y sanciones a la entidad y minimizan los riesgos.

Los resultados obtenidos coinciden con Rodríguez, Flores (2015), debido a que la recaudación no es suficiente la administración tributaria busca formas de realizar cobranzas: mediante las multas, órdenes de pago etc. Haciendo que el contribuyente de esa manera cumpla con sus obligaciones tributarias. Por otro lado, la situación de tener retenido el dinero de las detracciones y que los ingresos de la compañía se vean afectado al tener dinero inmovilizado en su cuenta de detracciones ya que algunas empresas si cumplen con sus obligaciones tributarias y sería innecesaria que se encuentren obligados a estar en este sistema (Calampa y Chamorro (2017).

Asimismo, Carranza y Cornejo (2018) en su estudio hace mención que las detracciones, por un lado, ayudan positivamente a una empresa porque con el dinero almacenado en la cuenta de detracciones se haría uso para pagos de los tributos que no han sido cancelados o están pendiente de pago; negativamente afectaría porque disminuiría su efectivo, afecta la liquidez y rentabilidad de la empresa.

Por último, realizando el análisis de los resultados se pudo establecer las deficiencias que fueron evidenciadas con la ayuda de las unidades informantes, contador, asistente contable, asistente de tesorería de la entidad, quienes nos proporcionaron y brindaron información por medio de entrevista, y realizando análisis documental. Se puede decir que la empresa hotelera no tiene establecidas políticas de selección y contratación del personal, no cuenta con un manual de políticas para el correcto procedimiento de pago de detracciones. Por lo mismo se comete errores cuando se realiza el proceso de pago de las detracciones.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 Conclusiones**

**Primera:** Se realizó el análisis de la información financiera de la empresa hotelera y se determinó que la entidad no cumple con el proceso correcto para el cálculo, pago y registro de las deducciones, debido a este problema la entidad no realiza una adecuada aplicación e interpretación de las normas tributarias, por ello se concluye que es necesario establecer e implementar políticas para mejorar la gestión las deducciones, para ello se establecerán políticas que contengan un flujograma con el proceso a seguir para realizar la deducción, se implementará un cuadro con los porcentajes correctos de los servicios que adquiere la empresa y evitar que realicen cálculos incorrectos, los pagos se realizarán dentro de un cronograma establecido, evitando las rectificatorias, multas y sanciones, disminuyendo contingencias para la empresa.

**Segunda:** Mediante el diagnóstico que se realizó a la entidad hotelera, se determinó que la entidad no realiza el proceso correcto para realizar el pago de las deducciones, a razón que no posee políticas de pagos para las deducciones, debidamente aprobadas lo que ha generado contingencias a la empresa, teniendo que realizar rectificatorias, ocasionando multas, y ello reduce la rentabilidad de la empresa a razón que los gastos por multas aumentan.

**Tercera:** Se determinaron que los factores que incidieron a que no se realice un correcto proceso en el pago de las deducciones, se debe a que el personal de tesorería y personal del área contable no poseen la experiencia y conocimiento con respecto a las deducciones, además no hay una correcta organización entre las áreas, esto debido a que la entidad no aplica políticas de selección y contratación del personal.

## 5.2 Recomendaciones

- Primera:** Se sugiere teniendo en cuenta la situación de la gestión de las detracciones aplicar políticas de pagos de las detracciones a corto plazo, con restructuración a largo plazo de acuerdo a las modificatorias que pueda realizar la administración tributaria.
- Segunda:** se propone que el asistente de tesorería realice el pago completo al proveedor verificando si la compra del bien o servicio prestado este afecto a detracción, si fuese que si esta afecto se tiene que retener al proveedor el porcentaje del comprobante emitido y pidiéndole su cuenta de detracción, de esta manera la entidad se asegura de realizar el pago de la detracción, y el área contable podrá hacer uso del crédito fiscal, para poder dar cumplimiento a la propuesta, tanto el área contable, área de tesorería, el área de logística deben trabajar en equipo de manera organizada, debiendo estar actualizados con las normativas emitidas por Sunat.
- Tercera:** El personal del área contable y tesorería deben ser seleccionados y contratados siguiendo lo estipulado en el manual de políticas de recursos humanos, debiendo evaluarse su conocimiento y comprobar su experiencia laboral para que realicen un correcto proceso de las detracciones y su respectivo pago, cumpliendo con las normas tributarias y evitando procesos de rectificación difíciles, y evitando sanciones.

## REFERENCIAS

- Abanto, M. (2009). *Criterios vinculados con el sistema de detracciones sobre el IGV*. Contadores y Empresas.
- Acevedo, A, Alba, M. (2004). *El proceso de la entrevista* (Cuarta ed.) Limusa.
- Andaluz, A. (2017) “*La carga impositiva en Panamá como método de evasión fiscal de las empresas ecuatorianas*” (Tesis de Grado) universidad técnica de Ambato facultad de contabilidad y auditoría carrera de contabilidad y auditoría.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2018). Reporte de estabilidad financiera. Lima: Edición e Imprenta
- Banco central de reserva. (2021). *Resultado económico anual acumulado*.  
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2021/nota-de-estudios-10-2021.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). *Base para la reforma tributaria en centro América*. New York Avenue, N.W. Washington, D.C. 20577: Mayol Ediciones S.A., Bogotá, Colombia. Obtenido de  
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Recaudar-para-crecer-Bases-para-la-reforma-tributaria-en-Centroam%C3%A9rica.pdf>
- Benavides, C. (2019) *el sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de la empresa atv tiburón punta negra eirl, periodo 2016-2017*(Tesis de título profesional) Universidad señor de Sipan.
- Bernal, C (2010) *Metodología de la investigación*. Tercera. Bogotá: Pearson educación, 2010.
- Bodie, Z., & Merton, R. (2003). *Finanzas*. Pearson educación.
- Camacho Y Patarroyo. (2017). *Cultura Tributaria en Colombia*. (Tesis de Grado). Colombia: Universidad Minuto de Dios Facultad de Ciencias Empresariales Contaduría Pública Bogotá
- Calampa, C, Chamorro, L (2017) *El Sistema de Detracciones y su impacto tributario y financiero en las empresas de acabados de textiles en el Cercado de Lima*. (Tesis de título profesional) Universidad peruana de ciencias aplicadas facultad de negocios.
- Carhuancho, I, Nolasco, F, Sicheri, L, Guerrero, M., Casana, K. *Metodología para la investigación holística*: UIDE, 2019

- Chávez, P. (1993). La tributación. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/319656403\\_la\\_tributacion](https://www.researchgate.net/publication/319656403_la_tributacion)
- Clauso, A. (1993). *Análisis Documental*. Madrid.
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Séptima: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.
- Cossío, V. (2011). *Escenario 2012 para las retenciones, percepciones y detracciones*. Contadores y empresas.
- Carranza, D, Cornejo, J (2018) *El sistema de detracciones y su impacto tributario y financiero en las MYPES del sector transporte de carga en Lima-Perú*. Universidad peruana de ciencias aplicadas facultad de negocios programa académico de contabilidad.
- Cerna, J. (2017) *Estimación de la brecha de evasión tributaria en el impuesto a la renta del sector de la construcción del cantón Ambato en el año 2013*. (Tesis de maestría). Universidad técnica de Ambato.
- Diario El Comercio. (2020). *La recaudación y la pandemia*. Obtenido de Informe IPE – El Comercio
- Diario oficial el peruano. (2020). *Sunat adelanta liberación de los fondos de detracciones*. Lima: Editora Perú. <https://elperuano.pe/noticia/93233-sunat-adelanta-liberacion-de-los-fondos-de-detracciones>
- Effio, f, Mamani, J (2020) *Detracciones, Retenciones y Percepciones*. Instituto Pacifico SAC.
- Effio, F. (2013). *Sistema de detracciones: Asesor empresarial*.
- Fondo monetario internacional. (2020). *El FMI llama a subir los impuestos a los más ricos y a las empresas rentables*. Madrid: Diario el país. Obtenido de <https://elpais.com/economia/2020-10-14/el-fmi-llama-a-subir-los-impuestos-a-los-mas-ricos-y-a-las-empresas-rentables-para-pagar-la-factura-de-la-crisis.html#comentarios>
- Fory, M, Valdivia, I. (2017). *Incidencia de la Reforma Tributaria de 2016 en la declaración de renta 2017 de la fundación Smurfit Kappa Colombia*. (Tesis de Grado) Colombia: Universidad Javeriana Cali Facultad Ciencias Económicas y Administrativas Contaduría Pública Santiago de Cali.
- Gaslac, LL (2013) *Aplicación práctica del régimen de detracciones, retenciones y percepciones*. Contadores y Empresa: Primera edición.

- Genao, M, Pérez, A y Castro, R. (2014) *Relaciones Humanas*. Tercera. Ediciones Amigo del Hogar, 2014.
- Gómez (2012) Metodología de la investigación ISBN 978-607-733-149-0 Primera edición.
- Hernández, R, C. Fernández, y M. Baptista. (2014) *Metodología de la investigación*. Sexta edic. McGraw – Hill.
- Hurtado, J (2000) *Metodología de la investigación holística*. Fundación Sypal.
- Inde consultores. (2021). *Política fiscal y tributaria frente a la pandemia global del coronavirus*. Lima: Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú.
- Informativo Caballero Bustamante (S/F). *Sistema de Deduciones: ¿Qué hacer frente a un ingreso como recaudación de fondos?*
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2015). *Los ministros de finanzas de la OCDE respaldan las reformas del sistema tributario internacional para frenar la elusión fiscal por parte de empresas multinacionales*.  
<https://www.oecd.org/tax/beps/los-ministros-de-finanzas-de-la-ocde-respaldan-las-reformas-del-sistema-tributario-internacional-para-frenar-la-elusion-fiscal-por-parte-de-empresas-multinacionales.htm>
- Tello, A. (2018) *El sistema de deducción y su influencia en la liquidez de las empresas de transportes del Perú: caso empresa distribuidora, servicios y transportes reyes empresa individual de responsabilidad limitada caserío el partidor, distrito de las lomas, provincia Piura*. Universidad católica los ángeles de Chimbote.
- Martínez, L. (1969) *Teoría contable*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León México.
- Meléndez, J. *Control Interno*. Chimbote, Ancash: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, 2016.
- Miní Miranda, J. L. (2013). *Cuestionamientos al sistema de deducciones en el Perú, en particular al “ingreso como recaudación”*. *Lumen*, (9), 87-97.  
<https://doi.org/10.33539/lumen.2013.n9.510>
- Miranda, D. (23 de noviembre de 2015). Teoría General del Tributo. Obtenido de Teoría General del Tributo: <http://teoriagtributo.blogspot.com/>
- Mousalli, G. (2015). *Métodos y Diseños de Investigación Cuantitativa*. Mérida.
- Moreno, J. (2014). *Contabilidad de la Estructura Financiera de la Empresa* (Cuarta ed.). Patria.
- Muñoz, C. (2015). *Metodología de la investigación*. Ed. Progreso S. A. de C. V.

- Nonsoque, C, Gomes, D. (2019) *Estudio de las reformas tributarias en Colombia entre los años 2000 al 2016 para determinar causas y efectos de los diferentes cambios en la determinación del impuesto de renta para personas naturales*. (Tesis de título profesional) Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia facultad de ciencias económicas y administrativas escuela de contaduría pública.
- Peña, J. (2015). *Liberación de fondos de detracción*: Instituto Pacífico
- Pereira, Z (2011) *Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta* Revista Electrónica Educare, vol. XV, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 15-29 Universidad Nacional Heredia, Costa Rica.
- Reátegui, M. A. (2016). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú. Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business, (1)*.
- Robbins, S, y Mary Coulter. (2014) *Administración*. Decimosegunda. Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.
- Ruiz, F. (2017) *Derecho tributario: Temas básicos*. Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo editorial.
- Sunat (2016). Procedimientos Liberación de Fondos. Recuperado de:  
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-detracciones-del-igv-empresas/liberacion-de-fondos-detracciones/3148-02-procedimientos-liberacion-de-fondos-empresas>. Extraído el 17 de agosto de 2017.
- Staff Revista Actualidad Empresarial (2019). *Régimen de Detracciones del IGV*. Perú: Instituto Pacífico.
- Valencia, A. (2016) *Impacto financiero, tributario en la gestión económica según el sistema de detracciones*. Revista de la Facultad de Ciencias Contables UNMSM, Lima – Perú.
- Vallejo, V. (2015). *Manuel del código tributario* (Primera ed.) Vallejo.

## **ANEXOS**



**Anexo 1: Matriz de consistencia**

**Título:** Políticas para mejorar la gestión de las detracciones en una empresa hotelera, Lima 2021.

Problema general	Objetivo general	Categoría 1:		
		Sub categorías	Indicadores	Documentos
¿Cómo mejorar la gestión de las detracciones de la empresa hotelera, Lima 2021?	Proponer políticas para mejorar la gestión de las detracciones en la empresa hotelera, Lima 2021.	Comprobante de pago	1.Compra	1.Estados financieros 2.Registro de compras 3. Facturas
			2. Pago	
			3.Documentación	
		Gestión	1.Compra	
			4.Control	
			5.Crédito fiscal 6.Constancia de detracción	
Problemas específicos	Objetivos específicos	Categoría 2		
¿Cuál es la situación de la gestión de las detracciones de la empresa hotelera, Lima 2021?	¿Analizar la gestión de las detracciones en la empresa hotelera, Lima 2021?	<b>Alternativas</b> Implementar políticas de recursos humanos para la selección y contratación del personal.  Implementar un manual de procedimientos de pagos.  Implementar un procedimiento de registro de las inversiones inmobiliarias.		
¿De qué manera incide la gestión de las detracciones de la empresa hotelera, Lima 2021?	¿Diagnosticar los factores que inciden en la gestión de las detracciones en la entidad hotelera, Lima 2021?			
Tipo, nivel y método	Población, muestra y unidad informante	Técnicas e instrumentos	Procedimiento y análisis de datos	
Sintagma: Holístico Tipo: Mixto Nivel: Comprensivo Método: Inductivo, deductivo y analítico	Muestra: Registro documental Unidad informante: 3 trabajadores del área de tesorería y contabilidad, contador, asistente contable y asistente de tesorería.	Técnicas: Entrevista y análisis documental. Instrumentos: Guía de entrevista y registro documental.	Procedimiento: Análisis de datos, Atlas Ti, triangulación y Excel	

**Anexo 2: Evidencias de la propuesta**

*Evidencia de la propuesta manual de políticas de recursos humanos.*

**Manual de Políticas de  
Recursos Humanos  
Contratación y Selección  
del Personal**

**Empresa Hotelera - 2021**

# MANUAL DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS PARA EL RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE LA EMPRESA HOTELERA

## 1. ANTECEDENTES

El presente manual contiene el consolidado de todas las políticas que regularan la selección y contratación del personal de la empresa hotelera, siendo responsabilidad de la dirección Ejecutiva y todos los empleados el cumplimiento de los lineamientos aquí establecidos. Asimismo, el área de Recursos Humanos deberá dar cumplimiento de lo establecido, cumpliéndose con todo lo establecido en la presente directiva.

## 2. Objetivo general

Se elabora el Manual de Políticas de Recursos Humanos de la empresa hotelera, con el propósito establecer lineamientos que regulan la selección y contratación del personal de la empresa hotelera, a fin de alcanzar los objetivos con eficiencia y eficacia.

## 3. Objetivos específicos

3.1 Brindar los lineamientos para realizar una adecuada gestión recurso humano, estableciendo las obligaciones y derechos de los empleados.

3.2 Definir los lineamientos que regirán el actuar del personal de la empresa hotelera.

3.3 Elevar el desempeño del personal, a través de diferentes capacitaciones.

## 4. Finalidad

Garantizar que el proceso de selección y contratación de personal, se desarrollen en respeto a las normas.

## 5. Definiciones

**Contratación de personal:** Proceso mediante el cual se incorpora nuevo personal, a través de la normativa de ley del trabajador, indicando puesto a laborar, remuneración; así como las condiciones de trabajo y las funciones que deberá cumplir el trabajador.

**Perfil del puesto:** Es una descripción, que recopila los requisitos que requiere la empresa para la contratación de un personal como puede ser la experiencia, especialización, conocimiento del área a que se postula, exigidas para que puedan realizar de manera correcta sus funciones.

**Selección del personal:** Es el proceso de escoger a uno de los candidatos después de haber sido evaluados.

**Políticas de RR. HH:** Es un conjunto de procedimientos, lineamientos y sanciones

establecidas por la empresa.

**Respeto a las Personas:** Es la manera de tratar a los demás con respeto y consideración, ya sea por sus capacidades intelectuales, habilidades, su experiencia profesional, o valorar como persona.

**Ética:** Trabajar con valores, honradez y responsabilidad para que la empresa hotelera cumpla con sus objetivos.

**Trabajo en Equipo:** Es una labor que se desarrolla conjuntamente para conseguir un objetivo propuesto, buscando la forma más eficiente para lograr lo propuesto por la empresa, con la cooperación de todos los colaboradores y la ayuda mutua.

## **5. Disposiciones generales**

**5.1** La empresa hotelera garantiza que el proceso de selección y contratación del personal se lleve de forma transparente, asegurando que la información final de dicho proceso sea oportuna, accesible y entendible.

**5.2** Las reglas establecidas con respecto al proceso de selección y contratación de personal son generales, justos, imparciales determinadas por RR.HH. Sin discriminación alguna ya sea por creencia religiosa, sexo, origen, nivel socioeconómico, clase o de cualquier otra índole.

**5.3** La empresa asigna las remuneraciones de su personal bajo razones estrictamente objetivas, de acuerdo a lo establecido por ley y bajo acuerdo de ambas partes.

**5.4** La empresa hotelera adopta las medidas necesarias a fin de cumplir con verificar previamente a la contratación, los registros solicitados.

**5.5** La empresa hotelera garantiza que el personal contratado sea capacitado constantemente con referente a su área de trabajo.

**5.6** La empresa hotelera asegura que el personal contratado cumpla con el perfil del puesto requerido al momento de su ingreso.

**5.7** El personal de dirección y/o de confianza está prohibido de intervenir directa o indirectamente en la contratación.

**5.8** Los colaboradores que sean parte del proceso de selección y contratación del personal están prohibidos de interceder a favor de algún postulante. Favorecer indebidamente a los postulantes que participan en dichos procesos.

**5.9** Los colaboradores están prohibidos de pedir o aceptar algún tipo de dadivas con el fin de favorecer al postulante.

**5.10** Se encuentra prohibida la presentación de información falsa u omitir información relevante y requerida en el proceso de selección y contratación de personal.

**5.11** Las dudas o consultas que pudieran surgir en la aplicación de esta Política, deberán ser absueltas por la Gerencia de Recursos Humanos de la empresa hotelera.

## **6. Responsabilidades**

### **Directorio**

Aprobar la Política de Selección y Contratación de Personal.

### **Gerencia de Recursos Humanos**

Adecuar los procedimientos de selección y contratación de personal establecidos en el manual.

### **Las otras Gerencias**

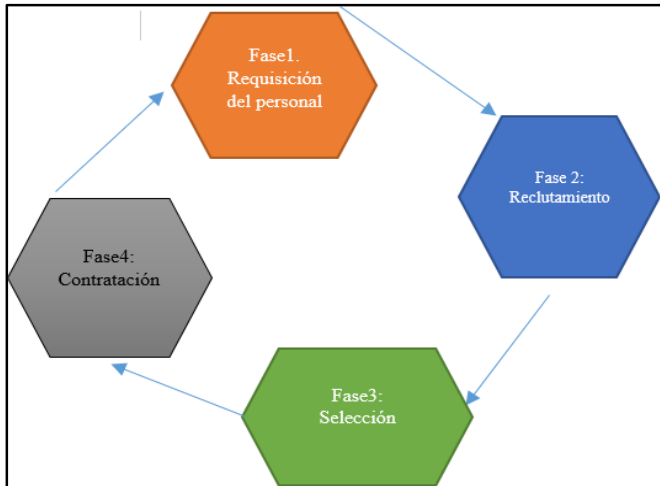
Hacer cumplir la presente Política.

### **Incumplimiento**

El incumplimiento de lo establecido en la presente Política por parte de los trabajadores, constituye falta disciplinaria, sancionable de acuerdo a la evaluación de cada caso.

## **7. Políticas de recursos humanos**

Figura: *Proceso de selección*



### **Requerimiento de personal**

- a) Toda contratación del personal se realizará a través de la gerencia administrativa financiera, con la autorización de la dirección ejecutiva, la vacante a ser contratada debe estar incluida en la estructura organizativa aprobada por la junta directiva de la empresa hotelera.

- b) Se procederá con el proceso de selección y contratación cuando se tenga todas las autorizaciones respectivas.

### **Reclutamiento**

- a) El reclutamiento es el primer paso del proceso de selección del personal, el cual se convoca candidatos capacitados para cubrir la vacante.
- b) Las fuentes de reclutamiento que empleara la empresa hotelera de acuerdo al perfil del puesto pueden ser: Anuncios en las páginas webs, anuncios en las principales páginas de bolsas de trabajo de contabilidad, bases de datos de universidades, institutos, otros que se consideren oportunos para poder obtener candidatos idóneos.

### **Selección del personal**

- a) La selección de la persona para cubrir el puesto para el área de tesorería y contable incluirá la revisión del currículum vitae para verificar si cumple con el perfil deseado, entrevistas, evaluaciones de conocimientos, constatación de las referencias laborales y pruebas psicológicas.
- b) Las evaluaciones podrán ser realizadas durante la entrevista con el jefe inmediato quien evaluará los conocimientos necesarios para ocupar la posición que se está solicitando, así mismo evaluará la experiencia del postulante.
- c) La empresa hotelera podrá contratar a personas naturales o empresas especializadas para realizar pruebas psicológicas a los postulantes como parte del proceso de selección.

### **Contratación**

- a) La contratación del personal la realizará el área de gerencia, a través de un contrato de 3 meses como periodo de prueba, pasado los 3 meses el personal ingresará a planilla, la remuneración se establecerá en el contrato.
- b) Se podrá contratar a una persona que no cumpla los requisitos al 100% siempre y cuando tenga experiencia y referencia comprobada en el área de tesorería y contable.

### **Inducción al personal**

Al ser contratado debe recibir inducción por parte de la empresa con el fin de socializarla con la empresa, con sus funciones, sus políticas, su área de trabajo y de relacionarse con el personal con quien va a laborar.

La inducción contempla el proceso de orientación donde se realiza la presentación de la empresa, del área de trabajo explicando de qué manera va a desarrollar su trabajo y como estará estructurado y el equipo de trabajo con el que se laborará.

## **Periodo de prueba**

- a) Se establece a un periodo de prueba de 3 meses de trabajo como empleado de la empresa hotelera, la cual será útil para observar la capacidad y desempeño del empleado en el área de tesorería y contable que ha sido contratado.
- b) Será responsabilidad del jefe inmediato de informar cualquier falta o insatisfacción del rendimiento laboral del nuevo personal contratado, con el fin de dar por culminado el contrato sin responsabilidad ninguna para las 2 partes.
- c) La empresa hotelera brindara capacitación, formación, para que el personal este actualizado y perfeccionen sus conocimientos y habilidades, evitando que así se cometan errores en el proceso de su desempeño.
- d) La empresa hotelera desarrollara un plan anual de capacitaciones.
- e) Los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones tienen que ponerlos en práctica en el área de trabajo.
- f) Todo el personal de tesorería y contable y demás áreas que lo requieran deberán asistir obligatoriamente a las capacitaciones, de no poder asistir se tendrá que justificar y será evaluada por gerencia si procede o no.
- g) Los capacitadores pueden ser personas internas o externas de la empresa, siempre que estén preparados.
- h) Las capacitaciones deben programarse y comunicarse con anticipación al personal, para que prevean con sus otras obligaciones que tengan.

## **Evaluación del desempeño**

1. La empresa hotelera realizara una evaluación de desempeño al personal 1 vez al año con el objetivo de medir el desenvolvimiento del trabajador en el cargo, potenciar su desarrollo.
2. La evaluación de desempeño de los empleados ayudara a revisar futuros aumentos salariales de acuerdo a lo evaluado.
3. Las evaluaciones de desempeño serán realizadas por el jefe inmediato del área contable y tesorería, se podrá llevar un control de dicha evaluación de un periodo a otro para analizar el grado de mejora de cada personal.
4. Si se evidencia bajo rendimiento del trabajador, la empresa hotelera podrá prescindir de sus servicios.
5. Las evaluaciones de desempeño ayudaran en la toma de decisiones.

**Anexo 2: Evidencia de la propuesta**

Evidencia de la propuesta manual de políticas de pago





## **MANUAL DE POLITICAS PARA EL CORRECTO PROCESO DE LOS PAGOS DE LAS DETRACCIONES EN LA EMPRESA HOTELERA**

### **Políticas de pago de las detracciones**

La empresa hotelera SAC, dedicada al rubro de hoteles, con el fin de efectuar un correcto proceso de los pagos de las detracciones, efectuara las siguientes políticas de pago.

**1. Objetivo general:** El objetivo de las presentes políticas es establecer y determinar el procedimiento contable y tributario para efectuar el pago de detracciones dentro de la empresa hotelera.

#### **2. Objetivos específicos:**

2.1 Mejorar el vínculo con los proveedores que suministren bienes y servicios a la empresa hotelera.

2.2 Mejorar la calidad de la información.

2.3 Apuntar a cambios en los resultados económicos.

#### **3. Definición:**

3.1 Detracción: es un mecanismo administrativo que consiste en el descuento que realiza el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por dichas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta a nombre del vendedor o prestador del servicio.

La finalidad de crear el sistema de detracciones es de generar fondos para el pago de las deudas tributarias como: Tributos o multas, anticipos y pagos a cuenta, intereses, aportaciones (ESSALUD y ONP).

Los sujetos obligados a efectuar la detracción son:

- a) El adquirente, usuario del servicio, o quien encarga la construcción.
- a) Proveedor, Prestador del Servicio o quien ejecuta el contrato de construcción.
- b) Retiro considerado venta: El sujeto del IGV en caso de Retiro de Bienes.
- c) Traslado fuera del centro de producción: El propietario de los bienes que realice o encargue el traslado, cuando dicho traslado no se origine en una operación de venta.

**3.2 Proveedores:** Es aquella persona que abastece un bien o servicio a la empresa para el desarrollo de sus actividades comerciales o económicas.

**3.3 Política:** son criterios que se tienen en cuenta para lograr los objetivos planteados, tienen características específicas y particulares en función a la empresa.

**3.4 Procedimiento:** Es un conjunto de acciones que tienen que realizarse siguiendo todas las indicaciones, para obtener el objetivo.

**3.5 Pago:** Para realizar el pago de las detracciones, el valor total de las operaciones debe ser mayor a media UIT (S/2,200) tratándose de los bienes señalados en el anexo 1 de la R.S. 183-2004-SUNAT, y mayor a S/ 700 señalados en los demás anexos.

**3.6 Métodos de pago:** Son formas en las que se podrá realizar el pago de las detracciones, hay 2 métodos de pago:

- a) Con clave sol a través de la página de Sunat virtual con pago a cuenta
- b) A través de número de pago de detracciones NPD.

**3.7 Formulario de detracción:** Es un documento empleado para registrar la información del proveedor vía portal web antes de realizar el pago de la detracción.

**3.8 Cuenta de detracciones:**

Es una cuenta especial, regulada por el decreto legislativo 940, en la cual el titular de dicha cuenta recibe abonos de sus clientes por montos detruidos de las facturas afectas al sistema, lo recaudado en dicha cuenta será para uso del pago de sus impuestos.

**3. Políticas:**

La empresa hotelera establecerá las siguientes políticas, las cuales serán de aplicación obligatoria para los colaboradores implicados en el proceso:

3.1 La programación de pagos deberá ser efectuada por el área de tesorería, la programación se efectuará de forma mensual conforme a los requerimientos de pagos, la aprobación y autorización de las programaciones mencionadas debe ser efectuada por el gerente general de la empresa.

3.2 Los pagos de detracciones correspondientes a los proveedores de la empresa, se efectuarán conforme al análisis de diferentes factores lo cual determinará el plazo de depósito y pago respectivo en la cuenta de detracciones del proveedor.

3.3 La tasa de detracción a aplicar de acuerdo a la operación de la empresa debe ser previamente coordinada entre el área de tesorería y contable.

**4. Procedimiento de pago**

1. La cancelación de las facturas afectas a detracción se hará con la recepción de la factura enviadas del área de logística.

2. Recepción pasa dicha factura al área contable para identificar que facturas están afectas a detracción.
3. El área contable informara a tesorería a través de un correo electrónico que facturas están afectas a detracción.
4. tesorería procederá a colocar el sello a todas las facturas afectas a detracción e identificará a que código de detracción pertenece, y que porcentaje de detracción le corresponde a cada factura.
5. Una vez corroborado toda la información de la factura se procederá a enviar la información a gerencia para que aprueben el pago.
6. Mediante la aprobación de gerencia se procede a realizar el pago.
7. Se establece como único medio de pago la transferencia bancaria.

#### **4.1 Pago por internet mediante clave sol**

Se ingresará con el código de usuario y contraseña a SUNAT Operaciones en Línea y ubicar la opción mis declaraciones y Pagos, luego Pago y presentación de otras declaraciones y por último seleccionar Pago de detracciones, aparecerá un cuadro para completar la información.

1. Una vez mostrado el cuadro completar con la información que se solicita, en el tipo de depósito se seleccionara tipo de depósito individual de ser el caso que es cuando se paga solo una factura y deposito masivo es el pago de varias facturas
2. Luego proceder a completar la información del depósito individual
3. Registrado toda la información se procederá a presionar la opción continuar, el sistema mostrará la información preliminar con el fin de constatar la información.
4. Si la operación es correcta se confirma la operación agregar bandeja. Luego el sistema nos mostrara la opción presentar y pagar para continuar.
5. El sistema nos mostrara los bancos afiliados y las tarjetas disponibles para poder realizar la transacción.
6. Se seleccionará la opción del pago y el banco o tarjeta con que se desea pagar y luego presionar el botón presentar y pagar.
7. El sistema solicitará que confirmemos el pago, se procederá a presionar el botón aceptar.
8. Después de confirmar el pago el sistema generara la constancia de pago, la cual se procede a imprimir y enviar por correo.

#### **4.2 Mediante el número de pago de detracciones (NPD)**

Se deberá ingresar con el código de usuario y contraseña a SUNAT Operaciones en Línea y ubicar la opción Mis Declaraciones y Pagos\ Pago y presentación de otras declaraciones\ Pago de detracciones en la Nueva Plataforma y aparecerá un cuadro a continuación seguir las indicaciones que solicita.

1. En el cuadro se seleccionará el tipo de depósito a realizar.
2. Seleccionado el tipo de depósito se procederá a ingresar la información que ahí solicita.
3. Verificar que la información registrada sea correcta, luego presionar la opción continuar, el sistema mostrara la información preliminar de la operación a realizar, con el fin de constatar la operación.
4. Si la operación es correcta se confirma la operación agregar bandeja, luego el sistema nos mostrara la opción presentar y pagar para continuar.
5. Se procede a seleccionar el medio de pago, se deberá seleccionar el ícono de la opción “NPD-Número de Pago de Detracciones”
6. Después de dar enter en el ícono de la opción NPD, el sistema generará el número de pago de detracciones (NPD), el mismo que se puede imprimir, guardar o enviar por correo electrónico.
7. Luego acudirá a las agencias del Banco de la Nación y realizará el pago proporcionando el número generado de pago de detracciones. El Banco de la Nación generará y le entrega el “Formulario 1669 - Boleta de pago NPD” que contiene los datos de la operación de pago.
8. Una vez que el banco confirme el depósito de la detracción, la constancia de detracción se generará automáticamente en la página de SUNAT, la constancia podrá ser impresa o enviada al correo.
9. Para realizar los pagos de manera oportuna tener en cuenta las siguientes consideraciones.
  - a) Comunicar cualquier modificación, razón social.
  - b) Comunicar el cambio de cuentas bancarias
  - c) Es obligación de cada proveedor indicar la cuenta de detracción.

## **5. Procedimiento contable y registro del pago de detracciones**

Con el nuevo PCGE 2020 se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Divisionaria 1042: Para depósitos o pagos de detracciones.
- Divisionaria 1072: Para casos de ingresos como recaudación.

### Anexo 3: Instrumento cuantitativo



## Facultad de Ingeniería y Negocios

### FICHA DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO DOCUMENTAL

<b>Título del documento:</b>	<b>Reportes de los registros y pagos</b>	
<b>Período o año:</b>	<b>2018-2019-2020</b>	
<b>Objetivo del documento:</b>	<b>Descripción del documento:</b>	<b>El documento responde al área o institución:</b>
Analizar y obtener información de los registros de los comprobantes, si se realizaron los pagos de detracción, saber si todas las facturas están afectas a detracción durante periodo.	Son los documentos de información tributaria que presenta la empresa en forma mensual para cumplir con sus obligaciones ante la administración tributaria	Contabilidad y tesorería

Nro.	Nombre del Documento	Descripción	Datos que brinda el documento	Indicadores de medición			Análisis/resumen																																																						
				Total 2019	Total 2020	Total 2021																																																							
1	Comprobantes de compras y facturas afectas a detracción durante el periodo.	Analizar y obtener información de las cantidades de compras y servicios adquiridos, como también los montos totales de facturas afectas a detracción por año.	Los montos de las compras o adquisición de bienes y servicios por años	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Total 2019</th> <th>Total 2020</th> <th>Total 2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>255,710</td><td>5,823,651</td><td>5,077,305</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>193,444</td><td>2,019,107</td><td>5,625,677</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>1,533,367</td><td>11,395,227</td><td>3,224,109</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>1,175,414</td><td>366,563</td><td>1,735,619</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>359,265</td><td>2,434,834</td><td>4,148,287</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>2,135,947</td><td>67,245</td><td>969,831</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>303,080</td><td>43,751</td><td></td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>5,025,654</td><td>1,375,675</td><td></td></tr> <tr><td>Setiembre</td><td>10,592,401</td><td>4,113,077</td><td></td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>5,910,617</td><td>4,323,044</td><td></td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>178,826</td><td>3,095,216</td><td></td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>1,560,566</td><td>5,206,246</td><td></td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td><b>29,242,301</b></td><td><b>40,263,616</b></td><td><b>20,780,828</b></td></tr> </tbody> </table>	Periodo	Total 2019	Total 2020	Total 2021	Enero	255,710	5,823,651	5,077,305	Febrero	193,444	2,019,107	5,625,677	Marzo	1,533,367	11,395,227	3,224,109	Abril	1,175,414	366,563	1,735,619	Mayo	359,265	2,434,834	4,148,287	Junio	2,135,947	67,245	969,831	Julio	303,080	43,751		Agosto	5,025,654	1,375,675		Setiembre	10,592,401	4,113,077		Octubre	5,910,617	4,323,044		Noviembre	178,826	3,095,216		Diciembre	1,560,566	5,206,246		<b>TOTAL</b>	<b>29,242,301</b>	<b>40,263,616</b>	<b>20,780,828</b>	Mediante el análisis realizado a los registros de compras se evidenció que el total de compras adquiridas por la empresa en el año 2019 tuvo un total de S/29,242,301 en el año 2020 hubo mayor compra de bienes para la construcción de la empresa con un monto de S/40,263,616 ,en lo que va del año 2021 se tuvo compras por S/20,780,828 siendo una de esas compras bienes para el equipamiento de la empresa hotelera.
Periodo	Total 2019	Total 2020	Total 2021																																																										
Enero	255,710	5,823,651	5,077,305																																																										
Febrero	193,444	2,019,107	5,625,677																																																										
Marzo	1,533,367	11,395,227	3,224,109																																																										
Abril	1,175,414	366,563	1,735,619																																																										
Mayo	359,265	2,434,834	4,148,287																																																										
Junio	2,135,947	67,245	969,831																																																										
Julio	303,080	43,751																																																											
Agosto	5,025,654	1,375,675																																																											
Setiembre	10,592,401	4,113,077																																																											
Octubre	5,910,617	4,323,044																																																											
Noviembre	178,826	3,095,216																																																											
Diciembre	1,560,566	5,206,246																																																											
<b>TOTAL</b>	<b>29,242,301</b>	<b>40,263,616</b>	<b>20,780,828</b>																																																										

Nro.	Nombre del Documento	Descripción	Datos que brinda el documento	Indicadores de medición			Análisis/resumen																																																						
				Total 2019	Total 2020	Total 2021																																																							
2	Comprobantes de compras y facturas afectas a detracción durante el periodo.	Analizar y obtener información de las cantidades de compras y servicios adquiridos, como también los montos totales de facturas afectas a detracción por año.	Los montos de las compras o adquisición de bienes y servicios por años	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Total 2019</th> <th>Total 2020</th> <th>Total 2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>51,342</td><td>873,544.65</td><td>1,015,460</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>38,688</td><td>302,866</td><td>1,125,135</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>306,673.40</td><td>1,708,284.05</td><td>644,821.80</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>235,082.80</td><td>366,563</td><td>347,123.80</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>71,853</td><td>486,966.80</td><td>829,657.40</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>323,082.05</td><td>13,449</td><td>143,474.65</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>45,462</td><td>8,750.20</td><td></td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>733,845.10</td><td>275,135</td><td></td></tr> <tr><td>Setiembre</td><td>1,388,860.15</td><td>822,615.40</td><td></td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>886,592.55</td><td>864,609</td><td></td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>26,828.40</td><td>619,043.20</td><td></td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>1,560,566</td><td>1,041,249</td><td></td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td><b>5,888,685</b></td><td><b>7,384,075</b></td><td><b>4,107,674</b></td></tr> </tbody> </table>	Periodo	Total 2019	Total 2020	Total 2021	Enero	51,342	873,544.65	1,015,460	Febrero	38,688	302,866	1,125,135	Marzo	306,673.40	1,708,284.05	644,821.80	Abril	235,082.80	366,563	347,123.80	Mayo	71,853	486,966.80	829,657.40	Junio	323,082.05	13,449	143,474.65	Julio	45,462	8,750.20		Agosto	733,845.10	275,135		Setiembre	1,388,860.15	822,615.40		Octubre	886,592.55	864,609		Noviembre	26,828.40	619,043.20		Diciembre	1,560,566	1,041,249		<b>TOTAL</b>	<b>5,888,685</b>	<b>7,384,075</b>	<b>4,107,674</b>	En la revisión de las facturas afectas a detracción arrojó el monto total por pagar de las detracciones, las facturas afectas a detracción en el año 2019 se tuvo un importe a pagar por s/ 5,888, 685 mientras que en el año 2020 los montos de detracción superaron al anterior con un total de s/ 7,384, 075 en lo que va de los 6 primeros meses del 2021 el importe de detracción va en s/4,107, 674.
Periodo	Total 2019	Total 2020	Total 2021																																																										
Enero	51,342	873,544.65	1,015,460																																																										
Febrero	38,688	302,866	1,125,135																																																										
Marzo	306,673.40	1,708,284.05	644,821.80																																																										
Abril	235,082.80	366,563	347,123.80																																																										
Mayo	71,853	486,966.80	829,657.40																																																										
Junio	323,082.05	13,449	143,474.65																																																										
Julio	45,462	8,750.20																																																											
Agosto	733,845.10	275,135																																																											
Setiembre	1,388,860.15	822,615.40																																																											
Octubre	886,592.55	864,609																																																											
Noviembre	26,828.40	619,043.20																																																											
Diciembre	1,560,566	1,041,249																																																											
<b>TOTAL</b>	<b>5,888,685</b>	<b>7,384,075</b>	<b>4,107,674</b>																																																										

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO DOCUMENTAL**

<b>Título del documento:</b>	<b>Reporte de los estados financieros</b>	
<b>Período o año:</b>	<b>2018-2019-2020</b>	
<b>Objetivo del documento:</b>	<b>Descripción del documento:</b>	<b>El documento responde al área o institución:</b>
Verificar los reportes financieros según el periodo.	Son reportes financieros que permite detallar los activos, pasivos y patrimonio de la empresa, así mismo detalle los ingresos y gastos durante un periodo tributario	Contable y tesorería.

Nro.	Nombre del Documento	Descripción	Datos que brinda el documento	Indicadores de medición	Análisis/resumen
1	Estados financieros	Estado de situación financiera, su análisis será de suma importancia para evidenciar en qué situación se encuentra la empresa hotelera.	Análisis horizontal del pasivo corriente 2018-2019-2020	$\frac{\text{Total Pasivo Corriente 2019}}{\text{Total Pasivo Corriente 2018}} - 1 * 100 = 78.61\%$ $5099748 / 238477 = 21.38 - 1 * 100$ $\frac{\text{Total Pasivo Corriente 2020}}{\text{Total Pasivo Corriente 2019}} - 1 * 100 = -44.72\%$ $2831782 / 5099748 = 0.55 - 1 * 100$	La variación porcentual del total pasivo corriente, corresponde a las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar relacionadas, cuentas por pagar diversas; se observa que en el periodo 2018- 2019 el porcentaje es de 1056.07% teniendo más obligaciones por pagar, mientras que el periodo 2019-2020 el total pasivo corriente disminuyó en 776.63%, esto quiere decir que las deudas a pagar a terceros de la empresa disminuyeron.

Nro.	Nombre del Documento	Descripción	Datos que brinda el documento	Indicadores de medición	Análisis/resumen
1	Estados financieros , análisis de las cuentas por pagar.	Estado de situación financiera, su análisis será de suma importancia para evidenciar en qué situación se encuentra la empresa hotelera.	Análisis horizontal del pasivo corriente 2018-2019-2020	$\frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Total de pasivo}} = 455657 / 455657 = 1 * 100 = 100\%$ $\frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Total de pasivo}} = 5267740 / 19575880 = 1 * 100 = 27\%$ $\frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Total de pasivo}} = 4596313 / 46178711 = 1 * 100 = 10\%$	Según demuestra el siguiente indicador, en el año 2018 del total de pasivo que adeudaba el 100% pertenece a las cuentas por pagar, para el siguiente año 2019 del total de pasivo que se adeuda el 27 % pertenece a las cuentas por pagar y la diferencia de porcentaje pertenece a las obligaciones financieras de corto y largo plazo. Finalmente para el año 2020 el 10% de la cuenta por pagar pertenece al pasivo.

## Anexo 4: Instrumento cualitativo

### Guía de entrevista (Instrumento cualitativo)

Datos:

<b>Cargo o puesto en que se desempeña:</b>	Contador
<b>Nombres y apellidos</b>	
<b>Código de la entrevista</b>	Entrevistado1 (Entrev.1)
<b>Fecha</b>	01/10/21
<b>Lugar de la entrevista</b>	Vía zoom


<b>Nro.</b>	<b>Sub categoría</b>	<b>Preguntas de la entrevista</b>
1	Comprobantes de Pago	¿Cómo se realiza los anticipos de pagos de aquellos comprobantes que se encuentran afectas al sistema de detracción?
2		¿Existen políticas de pagos para la empresa? como lo definiría y para que proveedores se aplica?
3	Gestión	¿Cómo se realiza el control de los pagos de las detracciones de aquellos bienes y servicios que se encuentran afectas al sistema de detracciones?
4		¿Cómo identifica que operaciones y/o servicios están sujetas al sistema de detracciones?
5	Detracción	¿Cuáles son los constantes errores que se cometen al momento de realizar el pago de las detracciones y que afectan el uso del crédito fiscal?
6		¿Qué errores se han tenido que subsanar con respecto a los pagos de detracción y en qué momento se ha hecho uso de una nueva constancia de depósito de detracción?



## Anexo 5: Fichas de validación de los instrumentos cuantitativos

<b>Objetivo del documento:</b>	<b>Descripción del documento:</b>	<b>El documento responde al área o institución:</b>							
Analizar y obtener información de los registros de los comprobantes, si se realizaron los pagos de detención, saber si todas las facturas están afectas a detención durante periodo.	Son los documentos de información tributaria que presenta la empresa en forma mensual para cumplir con sus obligaciones ante la administración tributaria	Contabilidad							
<b>CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE REGISTRO DOCUMENTAL</b>									
N.º	Documentos	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	Registro de Compras	X		X		X			
2	Constancia de depósito de pago	X		X		X			
3	Facturas sujetas al SPOT	X		X		X			

<b>FICHA DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO DOCUMENTAL</b>									
<b>Título del documento:</b>	<b>Reporte de los estados financieros</b>								
<b>Periodo o año:</b>	2018 – 2019 - 2020								
<b>Objetivo del documento:</b>	<b>Descripción del documento:</b>	<b>El documento responde al área o institución:</b>							
Verificar los reportes financieros según el periodo.	Son reportes financieros que permite detallar los activos, pasivos y patrimonio de la empresa, así mismo detalle los ingresos y gastos durante un periodo tributario								
<b>CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE REGISTRO DOCUMENTAL</b>									
N.º	Documentos	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	Estado de Situación Financiera	X		X		X			
2	Estado de Resultado	X		X		X			

<b>DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:</b>			
<b>Observaciones (precisar si hay suficiencia):</b> Si hay suficiencia.			
<b>Opinión de aplicabilidad:</b> Aplicable [ <input checked="" type="checkbox"/> ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]			
Nombres y Apellidos	CYNTHIA POLETT MANRIQUE LINARES	DNI N°	45491996
Condición en la universidad	DOCENTE	Teléfono / Celular	951917571
Años de experiencia	10 AÑOS	Firma	
Título profesional/ Grado académico	CONTADOR PUBLICO COLEGIO / MAGISTER EN ADMINISTRACION PUBLICA		
Metodólogo/ temático	TEMATICO	Lugar y fecha	2 DE OCTUBRE DEL 2021
<sup>1</sup> Pertinencia: La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado. <sup>2</sup> Relevancia: La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo <sup>3</sup> Construcción gramatical: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva. Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.			

Objetivo del documento:	Descripción del documento:	El documento responde al área o institución:
Analizar y obtener información de los registros de los comprobantes, si se realizaron los pagos de detención, saber si todas las facturas están afectas a detención durante periodo.	Son los documentos de información tributaria que presenta la empresa en forma mensual para cumplir con sus obligaciones ante la administración tributaria	Contabilidad

**CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE REGISTRO DOCUMENTAL**

N.º	Documentos	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	Registro de Compras	X		X		X			
2	Constancia de depósito de pago	X		X		X			
3	Facturas sujetas al SPOT	X		X		X			

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO DOCUMENTAL**

Título del documento:	Reporte de los estados financieros	
Periodo o año:	2018 – 2019 - 2020	
Objetivo del documento:	Descripción del documento:	El documento responde al área o institución:
Verificar los reportes financieros según el periodo.	Son reportes financieros que permite detallar los activos, pasivos y patrimonio de la empresa, así mismo detalle los ingresos y gastos durante un periodo tributario	

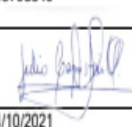
**CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE REGISTRO DOCUMENTAL**

N.º	Documentos	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	Estado de Situación Financiera	X		X		X			
2	Estado de Resultado	X		X		X			

**DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:**

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ x ]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Nombres y Apellidos	Julio Ricardo Capristán Miranda	DNI N°	06663183
Condición en la universidad	Docente	Teléfono / Celular	953708849
Años de experiencia	20	Firma	
Título profesional/ Grado académico	Maestro		
Metodólogo/ temático	Temático	Lugar y fecha	04/10/2021

<sup>1</sup>Pertinencia: La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo  
<sup>3</sup>Cosrucción gramatical: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.

Objetivo del documento:	Descripción del documento:	El documento responde al área o institución:
Analizar y obtener información de los registros de los comprobantes, si se realizaron los pagos de detención, saber si todas las facturas están afectas a detención durante periodo.	Son los documentos de información tributaria que presenta la empresa en forma mensual para cumplir con sus obligaciones ante la administración tributaria	Contabilidad

**CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE REGISTRO DOCUMENTAL**

N.º	Documentos	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	Registro de Compras	X		X		X			
2	Constancia de depósito de pago	X		X		X			
3	Facturas sujetas al SPOT	X		X		X			

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO DOCUMENTAL**

Título del documento:	Reporte de los estados financieros	
Periodo o año:	2018 – 2019 - 2020	
Objetivo del documento:	Descripción del documento:	El documento responde al área o institución:
Verificar los reportes financieros según el periodo.	Son reportes financieros que permite detallar los activos, pasivos y patrimonio de la empresa, así mismo detalle los ingresos y gastos durante un periodo tributario	

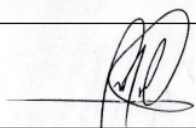
**CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE REGISTRO DOCUMENTAL**

N.º	Documentos	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	Estado de Situación Financiera	X		X		X			
2	Estado de Resultado	X		X		X			

**DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:**

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si hay suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

Nombres y Apellidos	Fernando Alexis Nolazco Labajos	DNI N°	400961822
Condición en la universidad	Docente metodólogo	Teléfono / Celular	947480893
Años de experiencia	19 años	Firma	
Título profesional/ Grado académico	Licenciado/ doctor		
Metodólogo/ temático	Metodólogo	Lugar y fecha	Setiembre del 2021

<sup>1</sup>Pertinencia: La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo

<sup>3</sup>Cosrucción gramatical: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.

## Anexo 6: Fichas de validación de la propuesta



Universidad  
Norbert Wiener

Anexo.....Ficha de validez de la propuesta

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Título de la investigación: Políticas para la correcta gestión de las detracciones en una empresa hotelera, Lima, 2021.

Nombre de la propuesta: Políticas.....

Yo, CYNTHIA POLETT MANRIQUE LINARES identificado con DNI Nro 45491996 Especialista en Contabilidad y Auditoría Actualmente laboro en Contraloría General de la Republica Ubicado en Lima. Procedo a revisar la correspondencia entre la categoría, sub categoría e ítem bajo los criterios:  
Procedo a revisar la correspondencia entre la categoría, sub categoría e ítem bajo los criterios:

**Pertinencia:** La propuesta es coherente entre el problema y la solución.

**Relevancia:** Lo planteado en la propuesta aporta a los objetivos.

**Construcción gramatical:** se entiende sin dificultad alguna los enunciados de la propuesta.

N°	INDICADORES DE EVALUACION	Pertinencia		Relevancia		Construcción gramatical		Observaciones	Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	La propuesta se fundamenta en las ciencias administrativas/ Ingeniería.	x		x		x			
2	La propuesta está contextualizada a la realidad en estudio.	x		x		x			
3	La propuesta se sustenta en un diagnóstico previo.	x		x		x			
4	Se justifica la propuesta como base importante de la investigación holística- mixta -proyectiva	x		x		x			
5	La propuesta presenta objetivos claros, coherentes y posibles de alcanzar.	x		x		x			
6	La propuesta guarda relación con el diagnóstico y responde a la problemática	x		x		x			
7	La propuesta presenta estrategias, tácticas y KPI explícitos y transversales a los objetivos	x		x		x			

8	Dentro del plan de intervención existe un cronograma detallado y responsables de las diversas actividades	x		x		x			
9	La propuesta es factible y tiene viabilidad	x		x		x			
10	Es posible de aplicar la propuesta al contexto descrito	x		x		x			

Y después de la revisión opino que:

1. De la revisión efectuada si cumple con los criterios de pertinencia, relevancia y construcción gramatical .....
2. ....
3. ....

Es todo cuanto informo;

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma

Fecha:.....

<b>Apellidos y nombres:</b>	CYNTHIA POLETT MANRIQUE LINARES		
<b>Profesional en:</b>	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	<b>Título / grado</b>	CONTADOR PUBLICO COLEGIO / MAGISTER EN ADMINISTRACION PUBLICA Y POLITICA
<b>Experiencia en años:</b>	10 AÑOS	<b>Experto en:</b>	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
<b>DNI:</b>	45491996	<b>Celular:</b>	951917571
		<b>Relación con la entidad</b>	DOCENTE

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA

**Título de la investigación:** Políticas para la correcta gestión de las detracciones en una empresa hotelera, Lima 2021.

**Nombre de la propuesta:** Políticas.....

Yo, ...Julio Ricardo Capristán Miranda... identificado con DNI Nro ...06663183. Especialista en...Finanzas. Actualmente laboro en.....U. Wiener. Ubicado en.....Lince.....Procedo a revisar la correspondencia entre la categoría, sub categoría e ítem bajo los criterios:

**Pertinencia:** La propuesta es coherente entre el problema y la solución.

**Relevancia:** Lo planteado en la propuesta aporta a los objetivos.

**Construcción gramatical:** se entiende sin dificultad alguna los enunciados de la propuesta.

N°	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Pertinencia		Relevancia		Construcción gramatical		Observaciones	Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	La propuesta se fundamenta en las ciencias administrativas/ Ingeniería.	x		x		x			
2	La propuesta está contextualizada a la realidad en estudio.	x		x		x			
3	La propuesta se sustenta en un diagnóstico previo.	x		x		x			
4	Se justifica la propuesta como base importante de la investigación holística- mixta -proyectiva	x		x		x			
5	La propuesta presenta objetivos claros, coherentes y posibles de alcanzar.	x		x		x			
6	La propuesta guarda relación con el diagnóstico y responde a la problemática	x		x		x			
7	La propuesta presenta estrategias, tácticas y KPI explícitos y transversales a los objetivos	x		x		x			

8	Dentro del plan de intervención existe un cronograma detallado y responsables de las diversas actividades	x		x		x			
9	La propuesta es factible y tiene viabilidad	x		x		x			
10	Es posible de aplicar la propuesta al contexto descrito	x		x		x			

Y después de la revisión opino que:

1. ....
2. ....
3. ....

Es todo cuanto informo;

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma

Fecha:30/11/2021...

<b>Apellidos y nombres:</b>	Capristán Miranda, julio Ricardo		
<b>Profesional en:</b>	Administración	<b>Título / grado</b>	Maestro
<b>Experiencia en años:</b>	20	<b>Experto en:</b>	Finanzas
<b>DNI:</b>	06663183	<b>Celular:</b>	953708849
		<b>Relación con la entidad</b>	Docente



Universidad  
Norbert Wiener

Anexo.....Ficha de validez de la propuesta

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Título de la investigación: Políticas para la correcta gestión de las detracciones en una empresa hotelera, Lima, 2021.

Nombre de la propuesta: Políticas.....

Yo, CYNTHIA POLETT MANRIQUE LINARES identificado con DNI Nro 45491996 Especialista en Contabilidad y Auditoria Actualmente laboro en Contraloría General de la República Ubicado en Lima. Procedo a revisar la correspondencia entre la categoría, sub categoría e ítem bajo los criterios:

Procedo a revisar la correspondencia entre la categoría, sub categoría e ítem bajo los criterios:

**Pertinencia:** La propuesta es coherente entre el problema y la solución.

**Relevancia:** Lo planteado en la propuesta aporta a los objetivos.

**Construcción gramatical:** se entiende sin dificultad alguna los enunciados de la propuesta.

N°	INDICADORES DE EVALUACION	Pertinencia		Relevancia		Construcción gramatical		Observaciones	Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	La propuesta se fundamenta en las ciencias administrativas/ Ingeniería.	x		x		x			
2	La propuesta está contextualizada a la realidad en estudio.	x		x		x			
3	La propuesta se sustenta en un diagnóstico previo.	x		x		x			
4	Se justifica la propuesta como base importante de la investigación holística- mixta -proyectiva	x		x		x			
5	La propuesta presenta objetivos claros, coherentes y posibles de alcanzar.	x		x		x			
6	La propuesta guarda relación con el diagnóstico y responde a la problemática	x		x		x			
7	La propuesta presenta estrategias, tácticas y KPI explícitos y transversales a los objetivos	x		x		x			

8	Dentro del plan de intervención existe un cronograma detallado y responsables de las diversas actividades	x		x		x			
9	La propuesta es factible y tiene viabilidad	x		x		x			
10	Es posible de aplicar la propuesta al contexto descrito	x		x		x			

Y después de la revisión opino que:

1. De la revisión efectuada si cumple con los criterios de pertinencia, relevancia y construcción gramatical .....
2. ....
3. ....

Es todo cuanto informo;

Firma

Fecha:.....

<b>Apellidos y nombres:</b>	CYNTHIA POLETT MANRIQUE LINARES		
<b>Profesional en:</b>	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	<b>Título / grado</b>	CONTADOR PUBLICO COLEGIO / MAGISTER EN ADMINISTRACION PUBLICA Y POLITICA
<b>Experiencia en años:</b>	10 AÑOS	<b>Experto en:</b>	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
<b>DNI:</b>	45491996	<b>Celular:</b>	951917571
		<b>Relación con la entidad</b>	DOCENTE

## Anexo 7: Base de datos (instrumento cuantitativo)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EMPRESA HOTELERA						
ACTIVO	Al	vertical	Al	vertical	Al	vertical
	31-12-18		31-12-19		31-12-20	
	S/.		S/.		S/.	
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	238,477	1.54	5,099,748	12.55	2,831,782	4.08
Cuentas por Cobrar Diversas	5,494	0.04	-	-	-	-
Gastos Pagados por Anticipado	-	-	-	-	-	-
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	103,956	0.15
Impuestos pagados por adelantado	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>243,972</b>		<b>5,099,748</b>		<b>2,935,738</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Inversiones Inmobiliarias	14,595,396	94.33	31,927,836	78.60	60,930,470	87.89
Impuestos pagados por adelantado	361,134	2.33	3,316,927	8.17	5,135,780	7.41
Intangibles (neto)	182,852	1.18	174,179	0.43	202,923	0.29
Activo diferido	-	-	-	-	-	-
Impuesto a la renta diferido	89,785	0.58	100,939	0.25	123,379	0.18
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>15,229,166</b>		<b>35,519,881</b>		<b>66,392,552</b>	

<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar comerciales	391,715	2.53	1,356,651	3.34	2,679,098	3.86
Cuentas por pagar diversas	1,184	0.01	469,952	1.16	1,836,614	2.65
Cuentas por pagar diversas relacionadas	62,758	0.41	61,593	0.15	80,601	0.12
Obligaciones financieras	-	-	3,379,544	8.32	41,582,398	59.98
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>455,657</b>		<b>5,267,740</b>		<b>46,178,711</b>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Obligaciones Financieras - Largo Plazo	-	-	14,308,140	35.22	-	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>		<b>14,308,140</b>		<b>-</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>455,657</b>		<b>19,575,880</b>		<b>46,178,711</b>	
<b>PATRIMONIO NETO</b>						
Capital	1,000	0.01	1,000	0.00	1,000	0.00
Aporte	15,890,155	102.70	21,979,865	54.11	24,063,590	34.71
Resultados acumulados	(188,821)	-1.22	-872,491	-2.15	-938,903	-1.35
Resultado del período	(684,854)	-4.43	-64,625	-0.16	23,892	0.03
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>15,017,481</b>		<b>21,043,749</b>		<b>23,149,579</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>15,473,138</b>	<b>100</b>	<b>40,619,628</b>	<b>100</b>	<b>69,328,289</b>	<b>100</b>

<b>EMPRESA HOTELERA</b>	
<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL PERIODO DE ONCE MESES TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018 (Expresado en Nuevos Soles)</b>	
	<b>ACUMULADO 31-12-18</b>
Ventas	-
(+) Dsctos., Rebajas y Bonificaciones Obtenidas	-
(-) Dsctos., Rebajas y Bonificaciones Concedidas	-
<b>Ventas netas</b>	<b>-</b>
Costo de Ventas	-
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>-</b>
<b>Gastos operativos</b>	
Gastos de Administración	(54,733)
Gastos de Ventas y distribución	-
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>(54,733)</b>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>	
Otros Ingresos Diversos	-
Otros Gastos Diversos	-
Ingresos Financieros	-
Gastos Financieros	-
Diferencia de cambio neta	(19,817)
<b>Total otros ingresos (gastos)</b>	<b>(19,817)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS</b>	<b>(74,550)</b>
Participación de Los Trabajadores en las Utilidades	-
Impuesto a la renta corriente	-
Impuesto a la renta diferido	11,155
<b>RESULTADO ANTES DE LA DISTRIBUCION LEGAL DE LA RENTA</b>	<b>(63,394)</b>
Distribución legal de la renta	-
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL PERIODO</b>	<b>(63,394)</b>

Página 1



<b>EMPRESA HOTELERA</b>	
<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL PERIODO DE ONCE MESES TERMINADO Al 31 de Diciembre del 2019 (Expresado en Nuevos Soles)</b>	
	<b>ACUMULADO 31-12-19</b>
Ventas	-
(+) Dscptos., Rebajas y Bonificaciones Obtenidas	-
(-) Dscptos., Rebajas y Bonificaciones Concedidas	-
<b>Ventas netas</b>	<b>-</b>
Costo de Ventas	-
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>-</b>
<b>Gastos operativos</b>	
Gastos de Administración	(54,733)
Gastos de Ventas y distribución	-
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>- (54,733)</b>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>	
Otros Ingresos Diversos	-
Otros Gastos Diversos	-
Ingresos Financieros	-
Gastos Financieros	-
Diferencia de cambio neta	(21,047)
<b>Total otros ingresos (gastos)</b>	<b>(21,047)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS</b>	<b>(75,780)</b>
Participación de Los Trabajadores en las Utilidades	-
Impuesto a la renta corriente	-
Impuesto a la renta diferido	11,155
<b>RESULTADO ANTES DE LA DISTRIBUCION LEGAL DE LA RENTA</b>	<b>(64,625)</b>
Distribución legal de la renta	
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL PERIODO</b>	<b>(64,625)</b>

Página 1

EMPRESA HOTELERA		
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL PERIODO DE DOCE MESES TERMINADO Al 31 de DICIEMBRE del 2020 (Expresado en Soles)		
		<u>ACUMULADO</u> <u>31-12-20</u>
Ventas		-
UTILIDAD OPERATIVA		- (61,687)
Otros ingresos (gastos)		
Otros Ingresos Diversos		-
Otros Gastos Diversos		-
Ingresos Financieros		-
Gastos Financieros		-
Diferencia de cambio neta		49,932
Total otros ingresos (gastos)		49,932
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS		(11,755)
Participacion de Los Trabajadores en las Utilidades		
Impuesto a la renta corriente	29.5%	(11,707)
Impuesto a la renta diferido		22,440
RESULTADO ANTES DE LA DISTRIBUCION LEGAL DE LA RENTA		(1,023)
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL PERIODO		(1,023)

## Anexo 8: Transcripción de las entrevistas y/o informe del análisis documental

### Guía de entrevista (Instrumento cualitativo)

Datos:

<b>Cargo o puesto en que se desempeña:</b>	Contador
<b>Nombres y apellidos</b>	
<b>Código de la entrevista</b>	Entrevistado1 (Entrev.1)
<b>Fecha</b>	01/10/21
<b>Lugar de la entrevista</b>	01/10/21

<b>Nro.</b>	<b>Sub categoría</b>	<b>Preguntas de la entrevista</b>
1	Comprobantes de Pago	¿Cómo se realiza los anticipos de pagos de aquellos comprobantes que se encuentran afectas al sistema de detracción?
2		¿Existen políticas de pagos para la empresa ?como lo definiría y para que proveedores se aplica?
3	Gestión	¿Cómo se realiza el control de los pagos de las detracciones de aquellos bienes y servicios que se encuentran afectas al sistema de detracciones?
4		¿Cómo identifica que operaciones y/o servicios están sujetas al sistema de detracciones?
5	Detracción	¿Cuáles son los constantes errores que se cometen al momento de realizar el pago de las detracciones y que afectan el uso del crédito fiscal?
6		¿Qué errores se han tenido que subsanar con respecto a los pagos de detracción y en qué momento se ha hecho uso de una nueva constancia de depósito de detracción?

## Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Cómo se realiza los anticipos de pagos de aquellos comprobantes que se encuentran afectas al sistema de detracción?	Normalmente se realiza los anticipos siguiendo la política de la empresa dentro de los plazos establecidos para hacer las declaraciones esto implica un adecuado orden de la documentación.
2	¿Existen políticas de pagos para la empresa? como lo definiría y para que proveedores se aplica?	La empresa si suele establecer una política basada en lo disponible de su efectivo o de su flujo de caja para realizar los pagos, siempre tratando de no incurrir en infracciones o haciendo después que haya vencido el pago.
3	¿Cómo se realiza el control de los pagos de las detracciones de aquellos bienes y servicios que se encuentran afectas al sistema de detracciones?	El control de los pagos se inicia desde la emisión de los comprobantes sujeta a detracción, pasando por el área administrativa, luego al área contable y luego al área de tesorería encargada de hacer el pago previo cálculo del área contable y por ultimo retorna al área contable para realizar el registro del pago.
4	¿Cómo identifica que operaciones y/o servicios están sujetas al sistema de detracciones?	La identificación de las operaciones que están sujetas a detracción normalmente están reguladas por decreto legislativo 940 en su apéndice 1 y 2, normalmente las persona encargada de realizar la factura comunica al área contable que ha adquirido un bien o uso de un servicio para que el área contable comunique si es una operación afecta a detracción o no para luego comunicar a tesorería y realizar el pago.
5	¿Cuáles son los constantes errores que se cometen al momento de realizar el pago de las detracciones y que afectan el uso del crédito fiscal?	Los errores más frecuentes en el pago de las detracciones son referido normalmente al periodo de pago, error en el código de bienes y servicios, por ultimo tenemos errores en los cálculos del pago de la detracción, estos errores son los que mayormente se cometen en la empresa y generan conflictos con respecto al crédito fiscal ya que ese crédito fiscal no se puede compensar puesto que eso pasa por una subsanación y eso demora, afectando al pago ya que se tiene que pagar el exceso y no se podrá recurrir al crédito obtenido por el pago anticipado.
6	¿Qué errores se han tenido que subsanar con respecto a los pagos de detracción y en qué momento se ha hecho uso de una nueva constancia de depósito de detracción?	Como consecuencias de los errores que se subsanan esto pasan por una aprobación del ente fiscalizador y esto demora perjudicando la tributación y el tributo que se deja o no se puede aplicar crea conflictos, cuando hay un error en el importe a pagar por la detracción se puede pedir una devolución y luego nuevamente hacer el pago correcto emitiendo una nueva constancia de pago.

**Guía de entrevista**  
**(Instrumento cualitativo)**

Datos:

<b>Cargo o puesto en que se desempeña:</b>	ASISTENTE CONTABLE
<b>Nombres y apellidos</b>	
<b>Código de la entrevista</b>	Entrevistado2 (Entrev.2)
<b>Fecha</b>	05/10/21
<b>Lugar de la entrevista</b>	ZOOM

<b>Nro.</b>	<b>Sub categoría</b>	<b>Preguntas de la entrevista</b>
1	Comprobantes de Pago	¿Cómo se realiza los anticipos de pagos de aquellos comprobantes que se encuentran afectas al sistema de detracción?
2		¿Existen políticas de pagos para la empresa ?como lo definiría y para que proveedores se aplica?
3	Gestión	¿Cómo se realiza el control de los pagos de las detracciones de aquellos bienes y servicios que se encuentran afectas al sistema de detracciones?
4		¿Cómo identifica que operaciones y/o servicios están sujetas al sistema de detracciones?
5	Detracción	¿Cuáles son los constantes errores que se cometen al momento de realizar el pago de las detracciones y que afectan el uso del crédito fiscal?
6		¿Qué errores se han tenido que subsanar con respecto a los pagos de detracción y en qué momento se ha hecho uso de una nueva constancia de depósito de detracción?

## Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Cómo se realiza los anticipos de pagos de aquellos comprobantes que se encuentran afectas al sistema de detracción?	Los pagos de anticipos es un poco complicado realizarlo sobre todo con las facturas afectas a detracciones por ende es que tenemos un presupuesto para las facturas afectas a detracción en las cuales tenemos que verificar si esa factura esta afecto a detracción y si esta afecto suele ocasionar que muchas veces hemos depositado el 100 % de la factura y es incómodo llamar a nuestro proveedor que se realice auto detracción.
2	¿Existen políticas de pagos para la empresa ?como lo definiría y para que proveedores se aplica?	Si existen política de pago para la empresa, nosotros aplicamos a todos nuestros proveedores porque normalmente se realiza trabajos con órdenes de compra, ordenes de servicio y de ahí se tiene una política que tiene que ser aprobado por las personas autorizadas como es el gerente general y parte administrativa, los pagos depende si el volumen es demasiado alto a veces pedimos un plazo de 15 a 20 días y si es monto pequeño realizamos compras o servicios al contado.
3	¿Cómo se realiza el control de los pagos de las detracciones de aquellos bienes y servicios que se encuentran afectas al sistema de detracciones?	El control de los pagos que nosotros realizamos es mediante la información que nos da el área contable, porque primero pasa todas las facturaciones de los proveedores de bienes y servicios a manos del área de contabilidad y luego ellos nos derivan mediante correo indicando que facturas están afectos a detracciones y cuáles no, mediante ese informe nos guiamos, muy a parte sacamos reporte del sistema RP que utilizamos y mediante todo ese procedimiento pagamos.
4	¿Cómo identifica que operaciones y/o servicios están sujetas al sistema de detracciones?	La identificación lo realizamos mediante el reporte del área de contabilidad ellos indican que facturas están afectas o no y en caso que tengan dudas si están afectas se comunican con el área de logística con la personas que realiza órdenes de compra y servicio para que puedan verificar si es un servicio o una compra y de acuerdo a eso poder realizar el pago.
5	¿Cuáles son los constantes errores que se cometen al momento de realizar el pago de las detracciones y que afectan el uso del crédito fiscal?	Existen varios errores empezando por error en el número de la factura, en la serie, periodo tributario, error en el tipo de servicio, tipo de operación, a veces error en el número de cuenta del cliente si es adquirente o es proveedor, también errores en el cálculo del porcentaje ya que al ser rubro hoteles en proceso de construcción a veces las facturas relacionadas a detracción están gravadas con el 4% y muchas veces lo han gravado con el 12%.
6	¿Qué errores se han tenido que subsanar con respecto a los pagos de detracción y en qué momento se ha hecho uso de una nueva constancia de depósito de detracción?	Los errores cometidos hace poco en mi área es que en vez de realizar pago de la detracción a cuenta del proveedor hemos realizado el pago a nuestra propia cuenta (auto detracción) y eso afecta bastante en el tema d subsanar ya que es dificultoso porque se tiene que realizar varios procedimientos según indica la Sunat, pedir la devolución, solicitar, pedir la firma del proveedor, la firma del gerente general de nuestra empresa todo eso es un proceso largo y genera contingencias. Otros errores que nos ha sucedido es que nuestros servicios son en dólares no hemos aplicado un correcto tipo de cambio de acuerdo a la fecha de la factura y eso tenemos que regularizar y pagar otra detracción por las diferencia y más adelante caer una sanción por parte de Sunat.

**Guía de entrevista**  
**(Instrumento cualitativo)**

Datos:

<b>Cargo o puesto en que se desempeña:</b>	ASISTENTE TESORERÍA
<b>Nombres y apellidos</b>	
<b>Código de la entrevista</b>	Entrevistado2 (Entrev.2)
<b>Fecha</b>	06/10/21
<b>Lugar de la entrevista</b>	ZOOM

<b>Nro.</b>	<b>Sub categoría</b>	<b>Preguntas de la entrevista</b>
1	Comprobantes de Pago	¿Cómo se realiza los anticipos de pagos de aquellos comprobantes que se encuentran afectas al sistema de detracción?
2		¿Existen políticas de pagos para la empresa ?como lo definiría y para que proveedores se aplica?
3	Gestión	¿Cómo se realiza el control de los pagos de las detracciones de aquellos bienes y servicios que se encuentran afectas al sistema de detracciones?
4		¿Cómo identifica que operaciones y/o servicios están sujetas al sistema de detracciones?
5	Detracción	¿Cuáles son los constantes errores que se cometen al momento de realizar el pago de las detracciones y que afectan el uso del crédito fiscal?
6		¿Qué errores se han tenido que subsanar con respecto a los pagos de detracción y en qué momento se ha hecho uso de una nueva constancia de depósito de detracción?

## Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Cómo se realiza los anticipos de pagos de aquellos comprobantes que se encuentran afectas al sistema de detracción?	Muchas veces se ha realizado el pago por adelantado sin hacer el descuento de la detracción que se debería pagar junto al adelanto no es que primero le pago el 50 % y al final con el otro 50 % recién quieren depositar la detracción y es muy complicado manejar ese error.
2	¿Existen políticas de pagos para la empresa ?como lo definiría y para que proveedores se aplica?	En la empresa si hay políticas de pago que se aplica a todo los proveedores pero muchas veces se cometen errores, a veces las facturas afectas a detracciones solo son pagadas el importe descontando la detracción y al final de mes recién pagan las detracciones o esperan los 5 días después del mes para hacer el depósito.
3	¿Cómo se realiza el control de los pagos de las detracciones de aquellos bienes y servicios que se encuentran afectas al sistema de detracciones?	El control de los pagos lo realizamos mediante la información que nos brinda administración luego pasa a nuestro área contable, ahí verificamos si las facturas están afectas a detracción para luego enviarlas a tesorería para que realice el pago.
4	¿Cómo identifica que operaciones y/o servicios están sujetas al sistema de detracciones?	La identificación de las operaciones que están sujetas a detracción normalmente están reguladas por la Sunat, normalmente la persona encargada del área contable cuenta con los conocimientos de que bienes o servicios están afectos y si tuviese alguna duda se comunican con el área de logística con la personas que realiza órdenes de compra y servicio para que puedan verificar si es un servicio o una compra y de acuerdo a eso poder realizar el pago.
5	¿Cuáles son los constantes errores que se cometen al momento de realizar el pago de las detracciones y que afectan el uso del crédito fiscal?	Los errores más frecuente cometido en la empresa es equivocarse en el porcentaje detraído y también el uso del código del servicio, también errores en la serie de la factura, errores en el ruc del proveedor, el número de cuenta de detracciones del proveedor al momento de hacer el pago.
6	¿Qué errores se han tenido que subsanar con respecto a los pagos de detracción y en qué momento se ha hecho uso de una nueva constancia de	Debido a estos errores se ha tenido que solicitar a Sunat una rectificación con los requisitos que ellos solicitan para poder adquirir una nueva constancia y con eso validar el crédito fiscal.



## Anexo 9: Pantallazos del Atlas. Ti

